



1
LOS
OBJETOS

2
LO
CONSTRUIDO

3
LA
CREACIÓN
INDIVIDUAL

4
LA
TRADICIÓN
ORAL

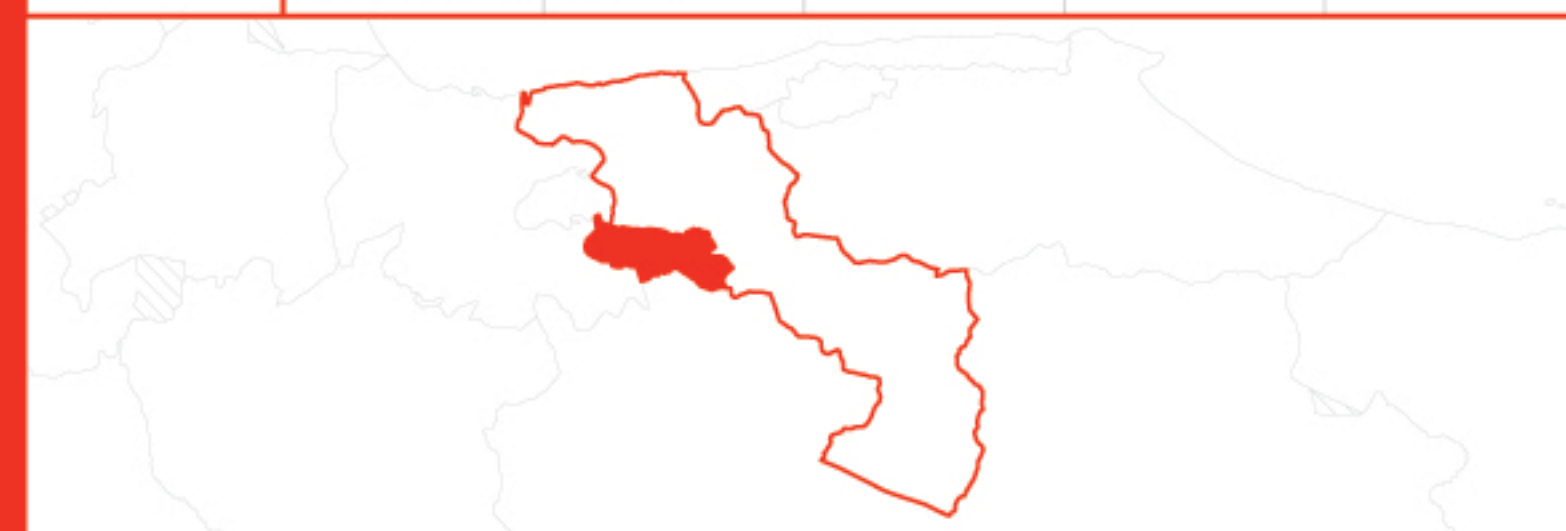
5
LAS
MANIFESTACIONES
COLECTIVAS

CATÁLOGO DEL
Patrimonio Cultural 2 0 0 4
Venezolano 2 0 0 7

El primer paso para una gestión efectiva del patrimonio cultural se encuentra en el conocimiento, valoración y estimación de las potencialidades de los bienes culturales como soporte de las acciones dirigidas hacia su aprovechamiento. Consciente de esto, el Instituto del Patrimonio Cultural (IPC) asume el I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, como una iniciativa orientada al registro de los elementos característicos del acervo de la nación. De igual modo busca dar cuenta de la naturaleza multiétnica y pluricultural del pueblo venezolano. Es así como el I Censo se convierte en uno de los más importantes proyectos culturales desarrollados en los últimos años en Venezuela.

Con la participación de 336 equipos de trabajo, previamente capacitados, se recorrió toda la extensión de nuestra hermosa nación registrando los bienes patrimoniales de los venezolanos; estado por estado, municipio por municipio, pueblo por pueblo, rincón por rincón. La información recabada en meses de intensa labor beneficiará, a través del conocimiento y utilización de los recursos del patrimonio cultural, a diferentes entes públicos y privados que atiendan la educación, la defensa de la soberanía nacional, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la planificación del desarrollo socioeconómico sustentable, el fomento de la pequeña y mediana industria y empresa, el ordenamiento urbano y ambiental entre otros. Con el proyecto del Censo y Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano 2004-2007, el IPC cubre toda la geografía nacional para poner el patrimonio al alcance de toda la ciudadanía.

REGIÓN CENTRO ORIENTE



ESTADO ARAGUA

MUNICIPIO ZAMORA

AR 16

Todas las manifestaciones culturales contenidas en este Catálogo, elaborado en ocasión del I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, son poseedoras de valores tales –sean históricos, culturales, plásticos o ambientales– que el Instituto del Patrimonio Cultural las declara Bien de Interés Cultural, según la Resolución N° 003-05 de fecha 20 de febrero del 2006, día del 146° aniversario de la Federación, quedando sometidas a las disposiciones contempladas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural y su Reglamento y demás normas que rigen la materia.

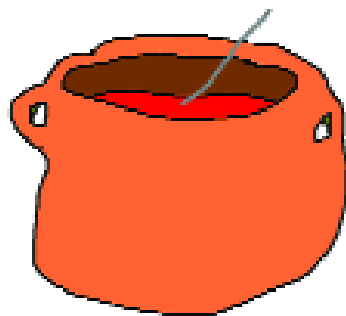
Esta publicación recoge parcialmente el resultado de una maravillosa aventura que, con gran audacia y extraordinaria dedicación, llevó a cabo el Instituto del Patrimonio Cultural fundamentalmente a lo largo del año 2004 para darle forma al I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano.

Miles y miles de horas de trabajo a lo largo de los más de 911.000 kilómetros cuadrados del territorio nacional, y de los cerca de veintidós mil centros poblados que hay en él, fueron necesarias para recoger con las comunidades -y de las comunidades- aquello que valoran como algo que les pertenece, las califica y las identifica. Es, desde luego, el conjunto de los bienes culturales de orden material, construcciones, arquitecturas, modificaciones del paisaje, objetos, utensilios y obras de arte; pero también se refiere a la amalgama de aquellos ritos, ceremonias, costumbres, lenguas y formas literarias, tradiciones orales, músicas, danzas, creencias y universos estéticos. Asimismo se toman en cuenta las visiones con que se tallan, tejen o amasan las artesanías, las recetas para la cocina o la cura de males y, en general, de todas aquellas elaboraciones del espíritu humano que son el producto sedimentario del paso de las generaciones.

El esfuerzo que conduce a esta publicación (y a las próximas como ella, una por cada municipio) es

de naturaleza épica, por la intensidad y el alcance con que fue proyectado y ejecutado. Y tiene, por supuesto, el valor de conducir una primera mirada detallada, una aproximación que el tiempo, y sucesivos trabajos sobre lo mismo, irá decantando, perfilando, enriqueciendo y deslastrando de imperfecciones. Pues desde el comienzo estábamos conscientes de que el resultado de esta investigación inicial, seguramente tendría, junto al gran logro que en sí mismo significa, lagunas, desequilibrios y hasta equivocaciones. Sin embargo, llegada la hora de hacer un recuento, tomamos conscientemente la decisión de dar a conocer ese resultado al pueblo venezolano, en la forma de estas publicaciones, pues consideramos que no hay nadie mejor que la propia comunidad para corregir los errores y compensar las carencias que el Censo pueda tener.

Tómese, pues, como un borrador para su conocimiento, estudio y corrección por las comunidades. Y téngase así mismo en cuenta que, a pesar de sus defectos posibles, esta es la mejor herramienta para conocernos, estimarnos unos a otros, para establecer la defensa de nuestra personalidad colectiva y para propiciar el diálogo intercultural en una Venezuela a la que reconocemos como madre y reserva prodigiosa de múltiples pueblos y culturas.



Censar el patrimonio cultural venezolano es, por su importancia y magnitud, la más grande tarea que ha asumido el Instituto del Patrimonio Cultural en sus diez años de existencia. Se trata de un proyecto cuya conceptualización, diseño y ejecución, dirigido a cambiar los paradigmas culturales y educativos, lo hace propósito fundamental de la Misión Cultura que adelanta el Ministerio de la Cultura con la participación también de la Universidad Simón Rodríguez y el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional. Esta Misión es una estrategia para consolidar la identidad nacional dentro del proceso de descentralización, democratización y masificación de la cultura venezolana dirigida a la búsqueda del equilibrio territorial, la atención a toda la población así como proporcionar alternativas educativas y laborales a amplios sectores de la población.

El Censo del Patrimonio Cultural Venezolano es el reconocimiento y registro, a lo largo y ancho del territorio nacional, de todas aquellas manifestaciones culturales que caracterizan al pueblo venezolano y tienen significación para él. Al hablar de pueblo nos estamos refiriendo a toda la pluriculturalidad y la multietnicidad que lo constituye. Y estamos hablando de un reconocimiento a los valores culturales, realizado a partir del juicio que la propia gente haga de ellos. Esto significa que el Instituto del Patrimonio Cultural abre sus ojos y oídos, su gusto y su tacto y sobre todo su intelecto a la captación de la riqueza escénica y cromática de los bailes y festividades ceremoniales de nuestro pueblo; al sonido, unas veces rítmico otras melodioso, de sus instrumentos tradicionales; a la

comprensión del sentido de pertenencia que se expresa en los cantos llaneros y la fuerza telúrica que hacía cantar al Carrao de Palmarito. Al descubrimiento de la razón, más poderosa que el simple beneficio económico, que hay en la organización de las mujeres de Guaratato para producir sus tortas de casabe. Y para aprender a saborear sus naiboas.

Ese reconocimiento adquirió la forma de un censo, técnicamente riguroso y estructurado, que registró en fichas, fotografías, videos y grabaciones, todos los bienes y manifestaciones del patrimonio cultural de Venezuela y los localizó en planos. Expresado en forma metafórica, lo que se hizo fue pasar el país a través de un cedazo, para recoger cualquier manifestación cultural que tenga sentido para el colectivo que la realiza, y luego procesarla y mostrarla pues, más que información técnica, es un espejo para que la gente se reconozca allí. Con ello esperamos potenciar la autoestima cultural de nuestro pueblo, su sentido de pertenencia y la creación de una estructura cultural que garantice, desde su propio seno, la permanencia de estos valores.

Esta tarea de registro exhaustivo produjo lo que hoy presentamos aquí como el *Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano 2004-2006* que constituye el primer producto de este Censo. Este Catálogo esta conformado por 336 cuadernos, uno por cada municipio de Venezuela, pero hay otros productos. Uno de ellos es la versión digital del catálogo que saldrá por cada una de las entidades federales, es decir, en 24 CD´s. En ellos se podrá ver y oír la música, los bailes y los cantos que

acompañan muchas de las manifestaciones culturales contenidas en el catálogo. Un tercer producto de gran relevancia será el Atlas del Patrimonio Cultural Venezolano que contendrá más de 1.700 mapas donde estarán localizadas cada una de las manifestaciones culturales que fueron registradas, con las referencias necesarias para correlacionarlas geográficamente.

Todos los registros que se expresan en estos tres productos, se basan en el trabajo de campo realizado por los numerosos empadronadores que recorrieron toda la geografía nacional. Primero fueron los maestros organizados por las zonas educativas del Ministerio de Educación y Deportes, luego continuaron esa labor centenares de jóvenes y activadores culturales organizados por nosotros con el apoyo de gobernaciones y alcaldías, constituyendo un verdadero ejército cultural.

Los registros así recabados fueron complementados con los obtenidos de las consultas a las bases de datos y a los archivos de las diversas instituciones que están relacionadas con la cultura o que tienen en custodia bienes culturales, en cuyos casos se indica su procedencia. Todos ellos están tratados según los cinco bloques en que organizamos los bienes culturales: *los objetos, lo construido, la creación individual, la tradición oral y las manifestaciones colectivas*. Para una mejor comprensión del lector, su definición está contenida en cada una de las portadillas que conforma cada cuaderno.

En cuanto a su distribución, una primera edición será masiva y gratuita pues pretendemos hacer

llegar este catálogo a todas las instituciones educativas públicas: escuelas, liceos y universidades; a las bibliotecas nacionales, estatales y municipales, las instituciones de formación militar, las cárceles e instituciones de reeducación, a las embajadas y consulados; a las alcaldías, gobernaciones e instituciones culturales, en fin, a todos los lugares donde el conocimiento y la formación de nuestros valores culturales tiene significación. Asimismo, tenemos la pretensión de convertirlo en el libro fundamental para el conocimiento y consulta de nuestras manifestaciones culturales, que debe insertarse en los programas educativos de cada municipio para que ayude a reconstruir las historias locales y que se convertirá en instrumento para la planificación cultural a nivel regional y local.

Un aspecto trascendental de este catálogo es que, en aplicación de los artículos 6º, 10º, 24º, 29º, 31º y 35º de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, y basándonos en la jurisprudencia establecida por la Sala Constitucional del Tribunal Supremo, según ponencia del Magistrado José Manuel Delgado Ocando; que otorga el reconocimiento de patrimonio cultural a todo lo que está debidamente registrado, y publicado como tal, por el Instituto del Patrimonio Cultural; queda en consecuencia, protegido por esta ley, todo su contenido. De esta manera, posteriormente a su publicación, el Instituto del Patrimonio Cultural procederá a realizar las diligencias pertinentes para que este reconocimiento sea publicado en la *Gaceta oficial* de la República Bolivariana de Venezuela.



República Bolivariana de Venezuela

| **CAPITAL** | Caracas

| **DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL** | Estados (23), Municipios (335), Distrito Capital (1) y Dependencias Federales (311 islas)

| **DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN** | 93% Urbana - 7% Rural

| **HABITANTES** | 24.390.000 (año 2000)

| **DENSIDAD DE LA POBLACIÓN** | 26.61 Hab / Km²

| **RELIGIÓN** | 92% Católica - 8% otras

MUNICIPIOS DEL ESTADO ARAGUA



Información general del municipio

| **SUPERFICIE** | 649 km²

| **REGIÓN GEOGRÁFICA** | Región Centro Oriente

| **CLIMA** | Tropical de sabana en casi toda su extensión

| **HABITANTES** | 130.000 hab

| **ECONOMÍA** | Agricultura, ganadería, cría de conejos

| **PARROQUIA** | Augusto Mijares, Magdalena, San Francisco de Asís, Valles de Tucutunemo



MUNICIPIO
ZAMORA

1 LOS OBJETOS



En cumplimiento del artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 41 y 43 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, la autoridad municipal establecerá las medidas necesarias para la protección y permanencia de los bienes aquí contenidos, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre ellas.

1 Los objetos En este capítulo están contenidos todos aquellos elementos materiales, de carácter móvil, que constituyen huellas y símbolos del quehacer humano o registros de procesos históricos y naturales, que, en razón de sus valores estéticos, funcionales, simbólicos o científicos forman parte de una determinada manifestación cultural o representan un momento evolutivo de la naturaleza. En el caso de los objetos, su valoración no está asociada a un individuo en particular, interesa en tanto modelo etnográfico, porque responde a saberes y técnicas tradicionales o que son propias de determinados colectivos humanos.



Chinchorro

CIUDAD/CENTRO POBLADO
Todo el municipio

Tejido que se cuelga de sus extremos y es utilizado para descansar o dormir. Se teje a mano usando hilos de algodón, moriche, curagua o nailon, con agujas o armada en un telar rústico de tres palos. Después de este proceso, el manto de unos dos metros de largo y uno y medio de ancho se saca del telar para anexarle las cabulleras de las cuales guinda.



Colección de la Casa del Santo Sepulcro

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
DIRECCIÓN	Avenida Miranda
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Diócesis de Maracay

En esta edificación de gran importancia histórica, también conocida como Casa de Boves, se atesoran diversos objetos, entre ellos una lámpara de cristal con formato de candelabro de dos brazos cada uno con brisera de dibujos biselados, del cual penden lágrimas. Con fuste torneado, a la lámpara se le colocó un bombillo al frente. Correspondiente a 1973, se conserva en buenas condiciones. Hay también un escaparate de madera, de formato vertical, con dos puertas lisas y un amplio copete con óvalo al centro y oquedades, además de volutas salientes.



De igual manera, conserva tres sillas de madera, una de color oscuro y las otras dos de colores claros. La primera tiene un respaldo y el asiento está compuesto de listones de madera sencillos, clavados a los remates y bordes, mientras que los otros dos tienen respaldo en forma de violín, uno con corazones, y el otro con tallas. Sus patas son torneadas. Todo el mobiliario se conserva en buen estado de conservación.



Cuatro

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Todo el municipio
-----------------------	-------------------

Instrumento musical tradicional venezolano perteneciente a la familia de las guitarrillas españolas con dimensiones menores a aquéllas. Adquiere su nombre al número de cuerdas que posee, hechas de nailon. Se emplea como instrumento solista o acompañante en diversas expresiones musicales, como el joropo.



Pilón

CIUDAD/CENTRO POBLADO
Todo el municipio

Utensilio de madera empleado desde la época colonial para triturar alimentos. Con medidas aproximadas de un metro de alto por cincuenta de profundidad, su base es cónica, siendo su parte superior más ancha que la inferior. En su interior se colocan las especias o granos que se machacarán con un mazo de madera de setenta u ochenta centímetros de largo.

Tinajas

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Todo el municipio
-----------------------	-------------------

Conocidas también como vasisas, las tinajas son elaboradas en barro cocido. Con diferentes formas y tamaños, forma parte de su estructura una boquilla, cuello, cuerpo y base, adornada con decoraciones de diferentes motivos, y su tamaño puede variar. Algunas poseen un agujero acanalado o vertedero, que sirve para vaciar el líquido que contienen. Aunque algunas son utilizadas como elementos decorativos, las tinajas constituyen un utensilio significativo en los hogares de la región donde se almacena agua.



Baúles

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Todo el municipio
-----------------------	-------------------



Muebles de uso o elemento decorativo muy comunes en las casas de las familias venezolanas. Se trata de piezas con forma de cofre rectangular, generalmente elaborados en madera, de diferentes tamaños y con tapa, utilizados en el pasado para trasladar equipaje de viaje, y en la actualidad para guardar objetos de diverso valor. Algunos baúles datan de principio de siglo XX, otros de los años cuarenta o sesenta; pueden tener como materiales complementarios el metal, pueden estar sujetos con clavos, presentar diferentes colores y diseños ornamentales, en relieve o no, de flores u hojas en sus superficies. Algunos conservan una cerradura y grandes anillos en sus laterales para su traslado. La manufactura de este tipo de objetos constituye una muestra de la finura con que se trabajaba algunos objetos, razón por la que hoy se conservan estas piezas. Los baúles conservan su particular significación para los pobladores de este municipio debido a su antigüedad.



Fogón

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Utilizado desde la época colonial, el fogón es un horno elaborado en barro en su parte superior, y de cemento y ladrillo en su base. Con forma de cúpula, tiene una abertura en el centro donde se introducen las brasas y los alimentos a cocinar. Los fogones actuales conservan una estructura diferente a la original, compuesta por una hornilla movable en cuya parte inferior se enciende una fogata a base de leña.



Piedra de amolar

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Piedra de constitución arenisca localizada principalmente en ríos de montaña. Empleada para afilar las hojas de los machetes, cuchillos y demás piezas filosas de la cocina, se coloca en el suelo en una pequeña concavidad para que se afirme al piso. Antes de amolar el machete se debe mojar la piedra y pasar la hoja de aquél por ambos lados hasta quedar bien afilada. Debe colocarse en un lugar protegido del sol, de lo contrario, endurece y pierde sus propiedades particulares que permiten amoler con eficacia.



Colección de objetos de la Casa de la Cultura Rafael Bolívar Coronado

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Villa de Cura

| DIRECCIÓN | Avenida Miranda

| ADSCRIPCIÓN | Pública

| ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Casa de la Cultura Rafael Bolívar Coronado

En esta institución cultural se atesoran una serie de objetos históricos y arqueológicos de gran importancia para la comunidad. Uno de ellos es una fuente o bebedero público que data de 1960, hecha de cemento. Una de sus partes, una especie de obelisco de cuatro gradas con dos oquedades rectangulares verticales, está ubicado contra la pared.

Entre San Juan de los Morros y Villa de Cura, en el sector Tierra Blanca y los caseríos El Carmen, La Planta y El Chino, se encontraron algunos petroglifos que complementan esta colección. Piedras de diferentes tamaños, también son llamadas litoglifos, y en ellas se esculpieron figuras zoomorfas y humanas con el uso de gruesos cristales de cuarzo, con las técnicas de martilleo y restregado. Con significados múltiples, uno de ellos es de menores proporciones que los otros, y presenta grabados de círculos concéntricos, y su estado de conservación es regular; mientras, en el de



mayores dimensiones se observa un dibujo con líneas curvas. Ubicados ambos en el patio de la institución, se desconoce la fecha exacta de su datación.

Se cree que los petroglifos fueron utilizados por civilizaciones indígenas pasadas como demarcadores territoriales, indicadores de cementerios, calendarios para ser leídos según la dirección de las aguas de los ríos, guías para las tribus migratorias y como señalización de las mejores zonas de cacerías en los pases de montaña. Además, constituye los más cercanos antecedentes de los símbolos previos a la escritura.



Tinajero

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Mueble de madera o rejas de metal de gran proporción de un metro de alto aproximadamente. Conformado por una tinaja de barro cocido y una piedra de granito o filtro, sirve para purificar y almacenar agua de consumo diario.

Bateas de madera

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Algunas familias aún conservan bateas de madera, utilizadas anteriormente para lavar ropa. Pueden medir hasta noventa centímetros de largo por cuarenta de ancho. En su interior convexo se deposita agua con jabón y la ropa para restregarla. Cumple la misma función que una piedra de lavar sólo que la de madera es más práctica, porque se puede llevar a cualquier lado. Actualmente su uso no es muy frecuente.



Lámparas de gasolina y kerosén

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Las lámparas de gasolina y kerosén eran utilizadas cuando no se contaba con el servicio de electricidad. Datan de más de cuarenta años, son fabricadas en hierro, posee un pequeño tanque para verter la gasolina o el kerosén, una pantalla de vidrio para evitar que el viento apague la llama, una mecha de encendido, regulador de llama, y un asa o gancho para colgarlas o manipularlas.

Vasijas de barro

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Conocidas también como tina-
jas, las vasijas son piezas elabo-
radas en barro cocido cuyo cuer-
po está conformado por una ba-
se, cuello y boquilla. De gran
diversidad de formas y tamaños,
presentan también diferentes
motivos y técnicas decorativas.
De origen indígena, las vasijas se
emplean para almacenar agua,
y algunas de ellas tienen incluso
un agujero acanalado o vertede-
ro que sirve para vaciar dicho lí-
quido en otros recipientes.



Maletas de madera

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Las maletas de madera son con-
servadas por algunas familias
como testimonio de otros tiem-
pos. Pueden ser elaboradas en
madera y cuero, o sólo en ma-
dera liviana. Muchas de las ma-
letas son empleadas actualmen-
te para conservar libros y docu-
mentos de importancia, así como prendas de vestir. Algunos
poseen correas con hebilla utilizadas para cerrar la maleta,
además de cerraduras y bisagras de hierro.



Tapara

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



La tapara es confeccionada con el fruto del árbol homóni-
mo, es de forma ovalada, puede medir treinta centímetros de
largo y veinte de ancho aproximadamente y es de color ma-
rrón. A este fruto se le abre un agujero en la parte superior,
se le echan agua y deja secar por tres días; luego se extrae



la tripa con un trozo de madera.
Si el objeto se utiliza para conser-
var leche, se le vierte un poco de
suero y se deja por una semana,
y un poco de agua durante cinco
días si es para llevar agua.

Planchas

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Las planchas surgen de la necesidad de las comunidades de
crear y utilizar objetos que faciliten su quehacer diario. Las
planchas de hierro fueron utilizadas desde finales del siglo
XIX para alisar ropa, al igual que las planchas de kerosén y
gasolina, creadas posteriormente. Muchos de estos utensil-
lios, preservados como testimonios culturales del pasado,
permanecen en colecciones particulares de algunos habitan-
tes del municipio. Algunas planchas de hierro eran calenta-
das en budare o en fogón a altas temperaturas, tienen base
triangular lisa en su parte inferior y un asa o mango curvo
para su manipulación. Algunas tienen más de cincuenta
años o más. Las planchas de carbón eran elaboradas en hie-
rro forjado, tienen compartimientos metálicos utilizados pa-
ra colocar las brasas de carbón que permitan calentarlo. Las
planchas de gasolina o kerosén son también de hierro con
mango de madera, un tanque en la parte posterior para el
combustible y llave para dosificar la salida del mismo.



Budares

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Utensilios empleados para preparar diversos platos típicos
del país, como arepas, cachapas y casabe, entre otros. Al-
gunos pueden pesar alrededor de cinco kilos y medir cin-
cuenta centímetros de diámetro. Los budares aún se utilizan
en muchas casas de la región, conservados como objetos
de gran importancia.





Colección de imágenes religiosas de la Iglesia San Luis Rey

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
DIRECCIÓN	Calle Carabaño con calles Bolívar y Comercio
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Diócesis de Maracay

En la Iglesia San Luis Rey se atesora una serie de objetos de gran valor para los fieles. Ubicado en las paredes del templo, los catorce cuadros que conforman el Vía Crucis datan de la primera mitad del siglo XX, vaciados en yeso. Los cuadros tienen arco marrón de columnas dóricas con acanto dorado, debidamente identificado con el número correspondiente abajo en dorado. Sobre fondos pintados destacan las diferentes figuras, con Jesús siempre al centro.

Esta iglesia posee catorce vitrales de hierro y vidrio, todos pertenecientes a la primera mitad del siglo XX. Uno de ellos representa una escena de Jesús al centro de la cruz, con la cara desmayada, ladeada hacia la derecha, con una aureola roja y amarilla. La Virgen María, de perfil, está situada a su derecha con una aureola amarilla también, velo y manto azul con túnica blanca y sandalias. Juan se ubica a la izquierda de Jesús, tiene una aureola blanca, viste túnica blanca sobre una amarilla y manto rojo, con los pies desnudos.

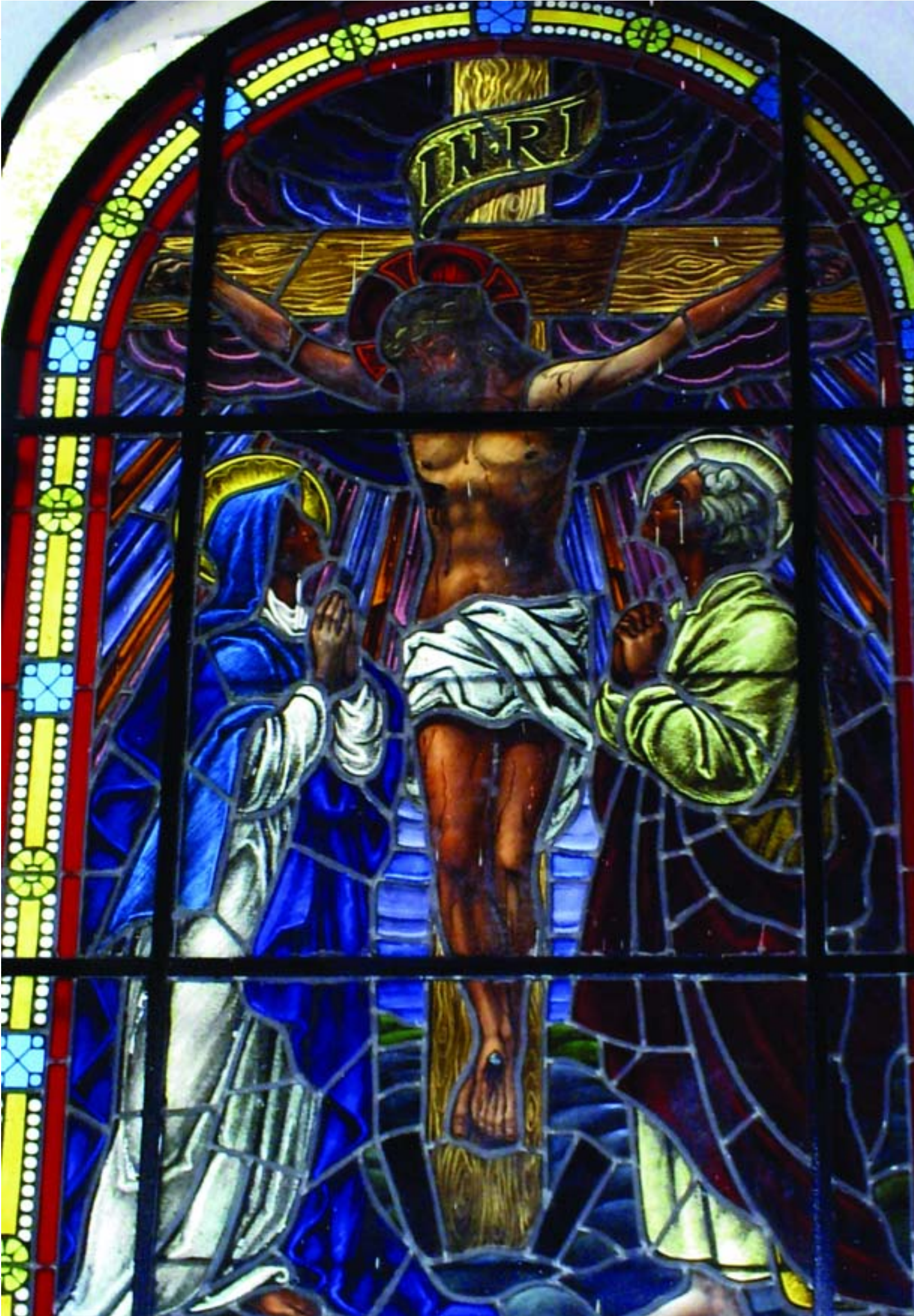
Otro vitral escenifica la Sagrada Familia en el templo. José está de pie, tiene cabello barba y gris, aureola oscura, túnica amarilla y manto marrón; la Virgen María está sentada y viste un velo blanco con túnica roja, manto verde y violeta, mientras adorna su cabeza una aureola amarilla

grande. Abraza al Niño Jesús quien está a su derecha con una aureola naranja y dorada, ataviado con una túnica beige y dorada, con los pies descalzos. Un tercer vitral, ubicado en la nave lateral izquierda de la iglesia, representa la escena de la Santísima Trinidad. Una paloma blanca con aureola fue dibujada entre varias nubes, las alas abiertas y mirando hacia abajo. A su derecha se observa a Jesús con túnica blanca y manto rojo, y así en su mano derecha una vara dorada a modo de cruz. A su izquierda, de perfil, se encuentra un hombre anciano, que se presume es la representación de Dios, con barba blanca. Con su mano izquierda sostiene el globo terráqueo, mientras con la derecha toca la mano izquierda de Jesús.

Otro de estos vitrales, ubicado en la nave lateral derecha, escenifica a Jesús resucitado posando sobre nubes, saliendo del sepulcro. Una aureola dorada y blanca adorna su cabeza, y viste un manto blanco. Detrás de él se ubica un soldado romano con casco y escudo, quien se lleva la mano derecha a la cabeza. Los demás vitrales representan varias escenas bíblicas como la ascensión de Jesús y la aparición de la Virgen de Lourdes, además de pequeños formatos de objetos religiosos, como cáliz y cruz.

También atesora dos campanas vaciadas en bronce, una grande y otra pequeña, ambas lisas y en buen estado. Una de ellas situada en la nave lateral izquierda y la otra en nave lateral derecha. Se resguarda también dos sagrarios del siglo XX, uno vaciado en bronce, empotrado en un altar de mármol blanco y gris con grandes vetas, con una puerta dorada donde se observa un cáliz y la hostia despidiendo rayos. El otro está empotrado en un altar de mármol gris y rosa con vetas, abovedado también en mármol color cobrizo.

En la nave lateral derecha de la iglesia está la pila bautismal, perteneciente al siglo XX, de color blanco, con tapa abovedada, fuente con bajorrelieves de rosetones y tréboles de cuatro hojas, y columna lisa de mármol gris ve-teado. Se conserva en buen estado.



2
LO
CONSTRUIDO

En cumplimiento del artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 41 y 43 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, la autoridad municipal establecerá las medidas necesarias para la protección y permanencia de los bienes aquí contenidos, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre ellas.



2 Lo construido Se incorporan en este capítulo aquellas producciones volumétricas, espaciales o propiamente arquitectónicas, que nos ofrecen el testimonio de una cultura en particular, de una fase evolutiva de su desarrollo o de acontecimientos históricos. Abarca las construcciones aisladas, los conjuntos urbanos o rurales y los sitios históricos y arqueológicos; sean lugares de batallas, de asentamientos, de producción o funerarios. Se incluyen también las construcciones tradicionales y modernas que han adquirido significado cultural para determinados colectivos, más allá de quién sea su creador.



Casa del Santo Sepulcro

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
DIRECCIÓN	Calle Bolívar este
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Zamora

Conocida también como Casa de Boves, fue construida a finales del siglo XVIII por la familia Ríos. Es una vivienda tradicional venezolana, de disposición planimétrica ortogonal que posee paredes medianeras, un patio principal y varios posteriores, corredores y un zaguán. El portal de entrada se encuentra enmarcado por la presencia de dos elementos verticales decorativos que, a manera de columnas cuadradas de fuste estriado, rematan en un friso tipo capitel jónico sobre el que se apoya y discurre una cornisa decorativa de pequeñas



dimensiones, que antecede a la cornisa principal que remata la fachada. Otros aspectos decorativos están constituidos por los elementos que definen los vanos de las ventanas y los quita polvo posados sobre las mismas. En la parte posterior



de esta casa se encuentran estructuras de grandes paredes y columnas en ruinas, un patio también en ruinas y una finajera. Esta construcción colonial es una de los mejores testimonios de la arquitectura venezolana de la época colonial en esta región, fue declarada Monumento Histórico Nacional el 24 de mayo de 1972 según el decreto 29.812, publicado en la *Gaceta Oficial* por la Junta Nacional Protectora y Conservadora del Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación, por ser, entre otras cosas, escenario del ajusticiamiento del coronel español pro independentista Diego Jalón y Dochagavía, acaecida el 16 de junio de 1814 y servir de refugio a José Tomás Boves cuando fue herido de batalla en 1814. De igual manera, en 1881 su dueño, Serapio Delgado, alquila la construcción al gobierno de Antonio Guzmán Blanco para que funja como sede de su gobierno.

Su estado de conservación es regular. La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Casa Salvatierra

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
DIRECCIÓN	Calle Bolívar, esquina calle Jaime Bosch, n° 32
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Familia Salvatierra



Edificación de un solo nivel y tipología civil, construida probablemente durante la primera mitad del siglo XIX, como residencia de la familia Salvatierra. Ubicada en una esquina, es alineada, pareada y de un solo nivel. Su planta de forma rectangular se organiza bajo un esquema funcional desarrollado alrededor de un patio central con fuente y corredores perimetrales, que conducen hacia las habitaciones y demás dependencias. Sus fachadas, llenas de elementos decorativos que le confieren una sobria elegancia y hacen de ella uno de los inmuebles más interesantes de Villa de Cura, son de reducidas dimensiones en cuanto a altura se refiere. Rematan en un pequeño alero por debajo del cual una cornisa con moldura de medallones y triglifos recorre las paredes en toda su extensión.



La edificación cuenta con dos accesos: el principal se ubica en la calle Bolívar y se realiza a través de un vano de arco carpanel, sin detalle o elemento ornamental alguno que lo realce, mientras que en la fachada que da hacia la calle Bosch, la decoración está limitada al sector más cercano a la esquina, donde se observan tres pilas-tras de acabado tipo almohadillado.

Completan la composición de esta fachada dos vanos de tipo carpanel, uno para la puerta y otro para la ventana, sin ninguna otra clase de decoración. Esta edificación no tiene ningún uso actualmente.

El estado de conservación de esta construcción es regular. La autoridad municipal deberá iniciar un procedimiento para salvaguardar este bien o para obligar a su conservación, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Plaza Bolívar de Magdaleno

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Magdaleno
DIRECCIÓN	Calle 23 de Enero con avenida Bolívar
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Zamora

Esta plaza de planta sencilla, está estructurada de manera concéntrica, es decir, posee caminarias dispuestas de manera radial con respecto al centro, las cuales coinciden en el,





Plaza Bolívar de Villa de Cura

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
DIRECCIÓN	Entre las calles Bolívar y Miranda
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Zamora

Data de 1930, es de forma rectangular, con un amplio espacio central sobre el cual, y como punto nodal, se levanta una escultura de cuerpo entero del Libertador. Todo esto se presenta acompañado de zonas verdes confinadas dentro de barandales de baja escala, a manera de barda los cuales definen linderos. Hay árboles de mediana altura, el mobiliario urbano necesario en este tipo de espacios y una superficie de piso acabado en cemento con tablilla de ladrillo.



Casa natal de Rafael Bolívar Coronado

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
DIRECCIÓN	Calle Páez oeste, entre las calles Manzo y Urdaneta
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Familia Ávila

En este inmueble de tipología residencial y de un solo nivel, cuyo origen data de la segunda mitad del siglo XIX, nació el 6 de junio de 1884 el escritor Rafael Bolívar, autor de la letra del *Alma Llanera*. Es una edificación alienada, pareada y de planta rectangular, organizada bajo un esquema funcional estructurado alrededor de un patio lateral, con corredores perimetrales que funcionan como áreas de recibo y de circulación, y hacia donde se encuentran las habitaciones. El zaguán con portón y el anteportón conducen hacia uno de los corredores desde el acceso principal.



En su estructura, de bahareque, tapia y rafa, algunos muros cuentan con un espesor de cuarenta centímetros. Sus techos son a dos aguas, y están conformados por una armadura de pares de madera, caña amarga y cubierta de teja criolla.

En la fachada principal los vanos de puertas y ventanas no se reparten de manera armoniosa. El acceso a la casa se realiza a través de un vano de arco escarzano ubicado a un extremos de dicha fachada. A la derecha del vano de ingreso se encuentra otro vano rectangular de ventana, también de arco escarzano, con una repisa moldurada como único elemento decorativo. El cerramiento de la ventana consiste en una puerta de madera de doble anta, y cuenta con un enrejado de hierro de formas simples, salvo en su remate que es forjado. A la derecha de este vano se encuentra otro vano de puerta, el cual no presenta ningún tipo de decoración.El estado de conservación de este inmueble es bueno. Su uso actual es residencial y comercial.



Capilla de El Banco

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
DIRECCIÓN	Carretera nacional Villa de Cura – San Juan de los Morros
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Zamora

Esta capilla, cuyos orígenes se remontan a la década de los años veinte del siglo XX, fue construida por los propietarios de la hacienda El Banco en honor a la Virgen de la Magdalena de las dos Aguas. Esta edificación de tipología religiosa, con planta cuadrada y cubierta a dos aguas, internamente consiste en un solo espacio con el altar ubicado en el muro testero. Su fachada es de un solo cuerpo, coronada por un frontón de forma triangular con pedestales en sus extremos laterales. El frontón presenta en la superficie de su frontis una estrella de cinco puntas y está decorado con un filete de líneas sencillas.

El ingreso principal a la capilla está definido por un vano de arco carpanel, decorado por un montante metálico con forma de abanico. La moldura que adorna el vano de ingreso es de líneas sencillas y se une al zócalo para enmarcar todos los lados de la fachada. El estado de conservación de esta capilla aún es bueno.



Pulpería de Ezequiel Zamora

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
DIRECCIÓN	Calle Bolívar, esquina de la calle Bosch, n° 51
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Familia Hernández Pasquier

En el sitio donde actualmente se ubica esta edificación funcionó la pulpería del general Ezequiel Zamora, cuando se residenciaba en Villa de Cura. Se trata de una construcción de tipología civil, ubicada en una esquina, de un solo nivel y planta rectangular. El esquema funcional del inmueble, donde se combinan los usos comerciales y residenciales , se





desarrolla de acuerdo al estilo tradicional: el área de uso comercial en el cruce de las calles Bolívar y Bosch, mientras que al extremo derecho se localiza el área residencial, donde se ubican las habitaciones y demás dependencias de servicio dispuestas alrededor de un patio principal, y cuyo acceso desde la calle Bolívar se realiza a través de un zaguán con portón y anteportón.

Su fachada es sencilla, con paredes altas, lisas, sin adornos ni relieve, salvo una cornisa sencilla, desde la que arranca el parapeto liso. Los vanos de puertas son rectangulares y no presentan ningún tipo de decoración.

El estado de conservación de esta edificación es regular. La autoridad municipal deberá iniciar un procedimiento para salvaguardar este bien o para obligar a su conservación, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Plaza Miranda

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
DIRECCIÓN	Calle Carabaño con avenidas Bolívar y Comercio
ADSCRIPCIÓN	Pública
PROPIETARIO	Alcaldía del municipio Zamora



De forma cuadrada, la plaza está definida en su perímetro por muros de ladrillo y rejas. Dotada del mobiliario necesario en este tipo de espacios urbanos como bancos, luminarias y cestos de basura, la misma cuenta con cuatro fuentes hacia los vértices del cuadrado que define su plan-ta. La superficie de piso es de granito y cemento, y posee áreas arboladas. En su centro reposa la estatua de Francisco de Miranda la cual le da nombre a la misma.



Talabartería Francisco J. Pérez R.

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
DIRECCIÓN	Calle Bolívar, n° 14
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Francisco y Matilde Pérez

Este taller, fundado en 1945, está asentado en un local de fachada lisa; en su parte alta destacan detalles decorativos definidos por elementos salientes horizontales corridos, que generan una especie de remate a manera corona. Aparecen puertas de madera en la misma y su cubierta se encuentra definida por un techo de caña amarga.



Cementerio

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
DIRECCIÓN	Avenida Comercio oeste
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Zamora



de servicios, a ambos lados del camino que recorre todo el cementerio y que divide el resto de las áreas en dos grandes sectores, donde las tumbas fueron ubicadas des-organizadamente. En la fachada, de paredes acabadas con ladrillos y decoradas con molduras de factura muy sencilla, destaca el ingreso principal, enmarcado por un par de pilastras lisas y definido por un vano adintelado que remata en un frontón de forma triangular.





En su interior se localizan las tumbas de distinguidas personalidades villacuranas, adornadas con interesantes monumentos funerarios. Allí reposan los restos del prócer de la Federación, general Candelario Matos; el escritor Rafael Bolívar y el general Rafael María Carabaño, quien falleciera en el castillo de Puerto Cabello en 1933 y cuyos restos fueron trasladados a este cementerio en los primeros años de la década de los años cuarenta del siglo XX. El estado de conservación de este cementerio es bueno.



Casa Colarusso

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
DIRECCIÓN	Entre calles Bolívar y Jaime Bosch
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Familia Colarusso



Esta es una edificación de planta rectangular de tipología civil, ubicada en esquina, de uso comercial, alineada, pareada, de un solo nivel y cubierta a dos aguas. Cuenta con un local comercial, al que se accede a través de tres ingresos, dos de los cuales se encuentran en la fachada ubicada frente a la calle Bolívar, y uno en la fachada orientada hacia la calle Bosch. Las fachadas poseen zócalo y rematan en una cornisa corrida, sobre la que se extiende un alero, también corrido, soportado por cabecillos de madera. En la fachada principal los llenos y vacíos se distribuyen en forma armoniosa y equilibrada. Dos grandes vanos rectangulares definen el ingreso hacia el local, y una moldura de formas onduladas brindan elegancia a su composición. La fachada lateral cuenta con un solo vano de ingreso, también rectangular, mientras que el resto de la superficie se encuentra decorado por una moldura que, con forma de pilastra, se repite a todo lo largo de la pared. El estado de conservación de esta casa, cuyo uso actual es comercial, es bueno.

Calle Bolívar

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
DIRECCIÓN	Entre calles Bolívar, Villegas y Jaime Bosch
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Zamora

La estructura urbana de Villa de Cura está organizada con base a un trazado cuadrículado, siendo la plaza Bolívar el



espacio urbano más relevante, y la calle homónima, uno de los ejes visuales de mayor importancia. En esta calle predominan edificaciones con características correspondientes a la tipología tradicional: fachadas de gran altura, ausencia de retiros laterales y técnicas constructivas tradicionales, alineación con respecto a la vía para producir una visión seriada que proporciona continuidad y carácter a este sector del casco central. Además, a lo largo de su recorrido se localizan interesantes elementos arquitectónicos e históricos donde destacan lo más representativo del patrimonio de Villa de Cura como el Palacio de Gobierno, la plaza El Águila, la casa Rol-dán, la casa Colarusso y la Casa sede del Santo Sepulcro, éste último Monumento Histórico de la Nación. Esta calle de aceras y canales estrechos, que comienza a la altura de la plaza Bolívar, atraviesa la ciudad en dirección norte – sur, y posee una extensión aproximada de un kilómetro. Sin embargo, se evidencia que está perdiendo la homogeneidad de su perfil urbano debido a presiones orientadas a cambiar las tipologías edilicias tradicionales presentes en el lugar. Su estado de conservación es regular. La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Mercado municipal de Villa de Cura

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
DIRECCIÓN	Calle Comercio, esquina de la calle Doctor Rangel
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Zamora



La sede del mercado municipal de Villa de Cura fue construida por la alcaldía de este municipio en 1940. Es una edificación de planta rectangular ubicada en una esquina, pareada, alineada, de un solo piso y esquina achaflanada donde se encuentra el único vano de ingreso que conduce, desde la calle y a través de un zaguán, hasta el interior del edificio. Los espacios internos del mercado se desarrollan alrededor de un patio central cuya cubierta de zinc está soportada por una serie de cerchas de tipo belga. En torno a este patio se organizan una serie de corredores con columnas de sección cuadrada que sirven de soporte a una cubierta de losas horizontales de hormigón sobre viguetas, cubierta que se repite en el zaguán. La fachada principal se encuentra enmarcada por un par de pilastras sobre pedestales que sirven de apoyo a un frontón de forma triangular decorado con una moldura de filetes. En su tímpano se señala el nombre del mercado y el año en que éste fue construido. La construcción aún se conserva en buen estado.

Plaza El Águila

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
DIRECCIÓN	Calle Carabaño, entre las calles Bolívar y Comercio
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Zamora

Esta plaza está ubicada en un amplio espacio abierto frente a la iglesia parroquial de Villa de Cura. Toma el nombre de una fuente en mármol que, de acuerdo a la tradición, fue regalada a Villa de Cura por el rey de España en el siglo XVIII. Hasta 1895 estuvo ubicada en el centro de la hoy plaza Miranda, mismo año cuando fue retirada para colocar en su lugar la estatua del Generalísimo Francisco de Miranda. La fuente El Águila por otro lado, es de mármol blanco en cuya parte superior se observa un águila que simula devorar a una serpiente. Esta representación mitológica, protagonizada por Hera y Poseidón, fue construida en 1998. La columna tiene un tridente al frente y hojas marinas a sus lados, un fauno barbado en cada uno de sus cuatro lados con el entrecejo fruncido y boca circular que hace la función de desagüe, además de un águila en la parte suprior de la columna mirando al cielo, que entre sus garras sujeta una serpiente. Dos de las leyendas inscritas en las cuatro caras del monolito donde descansa la piedra rezan “Homenaje al Libertador en el primer centenario de su muerte” y “El águila que remata este monumento simboliza la gloria de Bolívar”. En su parte posterior una placa refiere la siguiente leyenda “Poseidón, Dios de los Mares, hizo un desplante a Hera, reina del Olimpo, quien en venganza lo desafió a un duelo engañándolo para que se transformara en serpiente. Hera, convertida en águila, lo llevó al Olimpo manteniéndolo cautivo”. La plaza se conserva en buen estado.





Antiguos hornos de tabaco

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Montero
DIRECCIÓN	Carretera Panamericana Villa de Cura – San Juan de los Morros
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Francisco Pérez



Estas edificaciones formaban parte de las instalaciones de la antigua hacienda Montero, productora de tabaco, y se cree que sus orígenes datan de finales del siglo XIX. De aquéllas, actualmente permanecen en pie el depósito y ocho edificaciones utilizadas para el secado de las hojas de tabaco.

Estas edificaciones, conocidas por los lugareños como hornos, son construcciones aisladas de planta cuadrada, sin más vano que el de acceso, con cubierta a dos aguas y paredes construidas en mampostería de ladrillo.



El depósito, por otro lado, se desarrolla en una planta rectangular con cubierta y sobrecubierta a dos aguas, columnas construidas en mampostería de ladrillo e intercolumnios cerrados con bloques de arcilla.

Esta edificación está actualmente deteriorada y abandonada, aunque anteriormente su uso era comercial. La autoridad municipal deberá iniciar un procedimiento para salvaguardar este bien o para obligar a su conservación, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Panadería El Comercio

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
DIRECCIÓN	Avenida Comercio, n° 43
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Juan Bautista Alayón



Esta panadería fue fundada por don Juan Rodríguez en 1940. Ubicada en la esquina de la calle Comercio, es una estructura de bahareque y añil que se posa sobre una parcela en esquina ochavada, con tres accesos y una ventana en lo que podríamos definir como una fachada que responde a la ochava. Dentro de sus espacios internos se observan las máquinas utilizadas para hacer pan al igual que fotos de artistas de los años cuarenta como Carlos Gardel, Libertad La Marque y Loco Lindo.

Casa de la Sociedad de la Consolación Valenciana

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
DIRECCIÓN	Calle Doctor Rangel, entre las calles Páez y Comercio, n° 2
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Sociedad de la Consolación Valenciana

Es una edificación alineada, pareada, cubierta a dos aguas y planta rectangular que, desde la década de los años veinte del siglo XX, sirve de sede a la Sociedad Benéfica Nuestra Señora de la Consolación Valenciana, institución religiosa que rinde culto a la advocación mariana del mis-



mo nombre. La casa está organizada según un esquema funcional que se estructura alrededor de un patio lateral, con corredores perimetrales que funcionan como áreas de recibo y circulación, y hacia donde se encuentran las habitaciones. El zaguán con portón y el anteportón conducen hacia los corredores desde el acceso principal. En un extremo de la fachada, que remata en una cornisa sobre la que se alza un parapeto con acabado tipo festón, se ubica el acceso a la casa a través de un vano adintelado.

A la derecha del vano de ingreso se puedes observar dos vanos rectangulares de ventana, también adintelados, decorados con molduras sencillas y con cerramientos de madera a dos antas y rejas de hierro.

El estado de conservación de esta construcción es regular. La autoridad municipal deberá iniciar un procedimiento para salvaguardar este bien o para obligar a su conservación, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Iglesia parroquial San Luis Rey de Francia

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
DIRECCIÓN	Entre las calles Bolívar y Carabaño
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Diócesis de Maracay

Esta estructura de estilo neoclásico data de 1884. Con capacidad para cien personas aproximadamente, está ubicada frente a la plaza Miranda. De fachada simétrica, acoge



tres vanos que definen los accesos, todos con arcos de medio punto flanqueados por elementos decorativos verticales, a manera de columnas que rematan en capiteles sobre los cuales se apoyan los arcos. Otros elementos verticales más altos que los primeros, de forma circular, definen columnas entre puerta y puerta, que también rematan en capiteles sobre los que se apoya la cornisa sobre la cual parece nacer lo que en fachada pareciera un segundo nivel, ya que en éste se suceden otros vanos justo sobre el eje de los accesos del primer nivel, pero fungiendo esta vez como ventanas y no como puertas. En cada extremo de la fachada aparece una torre rematada en gran cúpula que acoge en sí el campanario y muestra varios relojes.



Casa parroquial de Villa de Cura

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
DIRECCIÓN	Calle Comercio, esquina calle Leopoldo Tosta, n° 1
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Diócesis de Maracay

Esta es una edificación de un solo nivel, de tipología residencial, ubicada en esquina, alineada y pareada, de la cual se presume data de la primera mitad del siglo XIX. De planta rectangular, sus ambientes se organizan alrededor de un patrio central. Un zaguán con portón y anteportón conduce hasta los corredores desde la calle que tiene cubierta a media agua, son adintelados y presentan columnas de sección circular, con base y capitel toscanos.





Desde los corredores se accede a los salones y a otras dependencias de la casa. La fachada principal remata en un alero corrido soportado por canecillos y se desarrolla en una pared de grandes dimensiones, donde los llenos y vacíos se distribuyen armónicamente. Una cornisa de elegantes molduras onduladas enmarca los espacios llenos del muro, mientras las ventanas, de vanos adintelados y rectangulares, presentan quitapolvos tipo alero, así como repisas voladas donde se apoyan rejas metálicas de simple factura.

El acceso principal, que es adintelado y no está ubicado simétricamente en la fachada, cuenta con una moldura cuyas formas decorativas y sencillas confieren cierta elegancia al portal, finalmente rematado por una pequeña cornisa que sirve de marco al vano de la puerta. El estado de conservación de esta edificación es bueno.

Ruinas de la capilla de El Calvario

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
DIRECCIÓN	Calle Guárico
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Zamora

Es una de las edificaciones más antiguas de Villa de Cura, probablemente de la segunda mitad del siglo XVIII. Parece que la construcción de la capilla nunca fue concluida y por ende nunca se ofició una misa. En la década de los años sesenta del siglo XX el párroco local, presbítero Luis Delfín



García Armas, hizo colocar paredes en bloques de cemento en los muros laterales, así como un remate con forma de frontón triangular en la fachada principal, utilizando bloques de arcilla.

De la edificación original, probablemente proyectada con una sola nave, sólo queda en pie los muros correspondientes a la fachada principal y al presbiterio, ambos realizados en mampostería mixta de piedra y ladrillo, y parte de los cerramientos laterales contruidos en tapia y rafa.

En la fachada principal se encuentra de manera simétrica el vano que sirve de ingreso a la capilla, y remata en un arco de tipo rebajado apoyado sobre un par de pilastras. A la altura del presbiterio, en el interior, el muro cuenta con un gran arco de medio punto soportado por pilastras correspondientes al orden toscano.

Estas ruinas fueron declaradas Monumento Histórico Nacional el 2 de agosto de 1960 según decreto 26.320 publicado en la *Gaceta Oficial* por la Junta Nacional Protectora y Conservadora del Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación. La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.



Casa Roldan

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
DIRECCIÓN	Calle Bolívar, entre las calles Doctor Rangel y Carabaño, n° 5
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Asociación Víctor Roldán

La casa Rondal es un inmueble de tipología residencial, de un solo nivel construida durante la segunda mitad del siglo XIX como residencia de la familia Roldan Palumbo. Es una edificación alineada, pareada y de planta rec-



tangular, organizada bajo un esquema funcional estructurado alrededor de un pequeño patio lateral con corredores perimentrales que conducen a las habitaciones y a otras dependencias de la casa. Un amplio zaguán con portón y anteportón conduce hacia uno de los corredores desde el acceso principal. Sus techos son a dos aguas, y están conformados por una armadura donde los pares son rolas de madera que soportan una cubierta de caña amarga y teja criollas. En un extremo de la fachada se ubica el vano de acceso a la casa, que remata en un arco deprimido cóncavo y cierra con una puerta a dos antas de madera.

A la izquierda del vano de ingreso están otros vanos de ingreso a los locales comerciales. En su parte más alta, la fachada remata en un alero que apenas sobresale del plano de la pared y se apoya sobre una cornisa tipo voladizo. Este inmueble se conserva en buen estado.

Casa de Las Lilas

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
DIRECCIÓN	Avenida Lisandro Hernández, calles Bolívar y Villegas
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Familia Hernández Tavío

Es una edificación de un solo nivel, de planta rectangular y cubierta de teja a dos aguas. Su acceso principal está definido por un pequeño pórtico, hacia el cual abren los vanos de puertas y ventanas de algunas de las habitaciones de la casa y del salón principal. El pórtico es de tipo adintelado y está soportado por columnas sin base. La fachada principal de la casa es de composición muy sencilla y guarda simetría con respecto al pórtico. En sus volúmenes destacan vanos de ventanas rectangulares, con quitapolvos tipo tejadillo, jardineras y rejas de hierro de factura moderna. Su estado de conservación es bueno.



Palacio de Gobierno

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
DIRECCIÓN	Calle Doctor Rangel, entre calles Bolívar y Comercio, s/n
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Zamora



Este edificio fue inaugurado en 1884, durante el período presidencial de Joaquín Crespo, y debía fungir como sede de la presidencia del Gran Estado Guzmán Blanco. Es un inmueble compacto, amplio, de planta rectangular y dos pisos. Sus espacios interiores están organizados en torno a un patio central rodeado de corredores en ambos pisos. Algunas de sus áreas todavía conservan los pavimentos originales, con baldosas de cemento coloreadas y decoradas con lacerías.

Los vanos de puertas y ventanas se distribuyen en la pared de manera uniforme y organizada. Los de la fachada principal están enmarcados por pilastras decoradas con almohadillados, en tanto que una cornisa de moldura sencilla recorre toda la superficie para servir como elemento divisorio de las dos plantas.



La planta baja cuenta con seis vanos de puerta adintelados, y los de la planta alta son de hierro forjado ornamentado. Toda la edificación remata en una cornisa con parapeto dividido por casetones rectangulares decorados.El estado de conservación de esta edificación es regular. En esta edificación funcionan actualmente las oficinas de la Alcaldía del municipio Zamora.

Monumento de La Puerta

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
DIRECCIÓN	Carretera nacional Villa de Cura – San Juan de los Morros
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Zamora

La construcción de este monumento conmemorativo fue construido en 1926 por orden del general Juan Vicente Gómez, como recuerdo imperecedero de las batallas que tuvieron lugar en La Puerta en 1814 y de aquéllas dos libradas en el mismo sitio en 1901 y 1902 por el propio Gómez.



Emplazado sobre una carretera vecinal, el monumento fue realizado en mampostería concertada y consta de un solo vano adintelado de siete metros de ancho. Posee una altura de veinte metros aproximadamente, con quince de ancho. Sobre el vano, a la altura de la clave, y en cada cara se encuentra el escudo nacional, vaciado en bronce. Por encima una moldura de superífice plana, estrecha y en resalto, sirve de apoyo a otra moldura cóncava y con forma de cuadrante que arranca tangente la superficie de la pared y se curva hacia fuera para terminar en un filete paralelo a aquélla. El monumento se encuentra en buen estado de conservación.



Antiguo Hospital

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
DIRECCIÓN	Calle Páez, entre las calles Villegas y Miranda
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Zamora

Esta es una edificación civil, de uso asistencial, aislada y cubierta a dos aguas, con un esquema funcional que se desarrolla en una planta con forma de E. Tiene estructura de concreto armado, techos con armadura y entablado, piso liso pulido y paredes en mampostería de ladrillo. Los cerramientos de las ventanas son rectangulares, dos antas de madera y vidrio, y rejas de hierro.



Posee piso de cemento, paredes de arcilla, puertas y ventanas de madera, y rejas de hierro. Construida con cemento, arena, piedra y metal, con techos de madera y cubierta de arcilla, esta edificación fue erigida en la década de los años veinte y en 1946 fue bautizada como Centro de Residencias Médicas José Ignacio Baldó.



tangular organizada en forma de L. Aún conserva algunas paredes y demás estructuras bastante deterioradas. Éstas aún mantienen ciertas superficies con el revestimiento original de cal y arena. Las ruinas evidencian que se trataba de una construcción con cubierta a dos aguas, y que algunos de sus corredores eran adintelados.

Algunos de sus muros presentan un espesor de ochenta centímetros aproximadamente y se alzan sobre un basamento en mampostería de ladrillo o mixta. En algunos tramos del área correspondiente a los corredores se encuentran los restos de dos grandes pilares en cemento, con un diámetro aproximado de sesenta centímetros. La autoridad municipal deberá iniciar un procedimiento para salvaguardar este bien o para obligar a su conservación, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.



Durante los últimos años ha sido objeto de varias intervenciones con la intención de agregar a los espacios originales nuevas instalaciones para aumentar sus espacios, donde funcionó anteriormente el antiguo hospital de Villa de Cura. Hoy se dictan cursos y postgrados en material médica y científica. El estado de conservación de esta edificación, cuyo uso actual es educacional, es bueno.

Bodega

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
DIRECCIÓN	Calle Bolívar, esquina de la calle Jaime Bosch, s/n
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Desconocido



Esta edificación de tipología civil, dedicada actualmente al uso comercial y residencial, se encuentra ubicada en una esquina; es alineada, pareada, de un solo nivel y cubierta a dos aguas. Su planta rectangular está organizada de acuerdo con el esquema tradicional de espacios que se

desarrollan alrededor de un patio interno rodeado de corredores, hacia los que abren los salones, habitaciones y otras dependencias de servicio. Cuenta con dos fachadas, ambas de gran altura y líneas sencillas, sin molduras ni elementos decorativos, con grandes vanos para puertas y ventanas, y con una rítmica distribución de los llenos y vacíos. La fachada principal se alza sobre la calle Bolívar, y presenta vanos de ventanas adintelados y decorados con repisa y guardapolvo tipo tejazaroz. Las ventanas poseen además cerramientos de madera y sencillas rejas de hierro. En la fachada que se alza sobre la calle Bosch, los vanos de puertas y ventanas, también adintelados, no cuentan en cambio con elemento decorativo alguno. El área residencial del inmueble se encuentra perfectamente diferenciada de la comercial por las características de los accesos y el espaciado entre los vanos. Su estado de conservación es regular.

La autoridad municipal deberá iniciar un procedimiento para salvaguardar este bien o para obligar a su conservación, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Ruinas de la casa de la hacienda Santa María

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Santa María
DIRECCIÓN	Carretera nacional Cagua – Villa de Cura
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Desconocido

Esta es una edificación de tipología civil correspondiente probablemente a la primera mitad del siglo XIX. Utilizada durante la primera mitad del siglo XX como cuartel, el terreno donde está emplazada esta edificación está cubierto de vegetación, que oculta los restos de la casa de planta rec-

3

LA

CREACIÓN

INDIVIDUAL



En cumplimiento del artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 41 y 43 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, la autoridad municipal establecerá las medidas necesarias para la protección y permanencia de los bienes aquí contenidos, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre ellas.

3 La creación individual Nos referimos a las elaboraciones propias de un individuo –sea o no conocido– que tienen gran relevancia cultural. Para los fines del Censo adoptamos una manera genérica de registrarlas: como creaciones plásticas, literarias, interpretativas y audiovisuales.

De ellas sólo las creaciones plásticas, como objetos materiales, pueden estar de alguna manera localizadas, como colecciones, en pueblos, ciudades o municipios. Las otras formas de creación, por su inmaterialidad, no pueden ser asociadas a un lugar determinado por lo que para su registro se determinó la relación que ellas pudieran tener con cada lugar.

Las colecciones se registraron según modalidades, escuelas, tendencias o estilos, con la excepción de aquellas localizadas en espacios públicos, de las cuales se hizo un registro individualizado.

Las creaciones interpretativas –la música, el baile, la danza, la ópera y el teatro– fueron registradas por modalidades y estilos y no por piezas individuales a excepción de aquellas que son emblemáticas de un lugar. En ellas los intérpretes o portadores del valor pueden llegar a tener más relevancia que los propios creadores, pues le otorgan a la obra ejecutada rasgos propios que pueden dar origen a nuevas formas expresivas.

También registramos a los portadores patrimoniales que, en el pasado o en el presente, se han destacado como activadores e impulsores de determinadas expresiones culturales, convirtiéndose en patrimonio de un lugar específico, en patrimonio viviente.



construcción de una nueva iglesia en la localidad y reparó la antigua capilla Santuario San Francisco de Asís que se encontraba en malas condiciones. Funda una escuela de catequistas para formar nuevos catequistas, así como varias instituciones religiosas como Los Cordigeros y la Juventud Franciscana. También crea el Ministerio de Música que anima las celebraciones eucarísticas, un ropero escolar y popular, y Caritas Parroquial.

Además atendió por mucho tiempo las comunidades de Tocaron, Santa Lucía, Magdalena, Las Guacharacas y La Pavona. Actualmente tiene setenta y ocho años de edad, de los cuales cincuenta y dos los ha dedicado al servicio eclesialístico y educativo.

Juan Bautista Alayón, promotor cultural

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
DIRECCIÓN	Avenida Comercio, nº 43

Conocido también como *Loco Lindo*, Juan Bautista Alayón nació el 15 de septiembre de 1933. Es amante de la poesía, el baile y los tangos. Pertenece al círculo de escritores de Zamora llamado Peña Tanguera, que tiene como objetivo crear la Asociación de Locos de Zamora. Durante años se ha dedicado a rescatar las tradiciones culturales de la localidad, como la celebración del Día de los Inocentes cada 28 de diciembre. En dicha ocasión se disfraza con trajes viejos y sombrero de paja, arrastrando ollas, tarros y poncheras de peltre por las calles de Villa de Cura, actividad que ha realizado por diecisiete años. Además, ha participado en eventos deportivos y culturales en Villa de Cura y en pueblos aledaños.



Orlando Pulido, tallista

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
DIRECCIÓN	Calle Comercio, nº 49



Nació en Villa de Cura. Es conocido como *El tallista de las mujeres* porque le fascina esculpir figuras femeninas, entre las que destaca el *Monumento de la Mujer*, situado a la salida de Villa de Cura, vía San Juan de los Morros. De igual manera talla figuras sacras, oficio en el que ha trabajado por más de veinte años.

Juan Jesús Antoñón Fernández, presbítero

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
-----------------------	---------------

Hijo de Juan Antoñón y Dolores Fernández, nació en Moreira, España, el 6 de agosto de 1927. Estudia filosofía y teología en Santiago de Compostela, lugar donde además es ordenado sacerdote por el cardenal Quiroga Palacios el 6 de junio de 1954. Después de prestar servicios sacerdotales en España durante un año, viaja a América como misionero para ejercer su ministerio sacerdotal. Llega en 1955 al sector El Tigre, estado Anzoátegui, donde desempeña su labor eclesialística y educativa por doce años. Sin embargo, cursa estudios superiores de bachiller y normalista para ejercer como docente.

Junto a unos frailes, funda el colegio San José de Guanipa, donde ejerce como docente de aula desde 1958. Luego trabaja en el Colegio San Antonio desde 1958 a 1960. Sin embargo, regresa al primero al ser nombrado director del plantel, cargo que ejerce desde 1960 hasta 1969.

Luego, arriba a San Francisco de Asís, en el sur del estado Aragua, el 6 de agosto de 1969 para ejercer su ministerio sacerdotal. En este lugar emprende muchas actividades que buscan ayudar a los fieles: participa en la

Simón Bolívar, busto

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Magdaleno
DIRECCIÓN	Plaza Bolívar, calle 23 de Enero con avenida Bolívar
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Zamora

Situado en el centro de la plaza homónima, se encuentra una figura que personifica al Libertador Simón Bolívar. Reposa sobre una base gris claro, esta imagen tiene la cabeza ligeramente ladeada y mira hacia el horizonte. Viste una capa atada con un broche.

Carlos José Martínez, cultor

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
-----------------------	---------------

Nació en Villa de Cura el 14 de enero de 1953. Ha participado en varias exhibiciones, entre ellas, la sala de exposiciones de la escuela de Educación de la Universidad de Carabobo, en el Salón Municipal de Maracay, la estación del Metro La Hoyada en Caracas y en la Galería Mayz Lyon. Recibió el premio municipal Feliciano Carvallo del estado Carabobo, el premio Cultura Popular de Turmero, en el estado Aragua y el premio de la Galería de Arte Nacional de la Casa Guipuzcoana, en el estado Vargas. En 1977 funda el Reencuentro de los Artistas Populares de Zamora.



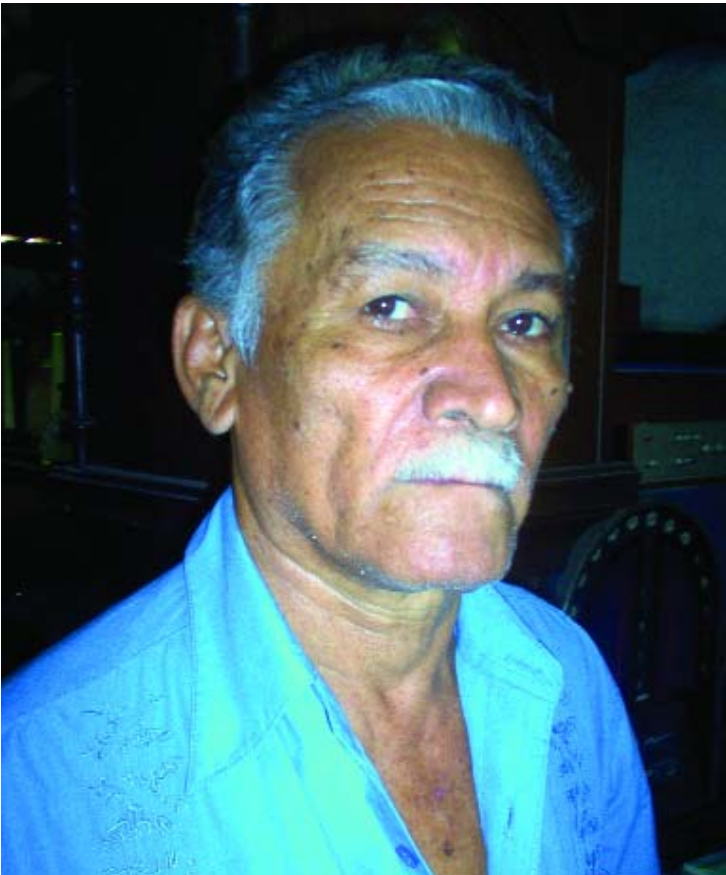
Cristóbal Benítez, abogado

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
-----------------------	---------------

Nació en Villa de Cura el 25 de julio de 1887. Abogado, sociólogo, diplomático y profesor de sociología general y sociología venezolana en la Universidad Central de Venezuela, siendo junto a Carlos León, uno de los primeros en dictar una cátedra sobre la materia. Fue cónsul general de Venezuela en Portugal, Uruguay y Austria. En 1928 hace un ciclo de conferencias en la Escuela de Altos Estudios Sociales de París, publicando de ellas un libro titulado Les Loisirs de la pensée. Ejerció como rector de la Universidad de Los Andes y el 29 de diciembre de 1933 fue nombrado individuo de número a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, sociedad de la cual fue vicepresidente. El 30 de enero de 1940 ingresa como numerario a la Academia Nacional de la Historia. Murió en Madrid el 22 de octubre de 1945, mientras ejercía como ministro plenipotenciario de Venezuela. Toda su obra gira en torno a los problemas de sociología política.

Tomás Antonio Flores, cultor

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
DIRECCIÓN	Calle Páez, n° 03-60



Nació el 29 de diciembre de 1937 en Naguanagua. A los once años se muda con sus padres a Magdaleno, donde cursa estudios en la escuela Panaquire. Realiza diferentes cursos de idiomas y oratoria. Funda el grupo de teatro Valores en Acción, y el Teatro Estable de Magdaleno, del cual también es director. También crea la Asociación Artesanal de Magdaleno. Le fue otorgado la condecoración cronista e historiador de este municipio.

Ángel Tirado, escultor

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
DIRECCIÓN	Sector La Coromoto, calle Dr. Manzo norte, n° 54



Desde 2001 ha participado en varias exposiciones y muestras artísticas donde ha tenido la oportunidad de presentar sus obras. En mayo de ese año formó parte del II Salón Bigott de Arte Popular, donde recibió mención honorífica por su obra *Santo Sepulcro de Villa de Cura*, y en diciembre de ese año participa en el X Salón Nacional de Artes Visuales Francisco Lazo Martí, donde obtuvo mención honorífica por *Más allá de lo urbano*.



En octubre de 2002 integra el XXXVI Salón Nacional de Artes Plásticas Base Naval Cap. Agustín Armario, ocasión en la que ganó mención honorífica por su obra *Padre Nuestro que estás ene el cielo*. En agosto de 2003 participó XI Salón Nacional de Artes Visuales Francisco Lazo Martí, donde recibió mención única Arte Popular.

También participó en la muestra Magia, Color y Esencia de la Artesanía Venezolana en la isla de Margarita con sus trabajos *Procesión Virgen del Valle*, *Corrida de Toros*, *El Carite* y *El Papagayo*; en el XII Salón de Artes Plásticas Festivales del Cabriales en Valencia con su obra *Vida interior*; en la VII Bienal Salvador Valero de Arte Popular en la Universidad de Los Andes y en el XXXVII Salón Nacional de Artes Plásticas Base Naval Cap. Agustín Armario, donde expuso su obra *Última Cena*. En 1999 funda, junto a su esposa Angélica Llovera y sus dos hijos, la empresa familiar Ángeles Artesanos, dedicada a tallar palos de escoba, actividad para la cual utiliza navaja, lija y pintura. Ángel se encarga de tallar la madera, mientras sus hijos la lijan y Angélica la pinta. Elaboran personajes religiosos, políticos, escenas de juegos tradicionales, procesiones y manifestaciones culturales, como peleas de gallos y fiestas tradicionales. Recibieron un mérito en el Salón Bigott de Arte Popular y en la XXVI Edición del Salón Aragua.

Julio Morales Lara, poeta

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa De Cura
-----------------------	---------------

Nació en Villa de Cura en 1893. Poeta y editor del periódico *Belliken*, colaboró en los diarios *Fantoches* y en *El Herald*. Su obra poética está reunida en *La Honda de un Luce-ro*, *Antología Poética* y *Mucura*. En 1942 publica *Crónicas de la Vida* y *Paisaje*, libro dedicado a Maracay. Obtuvo diversos premios de arte en el estado Aragua. Falleció en Nueva York en 1952.

Miguel Augusto Alayón, músico

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
-----------------------	---------------

Nació en Cagua el 29 de mayo de 1974. A los diez años comienza sus estudios musicales en la unidad educativa Niños Cantores de Villa de Cura, tomando clases de lenguaje musical, armonía, historia de la música y clarinete, perteneciendo así a la primera promoción de bachilleres de esta institución musical.

En 1989 ingresa a la Banda de Conciertos Profesor Nicolás Leal de San Juan de los Morros. En 1993 es nombrado director del Coro de Niñas de Villa de Cura y profesor de Teoría y solfeo de los Niños Cantores de Villa de Cura. Además es integrante de las Voces Oscuras en la Coral de los Niños Cantores, con la cual ha realizado giras nacionales e internacionales a Cuba, Italia, Rumania, Bulgaria y España.



Yury Zapata Coronado, cultora

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Tocorón
DIRECCIÓN	Calle Río Arriba, n° 25

Nació en Villa de Cura el 28 de noviembre de 1982. Es difusora de diversas manifestaciones culturales, agrupando a niños y niñas en la Asociación de Abanderadas de la Cofradía de San Juan Bautista de las Cruces de Tocorón, institución religiosa que funda en 1999 que se encarga de organizar las festividades en nombre de este santo.

También está vinculada con la asociación Tocorón, Raza y Tambor, trabajando en el área de baile tradicional.





Simón Bolívar, estatua

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
DIRECCIÓN	Plaza Bolívar, calles Carabaño y Bolívar
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Zamora

Esta representación pedestre del Libertador Simón Bolívar está ubicada en la plaza homónima, colocada sobre una base de mármol de color gris donde se observa el escudo nacional y se lee la inscripción “Simón Bolívar, Libertador de Venezuela”. Viste indumentaria militar compuesta por una casaca, pantalón, botas altas y una capa larga que cubre desde los hombros hasta los pies. Con su mano derecha sostiene una espada desenfundada, mientras que con la izquierda sujeta la constitución de la Gran Colombia.



María Ignacia Castillo, promotora cultural

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Tocorón
DIRECCIÓN	Calle Ribas, nº 5

Es una de las promotoras de la celebración de la Cruz de Mayo, actividad que realiza desde hace treinta años. Cada año, viste las cruces con flores naturales de colores,

cocina sancocho, reparte chocolate y café, canta fulías y decenas a la cruz. Mantiene la tradición cultural en su familia y en la comunidad.

Salvador Rodrigo Lozano, presbítero

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
-----------------------	---------------

Oriundo de España, realizó estudios de filosofía y teología en Pamplona, y durante dos años ejerció como profesor en el Colegio Diocesano Nuestra Señora del Puy de Estella, en Navarra. También estudió lenguaje musical, cantos gregorianos y dirección coral en el seminario de Pamplona. Terminó sus estudios musicales en la escuela Lino Gallardo de Caracas.

Una vez en Venezuela funda, en noviembre de 1970, el Coro de los Niños Cantores de Villa de Cura, institución que ha presidido por treinta años. Compuesto por más de cincuenta niñas y niños que amenizan servicios religiosos con sus cantos, han realizado catorce giras internacionales.

En 1982 fue nombrado director de la Escuela de Música Ángel Briceño de Villa de Cura, dirección que aún ejerce. Participó en varios simposios internaciones de música coral. Recibió la orden Andrés Bello y el premio coral Vinicio Adames, otorgado por el Consejo Nacional de Cultura.



Aníbal Homero Volcán, promotor cultural

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
-----------------------	---------------

Nació el 18 de septiembre de 1965. Como promotor cultural, se ha encargado de defender la difusión del joropo dictando talleres y haciendo presentaciones en unidades educativas y espacios culturales, a través de las televisoras locales y las prensas regionales.

Por su trabajo ha recibido reconocimiento de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, la unidad educativa Mariño en Turmero, el Centro Regional de Documentación e Investigación de las Culturas Populares y la Casa de la Cultura Rafael Bolívar Coronado. Participó en el III Encuentro de Jóvenes Solistas en Danzas en noviembre de 2002.



César Enrique Martínez, promotor cultural

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
-----------------------	---------------

Nació en Villa de Cura el 30 de abril de 1959. Luego de terminar sus estudios académicos, comenzó a participar en actividades sociales y culturales en la comunidad. Realizó talleres de títeres y teatro, de cultura popular, promoción cultural, recreación infantil, juegos tradicionales y organización cultural y deportiva. Además de darle importancia a las tradiciones de la región, ha participado en eventos culturales en la región y otros estados.

En 1990 funda el grupo de Títeres Fantasía. Actualmente funge de marionetero en el taller escuela Sonrisas, Color y Sueños. También dicta cursos y talleres de títeres y marionetas.

Trinidad Celis Ávila, político y periodista

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
-----------------------	---------------

Nació en 1825 en la ciudad de Villa de Cura. En 1867 redacta el periódico El Reconquistador, publicación del movimiento revolucionario liderado por el presidente del estado Aragua, general Miguel Antonio Rojas, contra el gobierno de Juan Crisóstomo Falcón. Defensor de la gestión de Antonio Guzmán Blanco, fue ministro de Interior y Justicia durante esa administración. Ejerció los cargos de presidente de la Cámara de Diputados en 1877, colaborador de El Demócrata y ministro de Crédito Público. En 1878 sustituyó a Raimundo Andueza Palacio como ministro de Hacienda, y más adelante tuvo el cargo de ministro de Relaciones Exteriores. Muere en Villa de Cura en 1885.

Pedro Miguel Alayón, músico

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
-----------------------	---------------

Estudió en la unidad educativa Niños Cantores de Villa de Cura entre 1976 y 1982, donde adquirió sus primeros estudios musicales. Actualmente es integrante de las Voces Oscuras de los Niños Cantores de Villa de Cura y profesor de los Niños Cantores de Villa de Cura en las cátedras de teoría y solfeo, cuatro y saxofón. Además, es subdirector de la Banda de Conciertos Profesor Nicolás Leal de San Juan de los Morros. De igual manera se desempeña como profesor del Instituto Universitario de Estudios Musicales, núcleo Guárico, y como profesor de teoría y solfeo de la Orquesta Sinfónica de Guárico y la Orquesta Juvenil de Guárico.



Ramón Franco Morales, escritor

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
-----------------------	---------------

Nació el 25 de septiembre de 1962. Desde pequeño sintió inclinaciones por el canto, la declamación y la escritura, participando en diversos actos culturales. Dedicado a escribir y preparar obras de teatro, en 1997 crea su primera película titulada *Pavona Fértil*. En 1999 edita su primer libro de poesía. Su segunda película, *El Hombre de la Máscara*, fue escrita en 2000. Ambientada en Villa de Cura y Magdaleno, el guión trata sobre un hombre bueno que le presta ayuda a los niños y les da buenos consejos para la vida. Terminó de escribir su tercera película titulada *7 Monjas en Apuros* en 2005.

Homenajeado por la Fundación Doctor Juan Simón, en 1990 gana el Garabato de Oro y en 2000 recibe la orden al mérito San Francisco de Asís de parte del consejo municipal del municipio Zamora.





Félix Rattia, busto

CIUDAD/CENTRO POBLADO	San Francisco de Asís
DIRECCIÓN	Calle principal
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Zamora

Este busto encarna a Félix Rattia, doctor de gran reconocimiento en el municipio. Está colocado sobre una columna cuadrada de cemento pintada de color azul verdoso donde se observa una placa, rota en una de sus esquinas, con la inscripción: “Honor al mérito al doctor Félix N. Rattia A”.

El busto realizado con la técnica del vaciado en bronce, viste traje formal con corbata larga y en la parte posterior de su cabeza se observa el signo de la medicina.

Juan de Bolívar y Martínez de Villegas

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
------------------------------	---------------

Nació en los valles de Aragua en 1665. Abuelo paterno del Libertador Simón Bolívar, es conocido también como Juan de Bolívar y Villegas. Hijo de Luis de Bolívar Rebolledo y Ana María de Martínez Villegas y Ladrón de Guevara. Fue fundador y poblador de la Villa de San Luis de Cura en 1717; gobernador interino de la provincia de Venezuela conjuntamente con Alejandro Blanco y Villegas; alcalde ordinario entre 1710 y 1721; procurador general del Cabildo de Caracas y corregidor de San José, San Mateo y Cagua. El 19

de julio de 1717 el gobernador de la provincia, Marcos Bethencourt y Castro, le autorizó fundar la villa de San Luis de Cura, llamada de esa manera en honor al príncipe español Luis, hijo del rey Felipe V. Luego de ceder algunas tierras que tenía a cinco leguas de Cagua, se le permitió ejercer jurisdicción civil y criminal, y la posibilidad de elegir alcaldes ordinarios, regidores y otros cargos públicos, disposición vitalicia firmada por Felipe V el 25 de mayo de 1722. Entre 1728 y 1731 adquiere de los monjes benedictinos del convento Nuestra Señora de Monserrat de Madrid un título de marqués para él y sus descendientes, honor que no pudo disfrutar porque falleció en 1731.

Criadero de avestruces

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Magdaleno
DIRECCIÓN	Asentamiento campesino, parcela 16,17 y 23
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Gustavo Castillo Cedeño



Fundado el 23 de julio de 2000 por Gustavo Castillo Cedeño, este criadero se ha convertido en un sitio turístico en el sector. Con diez hectáreas de terreno, en este criadero actualmente se crían cerdos vietnamitas, cinco adultos y diez lechones, y avestruces, treinta y cuatro adultas y siete pichones. Además de servir de atractivo turístico, de estos animales se obtienen carne, cuero, grasa y plumas.



La avestruz es animal herbívoro de textura muy suave, cuya carne roja contiene treinta por ciento menos colesterol que la de ganado. Teniendo un promedio de vida de setenta y siete años, la hembra pone entre sesenta y ochenta huevos al año, de los cuales nacen entre veinte o cuarenta pichones.

Estas aves se venden en las diferentes etapas de su desarrollo: un huevo fértil cuesta doscientos mil bolívares, mientras un pichón de cinco meses vale un millón quinientos mil bolívares. El precio de un pichón de quince días se estima en setecientos mil bolívares y uno de tres meses, en un millón doscientos bolívares.



Osmal José Bolívar Carrizales, promotor cultural

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Tocorón
DIRECCIÓN	Calle Río Arriba, nº 43

Nació en Villa de Cura. Desde joven se interesa por difundir las manifestaciones culturales junto a la agrupación Tocorón, Raza y Tambor, institución religiosa de los devotos de San Juan Bautista de las Cruces de Tocorón. Junto a José Vicente Zapata, organiza la celebración en honor de San Francisco de Asís, además de diferentes eventos deportivos.



Monumento a la Batalla de Bocachica

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
DIRECCIÓN	Carretera nacional Villa de Cura – San Juan de los Morros
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Zamora

Este monumento conmemora la victoria de los republicanos, bajo el mando del general Santiago Mariño, sobre las tropas realista lideradas por José Tomás Boves, el 31 de marzo de 1814. El mismo consta de una base de cemento de aproximadamente ochenta centímetros de altura, sobre la que se asienta un busto vaciado en bronce que representa al general Santiago Mariño.

El monumento a la batalla de Bocachica se ubica sobre una elevación en el margen izquierdo de la autopista que conduce de Villa de Cura a San Juan de los Morros, poco antes de llegar al Parque Tierra Blanca. El sitio está rodeado de vegetación natural y es de difícil acceso peatonal por su ubicación inmediata a la autopista.

A pesar de la importancia de aquella batalla para la historia de la nación, el sitio donde se encuentra el monumento está en estado de abandono y no cuenta con una vigilancia que impida la acción vandálica, que se ha traducido en la sustracción de la placa conmemorativa.

La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.





José Vicente Zapata Salazar, promotor cultural

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Tocorón
DIRECCIÓN	Calle Río Arriba, nº 23

Nació en Villa de Cura el 9 de abril de 1976. Licenciado en educación mención Desarrollo Cultural, está entregado a las actividades culturales y los estudios musicales desde temprana edad. Es uno de los fundadores de la Cofradía de San Juan Bautista de las Cruces de Tocorón, institución religiosa de los devotos del santo. Muy amigo de Osmal Bolívar, formó a niños y jóvenes en el área musical en la parroquia Augusto Mijares de Tocorón. Es difusor de las manifestaciones culturales de la localidad y organizador de espectáculos infantiles.

Tony Colmenares, coreógrafo

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
-----------------------	---------------



Desde joven se interesa por las expresiones artísticas, especialmente la danza. Ingresa a la UPEL de Maracay e inicia estudios de danza folklórica mientras formaba parte del taller de títeres de la misma casa de estudios. Participó en varios encuentros culturales y festivales en el ámbito nacional e internacional. Constantemente refleja su preocupación por el desarrollo de las actividades que expresen la cultura tradicional. Ini-

cia estudios en danzas nacionalistas con el grupo Expresión Criolla, dirigida por William Palencia, donde refuerza sus conocimientos y nociones en ballet, danza contemporánea y zapateo, entre otras. Participa en el Festival Nacional Juana La Avanzadora. En el 2001 funda, junto a Luisa Espinoza, el taller de danzas nacionalistas Creación Venezolana, primera agrupación de danzas infantiles de la UPEL, que surge como una propuesta comunitaria para desarrollar actividades culturales como la danza, con el objetivo de contribuir con el desenvolvimiento de las aptitudes, capacidades mentales y físicas de los niños, además de inculcarles valores de libertad y respeto hacia la cultura. Organización pionera en el desarrollo actividades culturales en este municipio, promueven talleres dirigidos a niños y jóvenes.

Francisco de Miranda, estatua

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
DIRECCIÓN	Plaza Miranda, calle Carabaño con avenidas Bolívar y Comercio
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Zamora



Rindiendo homenaje al héroe independentista, en el centro de la plaza homónima se encuentra una escultura pedestre de bulto redondo de Francisco de Miranda. Data de 1895, representa al héroe con la cabeza destocada, cabello largo recogido con un lazo en la nuca, usa guerrera de doble abotonadura con cuello abierto y puños con laureles. Lleva una faja anudada a la izquierda con cordones que caen y botas hasta la rodilla de donde sobresale una borla. Su mano izquierda descansa en su pecho y la derecha abajo, sosteniendo un pergamino enrollado. Posa sobre un pedestal de mármol gris vetado de forma trapezoidal, en el cual se lee la inscripción: “El generalísimo Francisco de Miranda, ilustre prócer de la independencia. Nació en la ciudad de Caracas el 9 de junio de 1756”. Otra placa, en el costado izquierdo de la base, reza: “Murió en el arsenal de La Carraca el 14 de julio de 1816”.



Mery Doménica Castillo, artista plástica

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
DIRECCIÓN	Urbanización El Samán, calle A, manzana A, nº 14-16



Nace el 20 de septiembre de 1958. Su pasión por las artes surge en 1992 mientras estudia manualidades y realiza arreglos navideños. En 2000 realiza un curso sobre los orígenes, trayectoria y vigencia del joropo venezolano, y en enero de 2005 participa en el curso de Dirección Nacional de Artesanía a través de un convenio cultural entre Cuba y Venezuela. Forma parte del Primer Seminario de Joropo Central durante la exposición colectiva Las Artes Plásticas en el Joropo Central, así como en el V Encuentro de Artistas Plásticos en Cagua y en la exposición Primer Aniversario Galería Armando Reverón. Junto al promotor cultural y también pintor Pedro Ramos pintó un cuadro religioso que representa a San Francisco de Asís. Destacada pintora de la localidad, es apreciada por su labor artística e importante trayectoria en el ámbito cultural.

Rafael Bolívar

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
-----------------------	---------------

Nace en Cagua el 7 de octubre de 1859. Escritor y periodista, en 1884 funda en Villa de Cura el periódico *La Unión Liberal* de carácter político. Es colaborador del periódico caraqueño *La Opinión Nacional* entre 1885 y 1886, y diputa-

do al Congreso en 1887. Sin embargo, el año siguiente es encarcelado en la cárcel La Rotunda por razones políticas. Fundador del seminario *La Voz de Miranda* en La Victoria, que funcionó entre 1890 y 1892, fue secretario de gobierno del estado Miranda en 1891. Luego de ser encarcelado por segunda vez entre agosto de 1892 y enero de 1893, se dedica a escribir ensayos humorísticos en diversos periódicos y revistas como *El Cojo Ilustrado* y *Cosmópolis*, utilizando un lenguaje mordaz para destacar las costumbres, modas y pareceres de las personas de la época. Algunos de estos escritos fueron condensados en los libros *Guasa pura*, editado en 1895, y *Cuentos chicos*, obra póstuma publicada en 1912. Padre de Rafael Bolívar Coronado, autor de la letra del *Alma Llanera*, muere en Villa de Cura el 17 de mayo de 1900.

Pedro Ramos, promotor cultural

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
DIRECCIÓN	Calle Saneta, nº 33, sector Sabaneta

Nació en San Fernando de Apure el 8 de septiembre de 1940. Es una importante personalidad de la localidad por su valioso apoyo a favor del fortalecimiento y la divulgación del joropo aragüeño como genuina expresión de la cultura popular. Participó en el Primer Seminario de Joropo Central, en la exposición Las Artes Plásticas en el Joropo Central y colaboró en el V Encuentro de Artistas Plásticos.



Niños cantores de Villa de Cura

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
DIRECCIÓN	Urbanización Carrizalito, sector 2, manzana 3
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Salvador Rodrigo





Es una institución fundada en 1983, que tiene como objetivo formar musicalmente a niños y niñas entre 6 y 12 años que muestren interés en formar parte de una coral profesional de niños, que ejerce

funciones para estimular, cultivar y divulgar las diferentes manifestaciones de la cultura venezolana. La coral interpreta diversas piezas polifónicas, y se ha presentado en varios escenarios nacionales, incluyendo el Teatro Teresa Carreño en Caracas. Su directora actual es Carlota M. López. Esta institución educativa cuenta con un edificio cuyos espacios interiores comprenden un auditorio, nueve salones y una sala de audiovisuales.

Marcos Montesinos González, promotor cultural

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Villa de Cura



Nació en 1946 en Villa de Cura, donde además realizó estudios de primaria y secundaria, para luego dedicarse a la participación social, deportiva, cultura y folklórica en la comunidad. Realizó un curso de títeres y teatro, otro de aproximación a la cultura popular, de promotor social y deportivo, entre otros.

En su trayectoria como promotor cultural de la localidad ha sido merecedor de varios reconocimientos, entre ellos uno de la gobernación del estado Aragua por su colaboración y apoyo en eventos culturales, un diploma de la alcaldía del municipio Zamora por su destacada labor en el desarrollo del deporte, reconocimiento de la Casa de la Cultura de Villa de Cura por su contribución en la organización de actividades culturales, un reconocimiento otorgado por la Universidad de Carabobo y la Fundación Simón Díaz por el programa de Maestría en Cultura Popular Venezolana, entre otros.

Actualmente enseña cultura popular a niños a través de talleres de formación y difusión de juguetes y juegos tradicionales en la escuela taller Sonrisas, Color y Sueños.

Jaime Bosch, músico

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Villa de Cura

Nació en Caracas en 1814, y aunque se gradúa de médico, funda y dirige la banda Tosta García. En 1844 crea una cátedra de música junto a Martín Tamayo, donde enseña estudios musicales. Uno de sus discípulos fue Amador Briceño, músico destacado de esta localidad. Compuso piezas sagradas y profanas, además de poesía. Poseedor de una admirable voz de bajo, fallece en Villa de Cura en 1890.

Ana Belén Aular de Salas, poeta

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Villa de Cura

Hija de Felipe Aular y Ana Flores, esta poeta nació en Villa de Cura en 1933. En 1991 publica un relato titulado *Cudenila, toda caminos (Un Milagro en el Reencuentro)*, con la ayuda de la Coordinación de Cultura del Centro de Adiestramiento Secretarial.

Entre sus obras inéditas se menciona el cuento *Simplemente Carlota*, firmado con el seudónimo *Yubrimar*. Desde abril de 2001 forma parte de la Comisión Redactora del Proyecto Ordenanza que crea la Fundación para el Fomento y Divulgación de las Artes y la Cultura de Zamora. Fue delegada en el Congreso Internacional de Secretarías de Bogotá, en Colombia, donde presentó la poesía *El Hombre y la Mujer como unidad Básica*.



Símbolos patrios del municipio Zamora

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

La bandera está formada por dos franjas horizontales, una superior de color amarillo, y una inferior color violeta, y en el centro se observa el escudo del municipio. El color amarillo simboliza la hidalguía y la caridad de los pobladores del municipio, y el violeta, la profunda religiosidad del pueblo zamorano. Simbolizando la importancia del sector de agricultura en el municipio, el escudo está rodeado por dos espigas de cañas de azúcar entrelazadas por una cinta amarilla donde se leen cuatro inscripciones en letras



negras: “6 de marzo de 1717”, “16 de julio de 1811”, “25 de mayo de 1722” y “23 de agosto de 1990”. Está conformado por tres cuarteles: el de la izquierda tiene fondo color azul y en él se observa una rueda de molino de plata que evoca el viejo escudo de la familia de Bolívar, al mismo tiempo que identifica a la ciudad; el de la derecha, de fondo violeta, comprende cuatro flores de lis que representan los cuatro centros poblados que lo conforman: Villa de Cura, Magdalena, San Francisco de Asís y Valles de Tucutunemo. El tercer cuartel, ubicado en la parte inferior del escudo, es de color amarillo y en él se observa la figura de un samán, abundante en el municipio, emblema de la ferocidad de las tierras aragüeñas.

Elenia Mercedes Torres Alvarado, promotora cultural

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | San Francisco de Asís

| DIRECCIÓN | Calle Comerio, nº 18



Hija de Antonio Torres y Trina Alvarado, nació el 20 de septiembre de 1954. Graduada del Instituto Pedagógico Rafael Alberto Escobar Lara, en Maracay, y magíster en andragogía en la Universidad Rafael Urdaneta en Maracaibo. Realizó cursos de Narrativa Latinoamericana en 1971 en la Casa de la Cultura del estado Aragua, de promoción cultural en la Diócesis de Maracay en 1989 y de Capacitación Profesional de Animadores Comunitarios para la atención de niños en edad preescolar en la Universidad Experimental Simón Rodríguez en 1993.

Atiende la casa parroquial de San Francisco de Asís, organiza las fiestas patronales y los velorios de Cruz de Mayo. Es instructora de danza en el grupo de danza Asís y en Expresión cultural, en los que trabaja, junto a Dulce Rodríguez, con niñas mayores de cuatro años. Además, es profesora de Literatura e Inglés en la unidad educativa Aquiles Nazoa y ofrece charlas es la Escuela para Padres sobre drogas, sexo y sida. Por sus labores socio-culturales recibió la orden Don Juan Bolívar y Villegas en su única clase en 1992, un reconocimiento por sus catorce años de servicios en la unidad educativa Ezequiel Zamora, la orden San Francisco de Asís en 1999, otorgado por la alcaldía de Zamora, reconocimiento en el Día Internacional de la Mujer en 2002 y la orden San Francisco de Asís en su única clase por mérito como servidora de la comunidad.

Simón Bolívar, estatua

| MUNICIPIO | Zamora

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | San Francisco de Asís

| DIRECCIÓN | Calles Bolívar y Miranda

| ADSCRIPCIÓN | Pública

| ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Alcaldía del municipio Zamora

En el centro de la plaza Bolívar se ubica una estatua pedestre que personifica al Libertador Simón Bolívar sobre una base circular de granito con una placa donde se lee la siguiente inscripción: “Plaza Bolívar, San Francisco de Asís con cariño para un pueblo noble 1997”. Con la mirada dirigida hacia abajo, lleva traje militar con casaca de cuello alto, una capa que le rodea parte del cuerpo y unas botas altas a las rodillas. En su mano izquierda sostiene el documento de constitución de la Gran Colombia, y con la derecha asía sólo el mango de una espada que ya no está.





Colección de imágenes de la Iglesia San Luis Rey

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
DIRECCIÓN	Calle Carabaño con calles Bolívar y Comercio
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Diócesis de Maracay

Esta iglesia atesora una compilación de imágenes religiosas entre las que se encuentran dos tallas pedestres en madera de San Juan Luis Rey. Una de ella, de pequeño formato, viste túnica azul y dorada hasta las rodillas, capa dorada, una cruz roja en su cuello, pantalón ajustado en dorado y sandalias. En la mano derecha asía una vara en forma de cruz, mien-



tras la palma de la mano izquierda está hacia arriba a la altura del pecho. El otro, de tamaño natural, tiene la cabeza hacia abajo, ladeada hacia la derecha, gran aureola de bronce afiligranada. Cabello largo hasta la nuca, bigote, viste túnica roja hasta la rodilla, capa azul con dibujos dorados, botas sobre la rodilla en dorado. Su mano derecha, ubicada a la altura del pecho, asía una espada desenvainada, y la izquierda, envuelta en un manto, lleva una cruz.

La talla de madera de Jesús Crucificado es una imagen masculina de cuerpo entero, con la cara ladeada hacia la izquierda y los ojos cerrados. En su cabeza, una corona de espinas, tiene cabello largo, poca barba, manos cerradas, las llagas de su pecho, codos, rodillas y pies sangran, usa perizoma beige anudado adelante y atrás. Está clavado a una cruz verdusca donde se lee la inscripción INRI en marrón.

Jesús en la oración del huerto es de madera y esmalte, está compuesta por dos figuras masculinas: un ángel con alas grises, cabello castaño claro, cabeza hacia delante, viste túnica beige con ornamentos dorados y una bufanda amarilla en su hombro derecho. En su mano derecha sostiene un grial dorado y con el dedo índice de la mano izquierda señala hacia arriba. La otra figura que compone el conjunto es una representación de Jesús, quien está arrodillado, con la cabeza y mirada fija hacua arriba, cabellos y barba oscuras y largo, boca entreabierta, viste túnica roja con faja dorada y manto azul, mano izquierda con la palma hacia arriba.

La talla de madera de la Virgen del Carmen es una imagen femenina pedestre, de cabeza pequeña inclinada hacia delante, usa zarcillos dorados, velo de encaje blanco con dorado, manto de terciopelo crema con encajes dorados, túnica marrón con una capa con encajes dorados, piedras verdes y moradas. En la mano derecha sostiene dos escapularios, mientras con la izquierda carga al niño con el cabello corto dorado, manos abiertas, ataviado con túnica beige.

La figura de la Virgen María presenta la cabeza alzada y ladeada a la izquierda. Usa velo largo azul celeste con dibujos en dorado, túnica roja con dibujos dorados. Tiene sus manos cruzadas debajo de la cintura. San Juan tiene cabello largo y oscuro, viste túnica dorada, manto rojo con dibujos de estrellas en dorado, y tiene sus manos a la altura del pecho.

Otras de las figuras que se atesoran en esta iglesia son la imagen de San Pedro, San Antonio de Papua, San José, San Francisco, María Auxiliadora y la Santísima Trinidad.





Angélica Torres, cantante

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
DIRECCIÓN	Calle Sabaneta, n° 24

Nació el 26 de mayo de 1978. Luego de terminar bachillerato, realizó estudios musicales y de vocalización, que le ha permitido destacar actualmente como cantante profesional. Desde 1991 ha viajado por el país para participar en diversos festivales de música venezolana. En 1995 cantó en el programa Cita con lo Nuestro, en el Canal del Centro TVS. En 1996 estuvo en el programa Atrévete a soñar en Radio Caracas Televisión, junto a Reyna Lucero y Reynaldo Armas. Participó en algunos festivales musicales, entre ellos Zamora de Oro, Tucutunemo de Oro y la Villa de Oro en este municipio; Voz Aime Bonpland, Garabato de Oro y Voz de Oro Juvenil en San Francisco de Asís; Voz Distrital Liceísta, Voz Criolla de Oro, San José de Oro, Casildo Cabrera, Primavera de Oro, Santa Rita de Oro, Que linda es Venezuela y Novel BAEL en Maracay; Sexto Dorado San Juan de los Morros y Don Elio Rojas en San Juan de los Morros y Guariqueño de Oro y ABI de Oro en Caracas, entre otros, en los que obtuvo el primer lugar. De igual manera, ganó los premios Mazorca de Oro en 1997, Guiripa de Oro en 1997 y Miranda en 2000 como cantante popular. Fue condecorada por la alcaldía de Zamora con la orden Ciudad de San Francisco de Asís en su única clase, por resaltar la cultura del municipio.

Leonardo Aguilera, cunicultor

CIUDAD/CENTRO POBLADO	San Francisco de Asís
DIRECCIÓN	Sector Santa Elena, avenida Bolívar

Hijo de Jorge Aguilera y Hilda Rancel, nació en Caracas el 7 de octubre de 1963. Graduado de Aerotécnico especialista en desarrollo cunícula, realizó también un curso de cría de conejos en el Instituto de Adiestramiento Cunícula del estado Aragua en 1981, además de asistir al Primer Seminario Latinoamericano de Cunicultura en la Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Ezequiel Zamora en Guanare, estado Portuguesa, en 1994. Desde 2000 es promotor de un proyecto que busca aumentar la cría de conejos en el sector, debido a su débil producción agrícola. Dicho programa se inició con cuarenta familias que se beneficiaron con el otorgamiento de diversos materiales para empezar la actividad. Teniendo como sede la Casa del Conejo, Aguilera es una de las personas que capacita a las personas a través de talleres, cursos y seminarios sobre la actividad. Este proyecto ha beneficiado mucho a la comunidad, convirtiéndose en centro de cría de conejos.



Fernando Sumoza Escalona, promotor cultural

CIUDAD/CENTRO POBLADO	San Francisco de Asís
DIRECCIÓN	Calle El Calvario, n° 02-33

Hijo de Teófilo Sumoza y Flor Escalona, nació el 17 de septiembre de 1961. Se gradúa de profesor en ciencias sociales en 1986 del Instituto Universitario Pedagógico Rafael Alberto Escobar Lara, además de realizar una maestría en Educación mención Enseñanza de la Geografía en 1993 y obtener un diplomado en metodología en 2005.

Además de realizar actividades relacionadas con su profesión, realizó un curso de teatro y un taller de dibujo en 1996. Así mismo, participó en el Primer Encuentro Regional de Participación Comunitaria sobre Desarrollo de la Salud en Tocorón en 1996, y en varios eventos culturales como el XIX y XX Festival Folklórico Infantil Canta Claro en Villa de Cura, en 1998 y 1999, respectivamente. Actualmente prepara obras teatrales y hace de mimo para entretener a niños, además de realizar esculturas en huesos. Por su labor recibió la orden 15 de enero, en su única clase, de la gobernación del estado Aragua en 2003 y la orden 27 de junio en su tercera clase de parte del Ministerio de Educación y Deportes en 2004.



Colección de la Iglesia Parroquial María Magdalena

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Magdaleno
DIRECCIÓN	Sector 23 de Enero
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Diócesis de Maracay



Compilación de imágenes religiosas entre las que destaca la talla fabricada en madera de la patrona de la institución María Magdalena. Viste traje lujoso de cortesana, color rojo con motivos florales dorados. Su cabeza está coronada y lleva en sus manos el vaso de perfume, que es su atributo constante. Posterior a la ejecución de la obra le colocaron un rosario en su mano izquierda y un sudario blanco. En honor a María Magdalena se le rinde culto el día 22 de octubre de cada año. Igualmente se pueden observar las advocaciones marianas de la Virgen de la Candelaria; viste traje imperial beige, manto rojo, su cabeza está coronada y aureolada por dos estrellas. Su mano izquierda sostiene un cirio y con su brazo derecho sujeta al Niño Jesús. La Virgen del Carmen por ser la in-

terceptora de las ánimas del purgatorio lleva un escapulario en brazos, y al Niño Jesús, viste hábito pardo de la orden carmelita y manto blanco. De las representaciones de Jesús en las distintas etapas de su vida, sobresale la figura del Divino Niño, vestido con hábito rosado y cingulo azul a la cintura, posado sobre nubes y la inscripción: “Yo reinaré”; y Jesús en la Cruz, vestido con perizoma blanco o manto que cubre la parte baja de su cuerpo, la cruz de madera tiene un inscripción que dice INRI, que significa Jesús de Nazareth Rey de los Judíos. Esta iglesia es valorada por la comunidad, que se reúne en sus espacios para profesar su fe por Dios y la institución que lo representa.



Emilia Rivero, promotora cultural

CIUDAD/CENTRO POBLADO	San Francisco de Asís
DIRECCIÓN	Prolongación Miranda, sector La Frontera

Hija de Francisco Rivero y Jacinta Blanco, nació en Caracas el 10 de diciembre de 1962. Desde hace treinta años se dedica a promover la cultura en la parroquia San Francisco de Asís a través de la agrupación Son, Tambor y Pueblo, antes conocida como Las estrellas de Asís. La misma surge en diciembre de 1976 al reunir a niños y jóvenes para cantar aguinados y parrandas en diferentes lugares como el hospital Dr. José Rancel en Villa de Cura y en el liceo Aime Bonpland, en la parroquia San Francisco de Asís. Aún en actividades, dicha agrupación mantiene la tradición de festejar los velorios de Cruz de Mayo y fiestas patronales con sus cantos y bailes, que incluye el joropo central. En 1989 participó en el Primer Torneo Vacacional Nicolás Carrillo, en el evento Música y Cantos para Villa de Cura en 1996, en el Décimo Aniversario de la parroquia San Francisco de Asís en 2002 y en las actividades programadas en el XXXIV Aniversario Aime Bonpland en 2006. Actualmente Margarita Rivero organiza la Escuela del Joropo Central junto a Homero Volcán. Recibió un reconocimiento por su valiosa labor en pro de la reafirmación cultural de la parroquia mediante la difusión del joropo durante el X Encuentro de La Zapatilla Central.





Colección de la Iglesia Parroquial San Francisco de Asís

CIUDAD/CENTRO POBLADO	San Francisco de Asís
DIRECCIÓN	Calle Páez
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Diócesis de Maracay



Apreciada por los habitantes de la localidad, esta iglesia alberga un gran repertorio de imágenes religiosas entre las cuales destaca la figura de San Francisco de Asís, patrono del templo. Fue el fundador de la orden franciscana, por lo tanto su hábito consiste en una túnica de color pardo y cordón blanco anudado a la cintura. Entre sus atributos característicos se observan los estigmas, es decir, las cinco llagas en manos, pies y costado que representa el martirio de Cristo. Con su mano izquierda sostiene un crucifijo y a sus pies se observa el *Agnus Dei* o cordero místico



que le entrega un libro, por ser representante de la iglesia cristiana. En su honor se le rinde culto cada 4 de octubre. Igualmente destaca las figuras de la patrona de Venezuela, la Virgen de Coromoto, Nuestra Señora de los Ángeles, la Virgen de los Dolores, Rosa Mística, Sagrado Corazón de Jesús, El Nazareno, San Matías, el arcángel Rafael, San Antonio de Padua y San Onofre.



Instituciones teatrales

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Villa de Cura



En este municipio han surgido varias instituciones teatrales con el propósito de inculcar educación cultural a jóvenes y a adultos por igual. Entre ellas se encuentra la Fundación Teatro Estable Enrico Terentino, ubicado en la calle Pérez Bonalde de Villa de Cura, fundado el 9 de marzo de 1982. Posee una sala de teatro y una biblioteca especializada en artes escénicas. Se dictan cursos y talleres de formación a estudiantes de otras ciudades, contribuyendo a la formación de las artes escénicas en la localidad. Ha realizado convenios educativos y de producción con otras instituciones regionales y nacionales de relevante importancia. A lo largo de sus veintidós años de existencia, este teatro ha mantenido el Centro de Investigación e Interpretación de Artes Dramáticas, logrando sus metas, objetivos y tratando de formular nuevas condiciones para estar a la altura de sus exigencias.

Otra de esas instituciones es el Teatro Estable de Magdalena, ubicado en la calle 23 de Enero de dicha parroquia, fundado en mayo de 1986 por Félix Capote, Javier Salcedo, Omar Ovalles, Livia Matute, Roger Primero y Yesica Pérez, con la idea de formar artísticamente a sus integrantes y representar obras de teatro como *Náufrago*, *Orate*, *La Esquina del Miedo*, *Cuatro Esquinas*, *Proceso de Jesús*, *Quimera*, *Juicio Final*, *Encuentro en un Parque Peligroso* y *El Juego*.

Ángel Briceño, músico

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Villa de Cura

Nació en Villa de Cura el 5 de octubre de 1912. Las primeras enseñanzas musicales las recibe de su padre Ruperto Briceño y su hermano Ignacio Briceño. Posteriormente viaja a Caracas para estudiar en la escuela José Ángel Lamas, junto al maestro Vicente Emilio Sojo. Estudió armonía, piano complementario y flauta. Viajó a Centro América con la compañía musical del maestro Adolfo Bracale,

notable músico europeo, en calidad de flautista académico. Flautista con la Orquesta Billo’s Caracas Boys, compuso piezas populares, joropos y vales estilo vienés.

Esteban Nieves, luthier

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Villa de Cura

Hijo de Pascual Nieves y Raimunda de Nieves, nació en el caserío Las Tablitas hace sesenta y cuatro años. Durante su juventud comenzó a dedicarse a trabajar el cedro amargo para hacer instrumentos tradicionales como cuatros, guitarras y mandolinas. Mientras realizaba esta labor, aprendió un poco de música. En su taller utiliza un sistema de tubos para doblar aros, una prensa, una sierra de mano, una caladora, una sierra de banda para rebajar los aros, serruchos, tintes de diversos colores y selladores.



Rafael Bolívar Coronado

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Villa de Cura

Nació en Villa de Cura el 6 de junio de 1884. Hijo de Rafael Bolívar y Emilia Coronado. Se traslada a Caracas en 1890 para estudiar en el colegio San Agustín pero luego regresa a su pueblo natal para terminar bachillerato.

Después de viajar por el país por un tiempo, se residencia en Caracas en 1912, incorporándose a la vida cultural. Colabora en los periódicos *El Cojo Ilustrado* (1912-1915), *El Universal* (1912-1916), *El Nuevo Diario* (1913-1916), la revista *Atenas* y *El Tiempo* (1914), *La Revista* (1915-1916), *El Luchador* y la revista *Horizontes* de Ciudad Bolívar (1914-1915).

El 19 de septiembre de 1914 se estrenó en Caracas la zarzuela *Alma Llanera*, composición dramática española compuesta por él, y musicalizada por Pedro Elías Gutiérrez. Una de las piezas que la componen, un joropo, intitulado de la misma manera, destacó y se convirtió en el himno popular de la nación. Marcha a España para trabajar en la Editorial América, dirigida por Rufino Blanco Fombona, y siendo secretario del poeta español Francisco Villaespesa.

En 1917 colabora en la revista *Cervantes de Madrid* y en el diario *El Diluvio* de Barcelona, entre 1921 y 1924. Más tarde, incursionó en el campo de la historia



fabulada, escribiendo falsas crónicas sobre la conquista y colonización de América, siendo sus trabajos publicados por la editorial de Blanco Fombona. Muere en España el 31 de enero de 1924 a consecuencia de una gripe. De él se dice que tenía una inclinación a ocultar su verdadero nombre, apropiándose de los nombres de otros escritores, recientemente muertos o aún vivos, para firmas sus obras. Firmó su ensayo *El Llanero* como Daniel Mendoza y *Parnaso Boliviano* como Luis Felipe Blanco Meaño.

Homenaje a Simón Bolívar

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
DIRECCIÓN	Calle Carabaño, entre calles Bolívar y Comercio
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Zamora

Esta escultura de un águila mirando hacia delante y alas abiertas es un homenaje a Simón Bolívar. Posa sus garras en la tapa de un copón suspendido en cuatro patas con aldabas, situado sobre una base de mármol gris claro con pedestal color gris oscuro.

Presenta cuatro placas, que rezan lo siguiente: “Homenaje al Libertador en el primer centenario de su muerte”, “Sociedad Bolivariana de Villa de Cura en memoria al soldado



desconocido de la independencia. 9 de mayo – 17 de diciembre de 1930”, “La copa sostenida por esta columna contiene tierra de San Pedro Alejandrino” y “El águila que remata este monumento simboliza la gloria de Bolívar”. Se conserva en buen estado.

Augusto Mijares, escritor

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
-----------------------	---------------

Nació en Villa de Cura el 12 de noviembre de 1897. Fue abogado, historiador, escritor, pedagogo y periodista. Hijo de Daniel Mijares y Josefa Izquierda. Estudió en Caracas y cursó Derecho en la Universidad Central de Venezuela, graduándose en 1920. En 1938 egresa del Instituto Pedagógico de Caracas como profesor. Funda y trabaja como profesor en la antigua Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Venezuela en 1946. En 1949 fue ministro de Educación, y durante su ejercicio elaboró y presentó el Estatuto Provisional de Educación, que estuvo vigente hasta 1955. Embajador de Venezuela en España entre 1950 y 1952, recibió el Premio Nacional de Literatura en 1955 por su libro *La luz y el espejo*. Es considerado uno de los ensayistas venezolanos más importantes del siglo XX. Su libro “El Libertador, publicado en 1946, traducido al inglés, es considerado uno de los libros biográficos más importantes sobre El Libertador Simón Bolívar. Mijares publicó otras biografías de personajes históricos de nuestro país, entre ellos Fermín Toro, Simón Rodríguez, Rafael María Baralt y José Rafael Revenga. Es individuo de número de la Academia Nacional de Historia en 1947, de la Academia Nacional de Ciencias Políticas en 1960 y de la Academia Venezolana de la Lengua en 1971. Murió en Caracas el 29 de junio de 1979.

Colección de la capilla del Carmen

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
DIRECCIÓN	Avenida Miranda
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Capilla del Carmen

Esta colección está compuesta por dos objetos de uso reverencial. Original de España, la Virgen del Carmen data de finales de siglo XVIII o comienzos del XIX, es una imagen de vestir de farol con un lienzo de yeso que cubre su falda. Mira hacia abajo, con la boca y las mejillas rojas. Usa peluca marrón, un velo de blonda blanco y dorado, manto también blanco con encaje plateado, hábito marrón de terciopelo con casulla bordada en dorado y blanco. Con un rosario en sus manos, esta figura está ubicada en el altar de la capilla.

El Ángel Custodio, original de España, comprende dos tallas masculinas pedestres de madera, ambos con cabellos castaños hasta la nuca. Uno cruza sus manos en su pecho, usa manto rosa con el reverso azul, alas verdes con rosa, montado sobre una nube azul. Mientras, el otro viste manto azul y reverso rosa, las manos juntas en actitud de oración, y está ubicado al lado del altar de la Virgen del Carmen.

J. M Manzo, busto

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
DIRECCIÓN	Sector Cementerio
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Zamora



Representando al doctor J. M Manzo, este busto de bronce está ubicado en el centro de la plazoleta de nombre homónimo, sobre una base de concreto pintada de color beige. Con la mirada fijada en el horizonte, tiene el ceño fruncido, viste traje formal con corbata de lazo amarilla al cuello.

Oldman Botello, periodista y cronista

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
-----------------------	---------------



Oriundo de Villa de Cura, Botello es profesor de educación secundaria y miembro de la Academia Venezolana de la Lengua por el estado Aragua. Cronista de Maracay y Villa de Cura, es forma parte de los centros de Historia de La Victoria y del municipio Vargas. Así mismo es miembro de Número del Instituto Venezolano de Genealogía e In-

dividuo de Número de la Academia de Historia de Aragua. Colaboró en el Atlas de Venezuela del diario El Nacional. Publicó la biografía del general Pedro Pérez Delgado, mejor conocido como Maisanta, por la editorial Centauro. Fue redactor del diario El Siglo de Maracay, así como director de la revista Expresión de Villa de Cura. Formó parte del equipo redactor del Diccionario de Historia de Venezuela publicado por la Fundación Polar, es autor de un más de sesenta libros sobre temas históricos y literarios, entre ellos “Historia de Maracay”, “Maracay, noticias del viejo valle”, “Historia de Villa de Cura”, “El periodismo en Aragua”, entre otros. Ha redactado monografías de los estados Aragua, Guárico, Miranda, Mérida, Nueva Esparta, Monagas, Sucre, Carabobo, Táchira, Lara, Yaracuy y Zulia, entre otros. Su obra “El tuerco Vargas, doctor y general” le hizo merecedor del Premio de Ensayo del Ipasme en 1989.

Pablo Cabrera, promotor cultural

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
DIRECCIÓN	Calle Vuelvan Caracas, n° 15, sector Los Colorados

Nació en de Villa de Cura el 17 de agosto de 1940. A los quince años escribió *Estrella*, su primer poema, publicado en el libro *El Canto del Ruiseñor*. Escritor de cuentos y crónicas, trabaja en la radio comunitaria Villa 95.5 FM en el programa Amanecer Villacurano. Recibió un premio por su composición musical *Los Reyes del Coleo*, vals pasajero dedicado a la población de San Francisco de Asís.

Durante años se ha dedicado a escribir poesía sobre las tradiciones y leyendas de la localidad, además de tratar de rescatar la memoria de personajes populares poco conocidos.



César David Rodríguez, artista

CIUDAD/CENTRO POBLADO	San Francisco de Asís
DIRECCIÓN	Sector El Peñón, casa n° 5

Hijo de Rubén Pimentel y Luisa Rodríguez, nació en Puerto Cabello el 13 de septiembre de 1956. Atraído por los colores y técnicas, desde temprana edad se dedica a la pintura, utilizando la técnica del óleo sobre tela y colores acrílicos. Autor de la escultura *San Juan Bautista*, ubicada en la plaza homónima en el sector Tocorón de este municipio. Utiliza mármol y serpentina para elaborar sus obras.





San Juan Bautista, escultura

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Tocorón
DIRECCIÓN	Calle Río Arriba
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	

Figura que representa a San Juan Bautista en su condición de anacoreta; viste una túnica de pelo de camello, ya que vive en el desierto. A sus pies tiene un cordero blanco que personifica al *Agnus Dei*. En su honor se le rinde culto el día 24 de Junio de cada año.

Actualmente está conformada por un grupo de niños, jóvenes y adultos de ambos sexos que estudian danzas, grupo que ha participado en diferentes festivales en el municipio, estado y país, entre ellos, el Festival de Yacambú, Juana La Amanzadora, Sol de Oriente y Cumaremo de Oro.

José Manuel Morgado, poeta

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
DIRECCIÓN	Urbanización El Toquito, manzana 9, vereda -B, casa B-1

Nació en Villa de Cura el 8 de agosto de 1924. Estudia en la escuela Sofía Rodríguez de la Rosa y luego en la Arístides Rojas. Su labor literaria comienza a temprana edad cuando cursaba quinto grado, siendo un destacado alumno en letras.

Posteriormente, comenzó a trabajar en una empresa de tipografía. En 1958 funda el periódico *El Cotejo Mocho*, donde se publican artículos de humor criollo, política y crítica social. Colaboró para el periódico *Fantoches* y en 1952 publica su primer libro *Sangre mi madre rota*, y en 1962 edita *Palabra para la patria y el amor*.



José Orlando Ascanio, profesor de teatro

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
DIRECCIÓN	Calle Pérez Bonalde, nº 5

Nació en Los Teques el 23 de mayo de 1937. Desde 1957 ha realizado actividades teatrales y se ha dedicado a dar clases en el Teatro Estable de Villa de Cura, institución de la cual es cofundador. Ha escrito más de veinticinco obras de teatro: *Cenizas*, *Post-Data*, *Un Ensayo*, *Escalera de Emergencia*, *Alacranes*, *Yo fui amigo de Celia Cruz*, *Coro de señoras*, *Bajo la Mirada de Gardel*, *Puesta en Escena*, *La Muerte Habita*, *Dimas*, *La Palidez de una magnolia irraida*, *La Casa de los Corazones Muertos*, *Mascaradas*, *Leo Gato y Rey*, entre otras. También ha dictado talleres y cursos de capacitación.

Amador Bendayán, actor y animador

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
-----------------------	---------------



Nació en Villa de Cura el 11 de noviembre de 1920, hijo de los comerciantes hebreos Moisés y Platy Bendayán, inmigrantes marroquíes que arribaron a Venezuela en 1919. Termina su formación primaria en Caracas, en el Instituto Bolívar. En 1937 comienza a hacer programas de corte cómico en la radio, y aunque al principio no tuvo mucho éxito, en 1939 forma parte del programa radial *Álbum estelar de La voz de la Philco*, haciendo personajes cómicos. De es-

ta manera, se consolida como actor y locutor. En 1974 debuta en el cine nacional con la película *Misión atómica*. Entre 1949 y 1959 participa en el programa *El Bachiller y bartola*, y entre 1950 y 1960 en *La bodega de la esquina*, transmitidos inicialmente por Radio Continental, luego por Radio Caracas Radio y Radio Caracas Televisión. Su popularidad le procura un contrato en México, país en el que participa en las películas *Si yo fuera millonario*, con María Félix; *El ídolo* (1963), *Escuela para solteras* y *Napoleoncito* (1964). De regreso a Venezuela, actúa y produce *El reportero* y *O.K Cleopatra* en 1970. Alterna sus actividades en el cine y la televisión, y en 1968 le proponen animar la revista musical *Sábado Espectacular*, trasmitida por Radio Caracas Televisión. Abandona este proyecto en 1971 y Venevisión le contrata para animar *Sábado Sensacional* a partir de 1972. Logra que el Centro Simón Bolívar done un terreno para construir la Casa del Artista en Caracas, que desde su fundación el 13 de enero de 1989, busca formar y mejorar profesionalmente a artistas venezolanos. En ese mismo lugar se encuentra el teatro Amador Bendayán, complejo cultural del cual fue fundador y primer presidente.

José Girlando, fotógrafo

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Villa de Cura
DIRECCIÓN	Avenida Bolívar Oeste, nº 28

Nació en Sicilia, Italia, el 20 de noviembre de 1931. Arribó a Venezuela en 1951 estableciéndose en Villa de Cura, ciudad de la que lleva registro fotográfico desde hace cincuenta años. Ha sido profesor de fotografía, escritor de libros sobre la historia de Villa de Cura y fotógrafo del Museo de Antropología e Historia de Maracay por nueve años.

El 9 de abril de 1976 funda el Museo de la Tradición Inocencio Utrera, donde se albergan piezas de colección de gran valor cultural para el municipio. Se conserva el traje original con que trajeron al Nazareno desde España a Villa de Cura en 1742, además de un conjunto de armas de distintas épocas, muebles coloniales, documentos antiguos, balanzas, petroglifos, proyectores de cine, máquinas de escribir y de coser, fotografías, radios, teléfonos, santos, implementos de barbería y médicos, prensa, espadas, carretas, trapiches, trompetas, catre, repisas, sillas, roperos, floreros, crucifijos, campanas y litografías. La mayoría de estos objetos fueron donados por las familias de Villa de Cura. Ha recibido la Orden Ciudad de Villa de Cura, Orden Don Juan de Bolívar y Villegas y honor al Mérito al Trabajo, además de diversas placas y reconocimientos de la comunidad e instituciones.



4

LA
TRADICIÓN
ORAL



En cumplimiento del Artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 41 y 43 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural; la autoridad municipal establecerá las medidas necesarias para la protección y permanencia de los bienes aquí contenidos notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre ellas.

4 La tradición oral En este capítulo se tratan los testimonios orales y discursivos sobre acontecimientos y conocimientos, significativos para una comunidad en particular, que se transmiten de generación en generación mediante la narración oral: cuentos, cantos, rezos, leyendas o las recetas curativas o culinarias.



Conejo a la cacerola

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Se prepara con 500 gramos de tocineta, ocho cebollas, 16 cebollines, un ajo porro, margarina, perejil y cuatro conejos. La maceración de la carne se hace con vino blanco, ajo, sal, dos cebollas, laurel y salsa de soya. Primero se coloca el caldero a fuego medio previamente engrasado con tres cucharadas de margarina. Se le agrega tocineta y cebolla picada en pequeños trozos. Se escurre el conejo macerado y en un caldero se coloca para que se sofría y dore. Luego se añade el jugo de la maceración y se remueve durante quince minutos, agregándole un ajo porro, cebollines y cebollas picadas en ruedas. Se continúa removiendo a fuego bajo durante otros quince minutos. Cuando el conejo ablande, le agregan tres cucharadas de maizina. Se deja reposar durante cinco minutos antes de consumirlo.

Santa María de Magdalena, centro poblado

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Santa María de Magdalena

| DIRECCIÓN | Oeste del municipio

| ADSCRIPCIÓN | Pública

| ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Alcaldía del municipio Zamora



Ocupando el trece por ciento del terreno de este municipio, el lugar conocido hoy como Magdalena formaba parte de la hacienda Tocarón, fundada por doña Josefa de Ponte y Liendo a finales de la década del siglo XVIII, donde se producía caña de azúcar y cacao.

En 1780 el sacerdote Ignacio de Herrera llama al lugar “sitio de laguna” cuando levanta una matrícula de su feligresía de Villa de Cura, adjudicando como patrona a Nuestra Señora del Rosario.

El 16 de mayo de 1780 el obispo Mariano Martí visita San Luis de Cura, y se informa que en la jurisdicción residen al menos ochocientas personas. El mismo informa en su libro lo siguiente: “Una buena porción de territorio a las orillas de la laguna de Valencia, perteneciente a esta parroquia de la villa de San Luis de Cura, habita un gran número de personas que podrían formar una parroquia junto con los muchos que viven en las casa del camino por donde se va desde La Victoria a la dicha Villa de Cura, pero esto será bueno reservarlo para cuando se visite la parroquia de Cagua”. El 29 de octubre el obispo Martí acuerda la construcción de una nueva parroquia conocida, según los documentos, como Malena o Maleno. A la misma quedaron adscritos los caseríos Caño rico, Tocarón, Castillo, Yuma, Manaure, Tacasuruma y Macapo.

Sin embargo, el auto oficial de erección de la nueva parroquia tiene lugar el 10 de diciembre de 1790, firmado por el obispo Martí, a quien se tiene como fundador de dicha parroquia.

El 16 de diciembre se aprueba la construcción del nuevo centro poblado y el 27 de enero de 1791 se designa a Diego González como regidor de Villa de Cura y depositario general para que efectúe la demarcación de Magdalena y sus contornos. Designado el presbítero Francisco Yánez como el primer sacerdote de la parroquia, algunas de las personas que vivían allí eran Valentín Díaz, Faustino de la Rosa, Isidro Simacor, Pedro Bolívar, Francisco Xavier Bolívar y Juan José Velásquez, entre otros, quienes ayudaron a sustentar la iglesia.



Algunas causas de mortandad en la parroquia fueron las epidemias de fiebre, ocasionadas al parecer por la descomposición de añil sembrado en los valles de Aragua. Se dice que dicha epidemia fue recurrente en 1782, 1804 y 1808, ocasionando muchas muertes. Otra causa fueron las consecuencias de la Guerra Federal, que acabó con las estructuras y provocó el éxodo de los pobladores hacia otros lugares. La situación no mejoró. Cuando se realizó el primer censo oficial del país en 1873, se determinó que la población de Magdalena estaba constituida por 2775 habitantes, mientras que el de 1881 se contaron sólo 958 personas. El cambio llegó juntamente con la industrialización de la zona inmediata a ella, conformada por Villa de Cura, Maracay y Cagua. En el censo de 1971 se cuentan 3.764 habitantes, y en 1981, 9.937. Magdalena tiene importancia histórica pues en sus tierras fue derrotado el pa-



triota Fernando Carabaño el 17 de junio de 1812. En abril de 1813 José Tomás Boves pasa por Magdalena en su intento de huir de Simón Bolívar después de la derota de Bocachica por Santiago Mariño.

En los días de la sublevación campesina de 1846, el indio Francisco Rancel atacó Magdalena el 4 de septiembre del mismo año, pero fueron atacados por el general José Antonio Páez y su ejército.

Papelón con limón, bebida

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Esta bebida se prepara con papelón, limón y azúcar. En una jarra con agua se exprimen los limones, y luego se le agrega papelón picado y un poco de azúcar. Si se quiere, se sirve con hielo.

Pasticho de conejo

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Se necesita un kilo de tomate, 200 gramos de apio España, tres cabezas de ajos grandes, medio kilo de cebollas, dos pimentones rojos, albahaca, laurel, un recipiente de *petit pois*, un frasco de pasta de tomate, cuatro paquetes de pasta de pasticho, queso amarillo, jamón, aceite, comino, orégano, vino y dos conejos grandes. En un caldero colocado a fuego lento se coloca una taza de aceite, y después que caliente se agrega cebolla, pimentón, apio España, ajo y los demás aliños debidamente picados. Luego de cocinar los tomates, se mezclan con la albahaca y el laurel, y se deja cocinando durante veinte minutos aproximadamente. Luego se agregan dos cucharadas de pasta de tomate, sal al gusto y una cucharada de azúcar. Se aliña la carne de conejo con orégano, sal, comino, apio España y laurel. Se sancocha hasta estar listo y se coloca más pasta de tomate. Se mezcla la salsa con la carne y los *petit pois* dejándolo cocinar por diez minutos.



Jalea de mango, dulce

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

La jalea de mango se elabora con mangos verdes y azúcar o papelón. Primero se hierven los mangos verdes con concha y después se pelan una vez enfríen. Se pasan por un colador para extraer su pulpa, colocada luego en fuego de leña con bastante azúcar. La mezcla se bate por una hora y al estar lista se deposita en un envase para que enfríe.

Chicharrón

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Tradicional merienda hecha con piel de cerdo, bicarbonato, agua y sal. Se remoja la piel de cochino en agua con bicarbonato durante una noche. Al día siguiente, la misma se hierve en agua y luego se fríe en aceite caliente hasta que esté crujiente.



Conejo al limón

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Se necesita un conejo, dos cucharadas de manteca y aceite, dos hojas de laurel, dos paquetes de espinacas, sal y jugo de limón. Primero se lava y seca el conejo para cortarlo en trozos regulares. La cacerola donde se cocinará es engrasada con manteca y aceite, y una vez caliente, se le añade pequeños trozos de conejo y laurel que deberán ser salteados. Después de rehogar durante un cuarto de hora, se baña con el jugo de limón, y se deja cocinar. Se hierven las espinacas con agua salada, y una vez listas, se escurren y dejan entibiar. Se pican y en un recipiente se rocían con aceite, sal y gotas de limón. La carne de conejo se coloca en un plato aparte.

Arepitas dulces

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Para preparar arepitas dulces se necesita harina de maíz y de trigo, papelón, anís dulce y agua. Al mezclar harina de maíz y agua se obtiene la masa, a la que se le agrega luego papelón, anís y harina de trigo. Una vez lista la masa, se divide en pequeñas partes para conferirle forma circular, cuidando siempre que queden bien delgadas. Seguidamente, se fríen en aceite caliente y se retiran cuando estén bien cocidas.

Conejo al ajillo

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Este plato necesita un conejo de dos kilos picado en trozos, dos o tres cabezas de ajo, hojas de laurel, vino blanco y aceite de oliva. Para prepararlo se engrasa el sartén con un poco de aceite, y se espera que caliente. Se coloca la carne de conejo removiéndolo durante dos minutos. Se añade las cabezas de ajo y las hojas de laurel; cuando la carne dore, se rocía con un poco de vino blanco. Este plato se degusta después de que se evapore el alcohol del vino.



Arepas

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Se elabora con harina de maíz, agua y sal. Se mezcla la harina con agua hasta formar una masa, a la que luego se le añade una pizca de sal. Se amasa hasta que la misma adquiera homogeneidad. Luego se pica en pedazos y con las palmas de las manos se les confiere una forma redonda y delgada. Se coloca en un budare caliente y previamente bañado en aceite para evitar que la masa se adhiera a él.

Quesillo, dulce

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Dulce muy popular en toda la geografía de nuestro país, el quesillo se prepara con leche condensada, huevos y leche, ingredientes que se mezclan y se vierten en un recipiente con tapa, previamente acaramelado. Se cocina en un horno o en baño de María, a una temperatura de trescientos grados centígrados aproximadamente durante cuarenta y cinco minutos o hasta que cuaje.



Conejo al horno

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Para hacer este plato se necesita carne de conejo, dos cebollas, un pimiento rojo, dos tomates medianos, dos cebollas, tres dientes de ajo, sal, pimienta, juego de limón y un vaso de vino blanco. Se debe abrir el conejo para salpimentarlo, mientras se pican el resto de los ingredientes y se le agregan jugo de limón. Parte de esta preparación se vierte sobre la carne de conejo y se coloca en el horno a fuego moderado durante treinta minutos. Después de este tiempo, se voltea. Se agrega vino blanco y el resto de la preparación. Se coloca nuevamente en el horno por treinta minutos más.

Torta de pan

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Se prepara con pan, leche normal y condensada, harina de trigo, azúcar, pasas, huevos y mantequilla. El pan se remoja en la leche y se bate conjuntamente con harina de trigo, azúcar, leche condensada y pasas hasta que adquiera el punto adecuado. Con una taza de azúcar y otra de agua se hace el caramelo que cubrirá la tortera, para vaciar en ella la mezcla anterior y cocinarla en un horno a doscientos cincuenta grados centígrados durante una hora.



Conejo en coco

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Para preparar este delicioso plato se necesita conejo, tomate, ajo porro, cebollas, ají dulce rojo, pimentones verdes y rojos, varias cabezas de ajo, vino blanco, cocos, orégano, laurel, sal y pimienta. Primera, se sazona la carne de conejo con un poco de orégano, laurel, salsa de soya, adobo, y sal al gusto durante uno o dos días. Se debe sacar la pulpa del coco, licuarla con un litro de agua previamente hervida y colarla para obtener leche de coco. En un caldero calentado a fuego se agregan doscientos gramos de mantequilla, dos cucharadas de aceite de oliva, la carne de conejo durante quince minutos y el tomate, la cebolla, el ajo porro y el cebollín picados en rueda.

Una vez cocido los ingredientes, se deben retirar los aliños ya cocidos para licuarlos con leche de coco. Esta mezcla se riega sobre la carne de conejo junto a un vaso de vino, y se deja cocinar durante otros quince minutos. Una vez estén suaves las piezas de conejos, se sirve. Se agrega sal al gusto.



Ensalada de gallina

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Se necesita carne de gallina, papas, zanahorias, guisantes, mayonesa y sal. Primero se pelan y cortan en cuadritos las zanahorias y las papas para colocarlas luego a hervir con un poco de sal hasta que ablanden. Mientras, se coloca la carne de gallina en una olla y una vez cocinada, se desmecha y mezcla con los demás ingredientes. Finalmente, se agrega mayonesa y guisantes. Esta ensalada es acompañante a muchos platos principales, sobre todo en la época navideña.

Bocadillos de guayaba, dulce

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Se prepara con medio kilo de guayaba que se vierte en una olla con agua hirviendo hasta que se cocine. Luego, se cuele para obtener su pulpa, a la que se le agrega un kilo de azúcar para cocinarla a fuego medio sin dejar de remover con una paleta durante una hora. Cuando adquiera consistencia, se despegas del fondo de la olla y se retira del fuego. Rápidamente se vierte y extiende en una tabla o bandeja de aluminio y se deja reposar. Se corta en trozos al servir.



Conejo Play Boy

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Se necesita cuatro conejos, 150 gramos de pasas, tocineta, crema de leche, vino tinto, seis cebollas, dos pimentones y 350 gramos de champiñones. Se debe macerar la carne de conejo con vino tinto, ajo, sal, cebollas, laurel y salsa de soya. Primero se coloca tres cucharadas de margarina en una sartén a fuego mediano. Una vez derretida, se añade a la sartén tocineta picada en cuadritos y una cebolla. Luego se escurre el conejo macerado y se coloca en el caldero hasta que dore. Se le agrega champiñones, pasas y pimentones en tiras y cebollas en ruedas y se continúa revolviendo. Se baja a fuego lento por diez minutos y se le coloca queso crema, y se cocina hasta que esté en su punto.

Hallaquita de chicharrón

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Para preparar hallaquita de chicharrón es necesario tener harina de maíz y de chicharrón, pimentón, ají dulce, sal y agua. Luego de mezclar la harina de maíz con agua y formar la masa, a la misma se añade harina de chicharrón, pimentón y ají dulce. Dentro de hojas de maíz secas se coloca parte de esta masa con forma alargada, se amarra con una tira de la misma hoja seca y se vierte en una olla con agua hirviendo. Se cocina por diez o quince minutos aproximadamente.

Conejo al salmorejo

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Para preparar este plato típico del municipio se necesita cuatro conejos, crema de almendras, dos cabezas de ajos, un kilo y medio de tomates, un kilo de cebolla, cuatro pimentones rojos y verdes, cuatro ajíes dulces, un ajo porro, seis cebollinas, vino blanco, perejil, salsa de soya, cilantro y oréga-

no. Primero se macera la carne de conejo en vino blanco, orégano, laurel, salsa de soya, sal y ajo al gusto. Al día siguiente la carne se cocina a fuego lento con un poco de aceite en un caldero, mientras en un sartén aparte se sofríe los trocitos de hígado de conejo con cebolla, ajíes dulces, pimentón y dos cucharadas de mantequilla. Este sofrito se licua y se agrega a la carne. Encima de esta preparación se coloca la crema de almendras. Acompaña este plato una salsa hecha con vinagre, agua, aceite, sal y pimienta.

Carato de mango

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Para preparar esta bebida se sancochan varios mangos verdes y se les quita la pulpa con una cuchara. Se licua con suficiente agua, azúcar al gusto y vainilla. Luego, se vierte en una jarra y se guarda en la nevera para que enfríe.

Besitos de coco, dulce

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Se preparan con coco rallado, harina de trigo, papelón y agua. Se hierve el papelón en agua hasta obtener un almíbar al que se le agrega la pulpa del coco rallado. Se deja hervir un poco más, cuidando de remover la mezcla con una cuchara. Se retira de la candela para dejar reposar, se vierte a una vasija para añadir harina y se mezcla hasta que adquiera una masa pegajosa. Se colocan porciones sobre una bandeja para hornearlas con un poco de grasa y harina, y así evitar se adhieran a la bandeja.



Bollitos de maíz

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Se necesita mazorcas de maíz tierno, mantequilla, sal y azúcar para preparar bollitos de maíz. Después que se pelen y desgranen las mazorcas, se muelen sus granos y se mezclan con los demás ingredientes, formando una masa, que se colocará dentro de las mismas hojas de jojoto. Se cierra la hoja y se vierten en una olla con agua hirviendo para que se cocinen por treinta minutos aproximadamente. Cuando se sirve, estos bollitos se acompañan con mantequilla y queso.

Dulce de lechosa

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Se pela y pica en lonjas una lechosa grande, preferiblemente verde, y se pone al sol por una hora. Después se cocina en agua y una panela de papelón, se le agrega canela y clavos de especias, se deja cocinar por una hora hasta que se convierta en caramelo ligero.



Conserva de coco, dulce

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Luego de rallar varios cocos, se prepara dulce de papelón, vertiendo el mismo en una olla con agua hirviendo. Se añade el coco rallado, removiendo constantemente con una paleta de madera. Se cocina por unos minutos y luego se retira del fuego para dejarlo reposar.

Casabe

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Se pelan, lavan y rallan con una lámina de latón agujereado varias yucas, para obtener harina, conocida también como catebía. La pulpa de la yuca triturada se prensa con sebacán para extraer su líquido tóxico, y nuevamente se pasa la harina por el rallos para desmenuzarla y tamizarla con un manare, mallas metálicas o plásticas.



La masa se coloca sobre un budare previamente calentado a ochenta grados centígrados hasta que se forme una torta circular que se volteará cada cierto tiempo hasta que se cocine por ambas caras.



Conejo a la cazuela

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Para preparar este plato se necesita un conejo, pimientos verdes y rojos, una cebolla, dos dientes de ajo, una lata pequeña de tomate y un vaso de vino blanco. Primero se vierte un poco de aceite en una cazuela de barro, y se coloca la carne de conejo previamente troceado para que se dore por unos minutos. Se saca del sartén y en él se sofríe los pimientos, la cebolla y el ajo, y cuando esté listo se incorpora nuevamente la carne, conjuntamente con la lata de tomate y un poco de vino. Se salpimenta y se deja bajo fuego suave durante veinte minutos aproximadamente. Este plato se puede acompañar con vegetales y papas.

Conejo al champiñón

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Este plato se realiza con ciento cincuenta gramos de pasas, tocineta, crema de leche, vino tinto, seis cebollas, dos pimentones, cuatro conejos y trescientos cincuenta gramos de champiñones. Primero se macera la carne de conejo picada en trozos con vino tinto, ajo, sal, dos cebollas, laurel y salsa de soya. La carne se coloca en un caldero a fuego mediano, junto a tres cucharadas de margarina. Se agrega la tocineta picada en cuadritos y una cebolla. Luego, se escurre el conejo macerado y es colocado en el caldero a sofreír hasta que se dore. Al finalizar este proceso, se agrega el jugo de la maceración y se revuelve durante quince minutos aproximadamente. Se agregan champiñones, pasas, crema y sal sucesivamente, al tiempo que se menea a fuego lento durante diez minutos más. Se añade un vaso de vino y se cocina durante cinco minutos.

Cachapas de budare

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Se desgranar varios jojotos, cuyos granos se muelen luego. La harina obtenida se vierte en un envase y se le agrega sal al gusto, azúcar y una taza de agua. La mezcla obtenida se coloca en un budare caliente untado con aceite, y se extiende lentamente con un cucharón de madera. Después de unos minutos, se voltea para que se cocine del otro lado. Está lista cuando la masa adquiera consistencia, se le coloca un poco de mantequilla y se comapaña con queso.



Buñuelos de yuca

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Se debe sancochar varias yucas hasta que ablanden, para luego colarlas. Después de dejar reposar, se sustrae y muele la raíz interna de la yuca para obtener una masa a la que se le agrega azúcar, huevos y un poco de sal. La mezcla se amasa, se le coloca queso rallado y se fríe en un caldero con aceite bien caliente.

Hamburguesas de conejo

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Primero, se muele y condimenta con sal la carne de conejo, para luego cocinarla en un sartén con aceite caliente. Por otro lado, se lavan y pican hojas de lechuga, tomate y cebolla, y se calienta el pan de hamburguesa, al que luego se le coloca un poco de mayonesa, salsa de tomate y mostaza. Se le añaden las verduras y la carne.

Conejo La Cazadora

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Para preparar este plato se necesita un conejo trozado, una zanahoria pequeña rallada, diez dientes de ajos machacados, tres cebollas grandes y dos pimentones rojos picados ambos en juliana, una taza de aceite, un puñito de albahaca picada, una cucharada de orégano, una lata de tomate pelados, sal, pimienta, perejil y mostaza. Primero se aliña la carne de conejo con ajo, sal, pimienta, orégano, mostaza y vino, y se deja macerar durante la noche. Al día siguiente, se fríe las presas en aceite hasta dorar. Igualmente se fríen las cebollas y pimentones, tomates y el aliño sobrante. La mezcla se cocina tapada por una hora o hasta que esté listo. Antes de terminar, se agrega la albahaca y el perejil.



Batalla de Bocachica, reseña histórica

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Bocachica

Acontecida el 31 de marzo de 1814, esta batalla es recordada aún por los pobladores de este municipio. A finales de marzo de aquel año, estaban reunidas en Camatagua las fuerzas republicanas comandadas por el general Santiago Mariño, que avanzaban hacia los Llanos para reforzar las operaciones que venía desarrollando Simón Bolívar en la zona. En aquel momento, el coronel Mariano Montilla había sido nombrado jefe del Estado Mayor General, y el coronel Leandro Palacios, como comandante de la vanguardia. Mariño contaba con más de cuatro mil efectivos. Tan pronto supo del avance de Mariño hacia San Mateo y de las acciones de Bolívar, José Tomás Boves se dirigió hacia aquella población.

Consciente de una eminente aproximación de las tropas realistas, Mariño decidió batallar contra ellos, y se asentó en Bocachica, acompañado de la división de los coroneles Leandro Palacios, José Francisco Bermúdez y Manuel Valdés, y la artillería dirigida por el teniente coronel Antonio Freites.

En la mañana del 31 de marzo de 1814 Boves guió a más de cuatro mil combatientes, la mayoría de ellos, división de caballería. Sin embargo, estas tropas fueron derrotadas. Y después de varios intentos de Boves de lograr algún avance, finalmente se agotaron y se retiraron a Villa de Cura, y de allí a Valencia, perseguidos por algunos combatientes de infantería y caballería guiadas por Simón Bolívar desde San Mateo.

Conejo a la brasa

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Para preparar el conejo en esta modalidad se emplea ajo, hojas de laurel, orégano, salsa de soya, vino blanco, sal, aceite de oliva y carne de conejo. Luego de dejarla macerar durante dos o tres días, se calienta la sartén para colocar los trozos de la carne.

Después de diez minutos, se voltean y se dejan cocinar por otros diez minutos. Al estar listo, se sirve con un poco de yuca y ensalada de aguacate.

Arroz granjero

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Se necesita un kilo de arroz, una barra de mantequilla, cuatro tomates rojos, dos pimentones rojos, cuatro ajíes dulces rojos, una zanahoria, una cebolla, dos cubitos, un pote de *petit pois* y dos conejos. Primero se debe cortar la carne de conejo en porciones medianas, para colocarla en un caldero a fuego medio engrasado con dos cucharadas de mantequilla. Se sofríe la carne ya macerada durante veinte cinco minutos. Se pica en rueda el tomate, la cebolla, el pimentón, la zanahoria y ají dulce. Se agregan al caldero junto con un kilo de arroz, dos litros de agua y sal al gusto. Se cocina durante otros veinticinco minutos.

Torta de auyama, postre

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Se cocina y licua con leche una auyama, a la que luego se añade mantequilla batida, azúcar y huevos. Se coloca un poco de mantequilla y harina en un molde donde se vierte la mezcla y se coloca en el horno a una temperatura entre ciento ochenta y trescientos cincuenta durante una hora.



Arroz con coco, dulce

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

El primer paso para la elaboración de este plato es rallar la pulpa de los cocos y colocarla en agua tibia. Se escurre luego, quedando así el agua con la que posteriormente se ha de cocinar el arroz junto con el papelón rallado. Se prepara a fuego lento, removiendo constantemente con ayuda de una paleta de mdera para evitar que se pegue al fondo de la olla. Una vez listo el arroz, se baja del fuego y se le agrega un poco de canela en polvo a la hora de servir.



Majarete, dulce

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Para elaborar este postre tradicional se necesitan cocos, harina de maíz, azúcar y canela en polvo. Primero se pelan los cocos para extraer y rallar su pulpa, y de ella obtener su leche. La misma se coloca a fuego medio conjuntamente con harina y azúcar, y se remueve lentamente hasta que espese.

San Luis de Villa de Cura, centro poblado

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | San Luis de Cura

| DIRECCIÓN | Centro-sur del municipio Zamora

| ADSCRIPCIÓN | Pública

| ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Alcaldía del municipio Zamora



Capital del municipio Zamora, Villa de Cura es el centro urbano de mayor importancia situado entre Cagua y San Juan de los Morros. Es conocida como La Puerta de Los Llanos y está ubicada entre la región de los Llanos y los valles de Aragua. La región está rodeada por tierras agrícolas de fértil suelo, apta para todo tipo de cultivos, regadas por los ríos Curita, Tucutunemo y Las Minas. Este poblado fue fundado por el abuelo del Libertador Simón Bolívar, Juan de Bolívar y Martínez de Villegas, quien envió un documento al gobernador de la provincia, Marcos Bethencourt y Castro, el 6 de marzo de 1717, donde se ofrecía para fundar un pueblo en sus tierras compradas en la sabana de Cura.

El 25 de mayo de 1722 el rey de España, Felipe V, confirma la fundación de la villa por real cédula en Aranjuez, España: “Por la presente, confirmo y apruebo la dicha fundación, y es mi voluntad que ahora y de qué adelante el referido sitio se llame y yntitule Villa de San Luis, y que goze de las prerrogativas e inmunidades que puede y debe gozar por serlo”. En este lugar, Ezequiel Zamora pasó juventud y se formó como dirigente político liberal, y durante la Revolución Legalista, liderada por el general Joaquín Crespo en 1892, Villa de Cura fue escenario de combates.

El estado más extenso e importante de la región central, conocido como Gran Estado Guzmán Blanco, hoy Guárico, Aragua, Miranda y Nueva Esparta, tuvo a Villa de Cura como capital desde el 2 de septiembre de 1881. El 23 de diciembre de 1889 se llamaría Bolivia, cuando era capital de Gran Estado Miranda. Sin embargo, el 31 de octubre de 1893 retomó su nombre actual.

Forman parte del atractivo turístico y cultural de esta ciudad las aguas termales La Hedionda, la hacienda El Ancón, la Casa del Santo Sepulcro, la fuente del Águila, la gruta de la Virgen de Lourdes, el Museo de la Tradición Inocencio Utrera, y el Museo y la Casa de Ezequiel Zamora. Los principales periódicos editados en Villa de Cura han sido El Reconquistador (1867), La Opinión Liberal (1884), La voz Mirandina (1889), El Verbo Liberal (1896), El Paréntesis (1922), El Quijote (1932), El Villacurano (1968) y la revista Expresión (1981). Son diversos los personajes oriundos en estas tierras que han realizado aportes culturales en el país, entre los que destacan Rafael Bolívar Coronado, periodista y escritor, autor de la canción Alma Llanera; Rafael María Carabaño, periodista, orador, poeta, escritor y polemista; Cristóbal Benítez, jurista, ensayista, sociólogo, profesor universitario, diplomático y rector de la Universidad de Los Andes; Augusto Mijares, pensador, sociólogo, ensayista, historiador, educador, diplomático y ministro de Educación; además de varios poetas, entre ellos, Trinidad Celis Ávila, Aníbal Paradisi y Ramón Sosa Montes de Oca.





Hallacas de conejo

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Para preparar este plato típico del municipio se necesita conejos, harina de maíz, tomates maduros, vino, pimentón rojo, ajo, cebollón, cebollas, pasta de tomate, salsa de soya, alcaparras, pasitas, encurtido, ajíes dulces, onoto, ajo porro, ají, sal, comino y papelón. Se sancocha la carne de conejo con hierbas aromáticas, ajo y sal al gusto, para luego desmecharla y hacer el guiso. Mientras, se licuan cebollas, tomates, pimentón, ajo porro, encurtidos y cebollón, y se colocan luego en un caldero grande con tres cucharadas de margarina y aceite. Más tarde se añade la carne desmechada, pasta de tomate, papelón y un cubito, y se revuelve cada quince minutos. Cuando el guiso esté listo se retira del fuego, se tapa y se colocar en un lugar fresco, para luego preparar con él la hallaca, a la que también se le agregan aceitunas, pasas, pimentón y cebollas.

Conejo San Judas

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Se necesita dos kilos de tomates, uno de cebolla, cinco de ají dulce rojo, cuatro cebollines, medio kilo de pimentón picados, cuatro conejos picados en trozos, ocho dientes de ajo machacados y un concentrado de carne toquer. Antes de cocinar, la carne se macera con vino tinto, orégano, ajo, sal, laurel, salsa inglesa y tomillo. Primero se corta cada conejo en nueve porciones, asegurando retirar cualquier residuo. Los tomates se sancochan y pelan, se pican los aliños en ruedas y se licuan. Todo esto se pone en una olla con aceite a fuego medio, agregándole la salsa licuada para que se cocine hasta que esté lista. Se le añade una cucharada de pasta de tomate y otra de sal. Luego se coloca el conejo precocido, y se deja cocinar por veinte minutos. Al finalizar, se le agrega cuatro tazas de vino tinto con tres cucharadas de maizina.

Pabellón criollo

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

En este plato nacional se conjugan caraotas negras, arroz blanco y carne mechada con tomate. Para preparar las caraotas fritas se debe verter un poco de aceite y cebolla picada en un sartén hasta que doren. Se añade sopa de caraota y se deja cocinar por dos o tres minutos. Se agregan ocho cucharadas de papelón rallado y se cocina a fuego lento por diez o quince minutos.

Luego se sancocha, machaca y desmenuza medio kilo de carne. Después de agregarle sal, se vierte en un sartén con aceite caliente, conjuntamente con pimentón, ajíes dulces y cebollas grandes. Se fríe por quince minutos.

El arroz blanco se cocina con agua, trocitos de cebollas, pimentón y dientes de ajo, un poco de sal y aceite en una olla. Después de revolver bien y cocinar sin tapa durante cinco o siete minutos, se tapa la olla y se cocina a fuego lento por veinte minutos.



Mondongo, sopa

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Para cocinar este plato se necesitan panza y patas de ganado, además de patas de cochino, plátanos pintones, papas, maíz tierno en trozos y desgranado, yuca, batatas, mapuey y apio. Se lava la panza con bicarbonato y limón, y se sancocha con cebolla, ajo porro, cebollón, tomates grandes, hojas de laurel, canela, cabezas de ajo machacados, pimentones y ajíes dulces, ingredientes que se colocan en una olla para que se cocinen. La carne se corta en trozos y se deja remojando hasta el día siguiente conjuntamente con un kilo de garbanzos. Al día siguiente se cocina con los demás ingrediente, y al estar listo, todo se agrega al caldo de mondongo.



Conejo a la madrileña

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Para elaborar este plato se necesita un conejo, cuatro cucharadas de cebollas picadas, seis de aceite, una de harina, un vaso de vino blanco y medio de cognac, perejil, orégano, ajo, sal y pimienta. Primero se corta la carne de conejo en trozos regulares, se lava y se seca mientras el aceite se calienta en un sartén. En él se doran los trozos de conejo y una vez listos, se retiran del fuego.

Aparte, se coloca cebolla picada, orégano, perejil, ajo, sal y pimienta en una olla para que se sofrían. También se agrega harina y un cucharón de caldo, dejándose hervir por cinco minutos. Se añaden luego los trozos de la carne de conejo y vino blanco y se hierve por media hora. Se le pone el cognac y se cocina por diez minutos más. Se sirve frío.

Propiedades curativas de la sábila

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



La sábila es una planta a la que se le atribuye propiedades medicinales muy prácticas en el tratamiento de enfermedades. Es usada para desinflamar heridas y como analgésico, en cuyos casos se aplica cristales de la penca sobre la parte afectada. Con el mismo se preparan de igual manera jarabes con miel de abeja y limón para purificar los bronquios, el aparato respiratorio y el digestivo. Así mismo, la sábila es usada en tratamientos estéticos y como parte de recetas vegetarianas.



Cabello de ángel, dulce

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Para preparar este dulce se debe lavar, cortar y cocinar el fruto de zapallo hasta que ablande. Se deja reposar, se extraen sus semillas y se esmecha su parte interna, separando las fibras de la fruta, que quedan como cabellos, razón por la que se le confiere ese nombre al dulce. La fibra del zapallo se coloca en otro recipiente para ser cocido nuevamente con canela, miel y clavos de especias. Se cocina a fuego lento por varios minutos hasta que la mezcla sea consistente. Después de enfriar, se sirve en pequeños recipientes individuales. Este dulce también se puede preparar con piña.



Empanada de conejo

| CIUDAD/CENTRO POBLADO |
Todo el municipio

Después de dejar macerar por un día o dos, la carne de conejo se cocina en un sartén a fuego medio. Mientras, en un envase se amasa harina de trigo, separada luego en pequeños trozos para conferirle forma circular, aplanarla y colocar en su centro la carne de conejo lista. Se juntan los extremos del círculo y la masa adquiere forma de media luna, sellándose de esa manera para ser cocida luego. En un sartén con aceite caliente, se coloca la empanada y se deja freír por cinco o diez minutos.

Caraotas negras

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Para preparar caraotas negras se deben limpiar las semillas con agua fría y hervirlas hasta que ablanden, y se le agrega sal al gusto. Mientras, en un sartén se fríe una cebolla y varios ajos, y cuando doren se añaden a las caraotas, con un poco de papelón raspado. Juntos se cocinan por veinte minutos aproximadamente.



San Francisco de Asís, centro poblado

CIUDAD/CENTRO POBLADO	San Francisco de Asís
DIRECCIÓN	Oeste del municipio
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Zamora

Ubicada a nueve kilómetros de Villa de Cura, San Francisco de Asís es una población eminentemente agrícola, situada al borde de la zona de riego proveniente del embalse de Taiguayguay.

Originalmente llamado Inmaculada Concepción de Garabato, este caserío estaba conformado por un pequeño grupo de casas esparcidas a la orilla del camino que comunicaba a Villa de Cura con Magdaleno y poblados cercanos a la laguna de Valencia. Según relatos de los tiempos coloniales, en estas tierras habitaron indios de la tribu Tacasuruma, quienes vivían en paz con los meregotos y los tacariguas, comunidades que vivían cerca. Poco se conoce de la fecha de fundación de este pueblo y de su fundador.

En San Francisco de Asís se cultiva maíz, algodón, caraotas y quinchonchos a gran escala, y en una de sus zonas se siembra caña de azúcar, aunque antiguamente crecía en estas tierras plantas de quimbombo, sustituto del café. También se consumía el dividivi, cuya corteza y fruto era empleado para curtir las pieles en las tenerías de Villa de Cura. Mediante un sistema de riego, las aguas del río Toco-rón riegan las cosechas de cacao, café, añil, algodón, caña de azúcar, tabaco, onoto y maíz.

Gracias al desarrollo de la agricultura y a su cercanía a las zonas industriales, la población ha aumentado considerablemente en los últimos años. Según el censo nacional de 1961, en este centro poblado habitaba alrededor de 2.877 habitantes, y seis años después, una cantidad de seis mil.

La escuela rural de San Francisco de Asís, con capacidad para doscientas personas, fue la primera en la país en impartir educación agrícola a los alumnos, así como de confección de útiles domésticos como sillas, estantes, mesas, roperos, petates y alfombras, utilizando para ello paja enea y bejuco.

Fueron muchos los habitantes de este pueblo que participaron en la Guerra Federal, y hoy día aún se guarda memoria a algunos de ellos, como el general Francisco Linares Alcántara, quien con frecuencia visitaba San Francisco de Asís acompañado de Antonio Guzmán Blanco y Joaquín Crespo, destacados representantes del liberalismo.



5

LAS

MANIFESTACIONES

COLECTIVAS



En cumplimiento del Artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 41 y 43 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural; la autoridad municipal establecerá las medidas necesarias para la protección y permanencia de los bienes aquí contenidos notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre ellas.

5

Las manifestaciones colectivas

Se incluyen en este apartado expresiones ceremoniales, festivas o de procesos productivos que abarcan a grupos de personas, comunidades o sociedades que comparten una historia y propósitos comunes. Lo fundamental es la significación que ellas tienen para esos grupos, caracterizándolos, cohesionándolos y dándoles sentido de pertenencia.



Baile de la burra

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Baile tradicional de gran significación cultural en algunos lugares. Una persona se disfraza de burra, colocándose un armazón semejante al animal, dando la impresión que estuviese montado sobre él. Danza al ritmo de los compases del cuatro, tambor y maracas, instrumentos guiados por un solista a quien acompañan siguiendo un ritmo similar al joropo. La burriquita recorre las calles del lugar y se detiene a visitar una casa en particular donde entrega, sin detener su baile, un pañuelo a algún miembro de la familia con la intención de que se lo devuelvan con una moneda atada a una de sus puntas pero si es devuelto sin nudo, la burriquita patea y al salir a la calle nuevamente canta coplas con voz recia divulgando el hecho. Luego de eso, continua con las comparsas por las calles del pueblo. Esta actividad se celebra principalmente en carnavales y Semana Santa.

Semana Santa

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Villa de Cura



La Semana Santa es una de las manifestaciones culturales más importantes de nuestro país. Según testimonios históricos, en Villa de Cura se celebra desde finales del siglo XIX, ocasión en la que los fieles marchaban en procesión por los corredores de la casona colonial perteneciente a la familia Pover. Entre marzo y abril de cada año arriban a esta ciudad personas de todas partes del país a pagar promesas y bailar al ritmo de los golpes de los tambores. La festividad comienza el lunes santo con la procesión de Jesús atado a la columna para recordar el día que estuvo preso en el pretorio de Pilatos, según pasajes bíblicos. El martes santo es el día de la humildad y paciencia, y se rememora el comienzo de la pasión de Jesucristo. El miércoles santo es el día del Nazareno, y en esta ocasión los fieles asisten a misa a pagar promesas, mientras algunos se visten con una túnica morada, similar a la del Nazareno. El jueves santo se recuerda la importancia de la institución de la eu-



caristía, el sacerdocio y el mandamiento del amor, y temprano en la mañana del viernes santo la comunidad creyente despidió la imagen de San Luis Rey, santo patrono de la comunidad, de alguna de las casas de los fieles para llevarlo hasta la iglesia en un recorrido que puede extenderse por horas. Después de una misa en su honor, se marcha en procesión para devolver la imagen a quien la custodia. En todas las procesiones de Semana Santa son incluidas las imágenes de La Dolorosa y de San Juan Evangelista.

Procesión del Santo Sepulcro

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Villa de Cura
| ORGANIZACIÓN Y SUSTENTO DEL TESTIMONIO | Sociedad Religiosa del Santo Sepulcro



Los preparativos de esta festividad religiosa comienzan en diciembre con la fabricación de las flores que adornarán el sarcófago, por parte de Coromoto Toledo. El miércoles santo se limpia y se coloca el ornamento, además de las orquídeas procedentes de Santa Rosa del Sur que han sido ofrendas por los devotos. El jueves santo se da lugar al velorio con la asistencia de las sociedades de San Juan Bautista, del Santo Sepulcro y devotos en general, que hacen la vigilia y se ofrendan bebidas calientes y comidas.



A las 8 de la mañana del viernes santo la Sociedad del Santo Sepulcro en compañía del presbítero de la Iglesia San Luis Rey, se dirigen a la casa del santo o la Casa de Boves para realizar oraciones y rosarios, inician la procesión. La caminata va acompañada de música sacra. En un momento los músicos se ubican a lo largo de las calles y allí cuando aparece la matraca –instrumento de percusión utilizado para anunciar la muerte de Cristo- o el redoblante que cumple la misma función del anterior. Delante de la procesión se encuentran las Magdalenas, mujeres vestidas de blanco, y hombres amarrados con sogas o con los ojos vendados; ambos grupos se encuentran pagando promesas por algún favor concedido por el Santo Sepulcro. El regreso a la iglesia se realiza aproximadamente a las 2 de la tarde, junto con la imagen de la Virgen de la Dolorosa. El Santo Sepulcro es sacado de nuevo a las 7 de la noche en procesión por las calles Comercio y Doctor Rangel, para retornar poco después de la media noche.

El sábado de Gloria los devotos visitan la iglesia para solicitar del Santo Sepulcro sus reliquias que van desde un algodón impregnado de aceite hasta hojas de las flores obsequiadas por los mismos asistentes, penitentes y prometeros.





Quema de Judas

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Es una representación de la traición de Judas a Jesús. Este acto, organizado por la comunidad en cada ciudad y caserío, se ha transformado lentamente en una protesta social contra personajes de la vida política y social. El último domingo de Semana Santa se realiza una ceremonia religiosa para festejar el advenimiento de estas festividades religiosas. Los fieles se dirigen a las calles del pueblo para quemar un muñeco de trapo vestido con traje formal, sombrero y zapatos que representa al personaje que haya elegido la comunidad. Una vez culminada la actividad se efectúan bailes y juegos juveniles como carreras de saco, huevo en la cuchara, palo encebado y competencias de comelones. Así mismo, en algunas ocasiones se hacen dramatizaciones de la pasión de Jesús.

Barquito, juego

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Este es un juego infantil donde uno de los participantes agarra un pañuelo y le asigna una letra. Lo lanza hacia el grupo de participantes y quien lo agarre debe decir una palabra que comience con dicha letra. El pañuelo pasa de jugador a jugador hasta que se hayan dicho todas las letras posibles. Si

se quiere continuar el juego, se le asigna otra letra al pañuelo. Este juego es adecuado para corregir los errores gramaticales que algunos de los participantes haya cometido. Gana quien diga la mayor de cantidad de palabras correctas.

Fiestas en honor a San Juan Bautista

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Tocarón

Cada 23 de junio se celebran las fiestas en honor a San Juan Bautista en Tocarón con un velorio en el que se realizan plegarias y rezos, se degustan comidas y bebidas, y se baila al golpe del tambor hasta el amanecer. Ese día al anochecer repican los tambores anunciando a los pobladores que es momento de caminar hasta Las Tres Cruces y despertar al santo. Al día siguiente los fieles recorren las calles de la localidad para adornarlas con banderas multicolores y se efectúa una procesión junto con la imagen de San Juan al ritmo del sanguío, danza popular en la que los fieles se turnan la imagen del santo, siendo este particular toque de tambor característico de las comunidades donde aún se valora la cultura africana. La fiesta es animada por los solistas que improvisan estribillos alusivos al santo, y un coro de personas que les contesta. Identificada de esa manera por feste-



jarse en el sitio de Las Tres Cruces, ubicado en el Calvario de Tocarón, esta celebración es organizada por la cofradía San Juan Bautista de las Cruces de Tocarón, asociación religiosa fundada en 1993. Esta conmemoración tiene lugar porque en esas fechas comienza el solsticio de verano.

Papagayo

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Conocido también como cometa, con este juguete se recrean muchos niñas y niños en muchas regiones de nuestro país. Algunos fabrican sus propios papagayos con papel de seda de varios colores o, en su defecto, con bolsas plásticas rasgadas colocadas sobre pequeñas barras de madera o caña amarga cruzados para crear el soporte del mismo. La persona que tiene el papagayo desata poco a poco el cordel que une la estructura del papagayo y el asa donde se enrosca aquél. Una vez elevado, quien juega papagayo debe utilizar la fuerza del viento para propiciar una elevación más acentuada y por la mayor cantidad de tiempo posible.

La Llorá, ritmo musical

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Practicado hace algunos años en algunas comunidades del municipio, este baile popular era conmemorado cada 2 de noviembre en honor a los difuntos, en torno a un árbol para destacar la fertilidad de la tierra. Sin embargo, se empezó a bailar en círculos de bambúes que permitían separar el espacio de los músicos de aquél utilizado por los bailarines, conociéndose en ese momento como Círculo de la Llorá, adornado a su vez por flores. Son ejecutados varios instrumentos como contrabajo, bandolinas, guitarras, cuatro, maracas y carángano, tabla horizontal con dos listones perpendiculares en los extremos, sobre los que reposan tres alambres trenzados por las puntas. Las damas visten faldas largas estampadas, y los hombres alpargatas y cogollos. Forman parejas y se mueven al ritmo de este baile, con formas musicales parecidas al joropo. El lugar donde se practica la danza es decorado con bambúes, tallos de cambur y ramales de riquiriqui. La Llorá es un baile criollo que comprende varios golpes: La Sambainina, La Chispa, El Oso, La Vaca, San Juan, La Magdalena y El Palito, acompañado cada uno con una música particular.

Celebración de la Cruz de Mayo

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Los preparativos para esta festividad comienzan en el mes de abril, ocasión en la que algunos miembros de la comunidad recaudan dinero entre sus poblaciones para cubrir los gastos. Cada 3 de mayo se arregla el altar de La Cruz, adornado con flores, frutas, velas e imágenes de santos, y en la tarde se realiza una procesión en su honor. Luego que haya recorrido todas las calles, la Santa Cruz es llevada de vuelta al altar. En él se observan las ofrendas de quienes han hecho promesas y han recibido favores. Se da inicio al Velorio de la Cruz en la noche, en el que se reza el santo rosario acompañado con música de guitarra y fúllas. La cruz permanece en su altar adornada hasta el 31 de mayo.





Celebración en honor de San Francisco de Asís

CIUDAD/CENTRO POBLADO	San Francisco de Asís
DIRECCIÓN	Entre las calles Páez, Urdaneta y Bolívar
ORGANIZACIÓN Y SUSTENTO DEL TESTIMONIO	Sociedad Benéfica San Francisco de Asís y la Asociación de Artesanos, Carpinteros y Comerciantes de San Francisco de Asís



Las celebraciones en honor de San Francisco de Asís comienzan con unas fiestas populares en las que se congregan la mayoría de los habitantes de la comunidad cada año; las exposventas artesanales empiezan el último fin de semana de septiembre, extendiéndose hasta el segundo fin de semana de octubre. Son una complementación de la celebración en honor al santo, en donde además de realizarse ceremonias litúrgicas, se concentran músicos, poetas, agricultores, comerciantes, adultos y jóvenes en la festividad, y a finales del mes de septiembre comienzan los encuentros deportivos, los campeonatos de fútbol, béisbol, torneos de bolas criollas y toros coleados. Cerca de la Iglesia Parroquial de San Francisco de Asís se instala el escenario donde se realizan presentaciones musicales y a lo largo de la calle Bolívar se observa la Feria Artesanal donde se venden dulces y bebidas tradicionales, tejidos en fibras vegetales, muebles, esculturas en madera, ebanistería, cerámica, entre otros.



La celebración culmina el segundo domingo del mes de octubre con un festival de música inédita venezolana en la que participan artistas de todo el país, se realizan presentaciones de corales, grupos de danza y teatro.

Las festividades religiosas en honor de San Francisco de Asís, gran figura en la comunidad católica, comienzan el 25 de septiembre con una novena preparatoria que se extiende hasta el 3 de octubre, en la que participan los habitantes de esta población. Durante esos días se lleva una imagen del santo a un sector diferente, y en horas de la tarde es regresada a la Iglesia Parroquial de San Francisco de Asís en una procesión, iniciando el recorrido rezando los misterios del rosario acompañado de jubilosos cantos. Al llegar al templo, se oficia una misa en honor a la imagen. El 4 de octubre, día central de la festividad de San Francisco de Asís, a las seis de la tarde se escucha repicar las campanas y algunos fuegos artificiales. Dos horas después se celebra una misa de comunión general, y a las diez de la mañana, otra misa precedida por las altas autoridades religiosas de la iglesia, así como sacerdotes invitados de otras parroquias. A esta actividad también asisten varias asociaciones religiosas.

A las seis de la tarde se celebra otra santa misa, secundada por la procesión con la imagen de San Francisco de Asís que pasa por la plaza Bolívar hasta llegar a la iglesia. El último domingo del mes de octubre la comunidad asiste a la iglesia para culminar la celebración con una respectiva misa y procesión acompañada del santo.



Joropo central

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Todo el municipio
------------------------------	-------------------

El joropo es baile y música representativa de Venezuela. De acuerdo a las regiones, el mismo presenta diversas variantes. En el estado Aragua se baila el joropo central, forma musical que recibe los mismos nombres del joropo llanero: pasaje y golpe, aunque con distintas características. Por ejemplo, a diferencia del joropo llanero que tiene una estructura formal fija, el central no comprende un modelo preestablecido. El golpe está compuesto de giros y formas melódicas distintivas. La revuelta a su vez comprende cuatro secciones liadas entre sí sin interrupción: pasaje, yaguaso, guabina y marisela, cada uno con su melodía característica. Los cantos del joropo central versan principalmente sobre la nación, la mujer, el amor y desamor, bailadas de manera elegante y sosegada, en las que se conservan las figuras básicas del joropo: valsiao, escobillao y zapatio. Para ejecutar el joropo central interviene un arpista y un cantante que además toca las maracas.

Huevo en la cuchara, juego

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Todo el municipio
------------------------------	-------------------



Es uno de los juegos tradicionales realizados durante las fiestas patronales y navideñas donde participan niños de la comunidad. Utilizando unas cucharas grandes, cada participante debe sostener el mango de la cuchara con sus dientes, mientras cargan el huevo en la parte cóncava del utensilio. Luego de trazar las líneas de partida y llegada, los participantes avanzan de la primera a la segunda con las cucharas en la boca. Resulta ganador quien llegue primero a la meta final con el huevo aún en la cuchara, y descalifica al que agarra la cuchara con las manos para ayudarse.

Alé limón, juego

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Todo el municipio
------------------------------	-------------------

Este es un juego infantil en el que a dos de los participantes se asigna el nombre de un color o una fruta. Con sus brazos forman una especie de arco debajo del cual pasan los demás jugadores cantando:

Alé limón, alé limón el puente de ha caído,
 Alé limón, alé limón mandarlo a componer
 Alé limón, alé limón con qué dinero
 Alé limón, alé limón con cáscaras de huevo,
 Sol sol, sol
 Déjame pasar
 Con todos mis hijos para trabajar

Al terminar la canción bajan los brazos y aprisionan a un jugador, para preguntarle qué color o fruta le gustaría ser. Escoge uno de los dos colores y se coloca detrás del niño o niña que lo representa, y se agarra de su cintura.

Una vez que pasen todos los niños, comienzan a hablar hacia sus lados, para que el otro equipo caiga. Quien lo haga primero, pierde.

Perinola

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Todo el municipio
------------------------------	-------------------

La perinola es un palo unido por un cordel a una especie de campana de madera que el jugador trata de encajar en aquél la mayor cantidad de veces. En algunas ocasiones el objeto se elabora con una vara y una lata vacía, sin embargo también existen perinolas de plástico fabricadas a escala industrial. Cuando este juego se convierte en competencia, resulta ganador quien logre acoplar mayor cantidad de veces seguidas ambas piezas de la perinola en un tiempo determinado.





Pelea de cocos secos, juego

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Juego popular con el que se recrean los pobladores del municipio especialmente en Semana Santa, aunque de igual manera es incluido en los programas de algunas fiestas populares. Practicado entre dos personas, consiste principalmente en chocar dos cocos entre sí, perdiendo aquél a quien se le parta el coco. Al azar se elige quien sostendrá el coco con sus dos manos para que otro lo golpee, y si no se parte, cede el turno al otro jugador, hasta que alguno de los cocos se parta. Si se parten los dos cocos la partida queda empatada.

Fabricación de carbón vegetal

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Para procesar el carbón vegetal se debe colocar trozos de madera, como de azafatito, amargoso, membrillo, cují, curariré y/o chipororo, en un horno que luego se cerrará con una puerta de hierro cubierta con barro líquido. A medida que se va consumiendo la madera emergen unas llamaradas por los orificios del horno, dispuestos en la parte inferior del mismo, señal de que la madera se están transformando en carbón. Se



tapan los orificios y al día siguiente se coloca encima de la madera un baño de barro líquido para que se refresquen. Al enfriarse se destapa el horno, se extrae el carbón y se empa-ca para su traslado, generalmente en bolsas de cemento. Se debe cuidar de mantener una temperatura estable durante el proceso para evitar que la madera se queme completamente.

Carreras de sacos

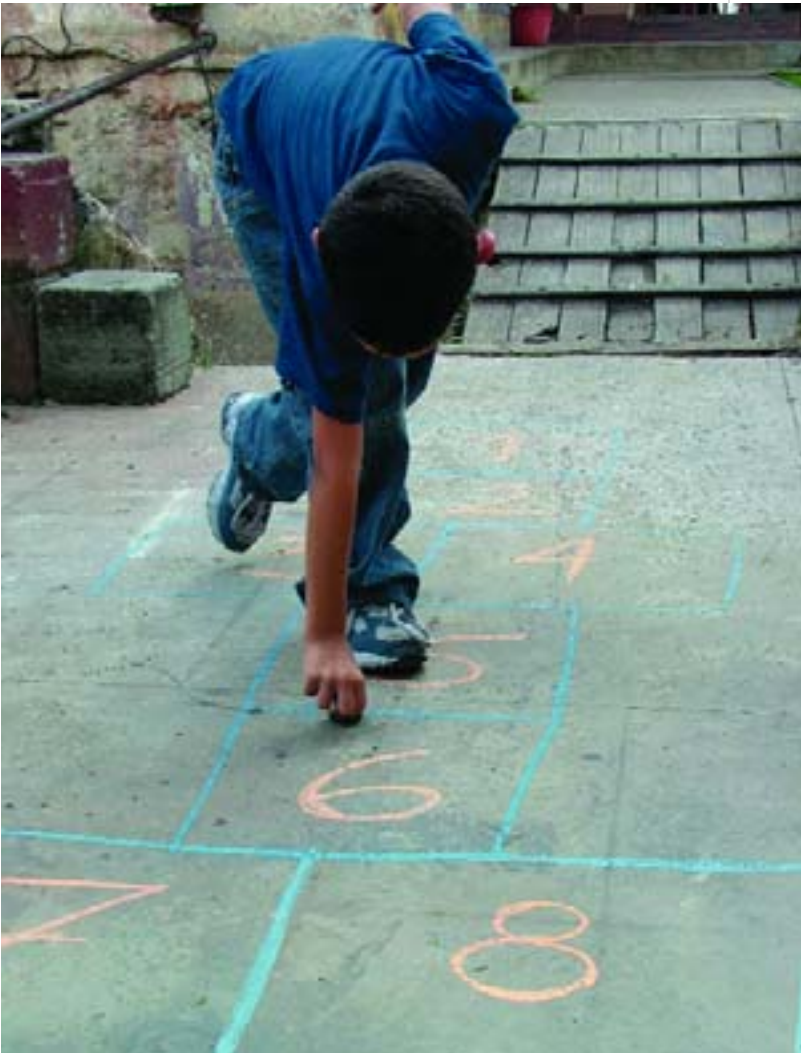
| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Es una actividad tipo competen-cia desarrollada durante festiva-les, fiestas patronales y cultura-les. Conformado por una canti-dad ilimitada de participantes, y consiste en introducirse dentro de un saco o bolsa que llegue hasta la cintura para avanzar, dando saltos, hasta la meta. Las reglas del juego incluyen la divi-sión de los participantes por edad, sexo, puntos de partida y llegada y tipo de saco a usar durante la competencia.



Avión, juego

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Juego tradicional que consiste en dibujar en el piso nueve cua-dros numerados, formando una figura similar a la de un avión. Uno de los jugadores arroja una piedra o moneda dentro del primer cuadro para saltar en un pie por los otros y recoger la piedra de regreso, sin pisar el cuadro donde está la piedra. Gana el juego quien cumpla el ciclo en menor tiempo.

Peleas de gallos

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Esta actividad es muy popular en algunos lugares del país, apreciada por su oportunidad para recrear y apostar. Lograr que un gallo esté apto para pelear contra otro implica un largo proceso de crianza y entrenamiento estricto. Su entre-nador le alimenta con productos naturales, entre ellos maíz amarillo con plátano, harina de maíz, fororo, melón, remo-lachas y huevos criollos, además de complementos vitamí-nicos que lo mantienen en óptimas condiciones de salud y resistencia durante la pelea.



A nivel físico, el gallo sufre procesos de cambios. A sus ocho meses de edad se le quita la cresta y las protuberan-cias que sobresalen en su nariz, utilizando para ello tijeras y un cicatrizante. También se les cor-ta las plumas del pescuezo, de-bajo de las alas y otras partes del cuerpo antes de la pelea, para otorgarle porte y distinción. Días antes de la pelea, se intensifican los entrenamientos físicos del gallo. El careo con-siste en estimularlo a la pelea utilizando un maniquí con for-ma de gallo, que maneja el careador, actividad que realiza cada 15 días durante la vida del gallo. Así mismo, se des-prenden las espuelas naturales del gallo para ponerle unas artificiales, elaboradas la mayoría de las veces de carey. El paso previo a la pelea de gallos consiste en establecer las condiciones de la misma y las apuestas. Estas últimas son convenidas en dos niveles: la primera la establecen los due-ños de los gallos y el dinero es entregado al juez o la jueza de la pelea; la segunda se establecen entre los espectadores.



Escondido, juego

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Juego tradicional de Venezuela en el que un niño, elegido con anterioridad, cuenta hasta un número anteriormente acordado por los participantes para darle chance a los de-más de ocultarse. Cuando termina de contar, corre en su búsqueda. Y cuando consigue al menos uno de los partici-pantes, debe tocarlo para que deje de correr y comience a cumplir su rol, es decir, contar y perseguir a los demás.





Bolas criollas

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Este juego se practica en un terreno rectangular y espacioso. Se eligen dos equipos de dos o cuatro jugadores y cualquiera de ellos puede lanzar el mingo, bola de referencia en este juego, la cual es más pequeña que las demás. Las bolas se diferencian por su color, pero generalmente son rojas o verdes. Cuando le toca el turno a uno de los equipos, sus jugadores lanzan las bolas lo más cerca posible al mingo. Si en alguna ocasión el mingo toca alguno de los extremos del lugar donde se juega, la partida es anulada. Resulta ganador el equipo cuyas bolas hayan quedado más cerca del mingo. La partida acaba cuando alguno de los equipos alcanzan el máximo de puntos previamente establecidos.

Dominó

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Este es un juego de mesa popular en el que participan dos equipos de dos personas, a quienes les corresponden siete de las veintiocho piezas. Comienza el juego quien tenga la ficha doble seis, conocida como La Cochina. Se juega por turnos consecutivos colocando las piezas sobre la mesa y haciendo coincidir la numeración de la piedra que se juega con las que están colocadas en la mesa. Usualmente gana la partida quien se quede sin piezas antes que los otros jugadores. El juego culmina cuando uno de los equipos alcanza el total de puntos previamente estipulados. En el conteo se incluyen también las fichas del equipo que pierde.



El cartero, juego

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Este es un juego infantil tradicional. Dos muchachos sostienen con sus manos una cuerda por sus extremos, mientras el grupo restante espera la llegada del cartero, persona que inicialmente se ofrece para llevar un mensaje escrito, o en su defecto, un objeto cualquiera. Al hacerlo, le señalan cuántas veces debe saltar la cuerda, todo dependiendo del número de líneas que tenga la carta. Si el cartero pisa o se tropieza con la cuerda, pierde y debe abandonar el juego. Como penitencia, entrega una de sus prendas personales. El próximo cartero será la persona a quien haya estado dirigida la carta.

Metras

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Con las metras se juega uno de los pasatiempos más populares del país. Una de sus variantes es hacer rodar las metras por el suelo para chocarlas unas con las otras, mientras que la otra forma consiste en lanzar una metra de grandes dimensiones conocida como golondrina, y las pequeñas que queden más cerca de ella resultan ganadoras. Antiguamente las metras se elaboraban con barro cocido o semillas esféricas de capachos, y ahora se hacen con vidrio, y muestran diseños internos de colores para darle vistosidad.

La Cabra coja, juego

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Este es un juego dinámico donde se pone a prueba la resistencia física de cada participante. Los niños le preguntan a aquel que representa a la cabra coja qué le pasa, y ésta no le responde, se limita a perseguirlos para golpearle una pierna, y a quien alcance se convertirá en la cabra coja.

Celebración en honor a San Luis Rey

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Villa de Cura

DIRECCIÓN | Calle Páez

ORGANIZACIÓN Y SUSTENTO DEL TESTIMONIO | Sociedad Religiosa San Luis Rey



Las fiestas en honor a San Luis Rey comienzan el domingo anterior al 25 de agosto, y ese día, a las once y media de la mañana, se realiza un almuerzo para las personas de la tercera edad para honrar su participación e importancia dentro de la comunidad; el evento es animado con música, cantos, danzas, oraciones y una representación teatral sobre la vida de San Luis IX, Rey de Francia, en la que participan los organizadores de la actividad y los ancianos. Durante los días 22, 23 y 24 se celebra el Triduo o actividades religiosas en honor al santo. El 25 es el día más especial porque es el día de San Luis; repican las campanas de la Iglesia Matriz de San Luis Rey, y a las cinco de la tarde se oficia una misa especial, y dos horas después se realiza una procesión con la imagen del santo por la plaza Miranda.

Las fiestas terminan el 25 de agosto, comenzando la celebración a las nueve de la mañana con una misa en la capilla de Nuestra Señora de Lourdes, y al culminar, se marcha en procesión por la calle Páez, mientras los vecinos adornan sus ventanas con estampas de San Luis Rey. Al fi-



nal de la calle se coloca un altar donde se ubica la imagen del santo para rendirle culto todo el día, se organizan juegos, se realizan vendimias y ofrendas.

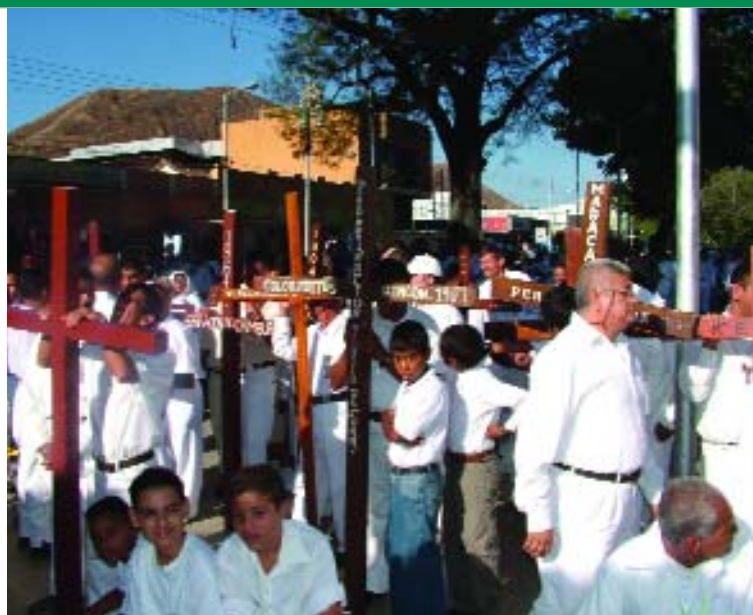
Peregrinaciones hacia la gruta de la Virgen de Lourdes

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Villa de Cura

ORGANIZACIÓN Y SUSTENTO DEL TESTIMONIO | Hermanas de Lourdes

Esta festividad comienza en el mes de enero en el caserío Santa Rosa del Sur, municipio Carlos Arvelo, cuando los miembros de la organización religiosa Hermanas de Lourdes recolectan dinero, catequizan a niños y ubican lugares de hospedaje para los peregrinos provenientes de otros es-





tados. Al mismo tiempo y durante nueve días, la comunidad de Villa de Cura organiza misas, confesiones, bautizos y matrimonios en honor de Nuestra Señora de Lourdes para festejar la llegada de los Peregrinos del Sur, peregrinación realizada antes de Carnaval.

Un día antes de la cruzada se realiza el velorio de la Cruz de los Peregrinos, en el que se rezan rosarios, cantan y se hacen juegos hasta el amanecer. Al día siguiente, en horas de la tarde se coloca la Cruz Mayor y trece cruces en cada una de las estaciones por las que pasaran durante su procesión, y les lleva por Corocito, donde se visten de blanco, y El Calvario, última estación y la Cruz Mayor pasa a manos del párroco local quien, acompañado por otras autoridades religiosas y civiles, se dirige a la Gruta de la Virgen de Lourdes, ubicada cerca de la Iglesia Matriz de San Luis Rey. Allí los peregrinos escuchan misa y participan en la Procesión de las Antorchas. Este proceso fue organizado por primera vez en 1904 por el padre José Manuel Jiménez, con la finalidad de involucrar a los campesinos a la religión católica.



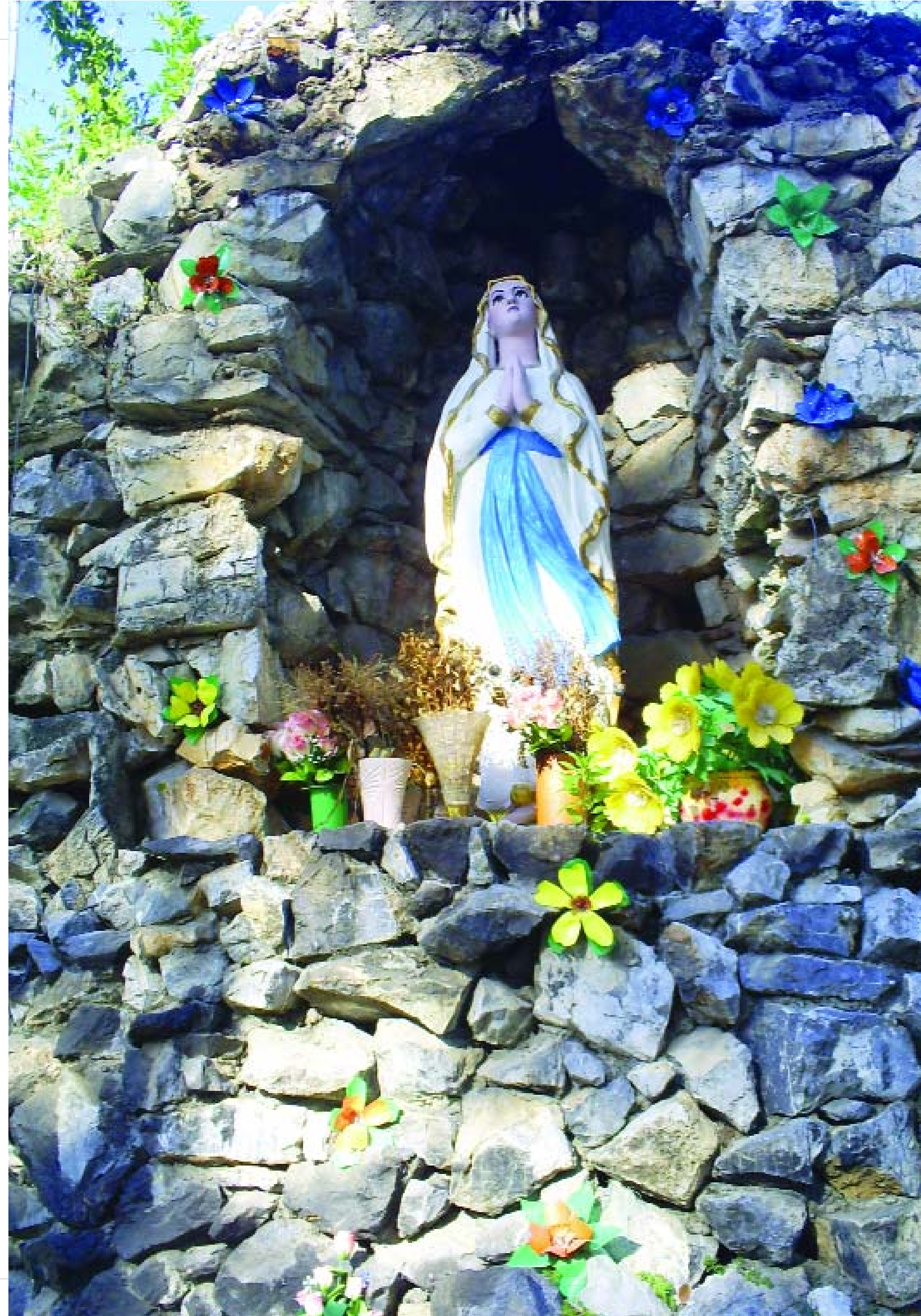
Sin embargo, previa a esta peregrinación se realiza el juego de las prendas o Marisela, en el que uno de los participantes del juego hace el papel de malo, escoge una prenda de cada uno de los asistentes al velorio y las coloca en un sombrero. Posteriormente va sacando una por una las prendas; con cada una improvisa versos para que el dueño de dicha prenda la reconozca y trate de recuperarla con otro verso, en respuesta al anterior. Si no logra recuperarla, debe pagar una penitencia.

Un ejemplo de alguno de los versos de quien quita la prenda de la Marisela son:

La una, las dos y una fortuna,
las tres, esta prenda de quién es,
las cuatro, tres cucharaditas y un plato,
las cinco, cuatro saltitos y un brinco,
las seis, cinco vaquitas y un buey,
las siete, seis hachas y un machete,
las ocho, cinco panes, tres bizcochos,
las nueve, seis hombres y tres mujeres,
las diez, esta prenda de quién es.

Al finalizar el rosario del velorio de la Cruz del Peregrino en honor a la Virgen de Lourdes, tres cantores devotos de la Virgen de Lourdes inician los tonos conjuntamente con la melodía brindada por el cuatro, haciendo diferentes voces. Interpretan hasta el amanecer con la participación de la comunidad en general. Los primeros tonos son de carácter divino y se le dedican a la Cruz del Peregrino, al Divino Niño y a la Virgen de Lourdes, y los segundos cantos aluden a acciones de la vida diaria. Después que se retira la religiosa que coordina el proceso, se le permite a cualquier miembro de la comunidad y devotos de la Virgen de Lourdes participar activamente en la celebración cantando tonos, siempre haciéndolo en grupos de tres, que acompañados por el cuatro se llaman cifrar. Uno de los tonos paganos empleados en esta manifestación es el siguiente:

Yo me encuentro aragüeño,
Yo voy a cantar así,
Desde que canten los gallos,
Que me dé el kiri ki ki



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE LA CULTURA
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA N° 012/05

CARACAS, 30 DE JUNIO DE 2005
AÑOS 195° y 146°

El Presidente del Instituto del Patrimonio Cultural, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 10°, numerales 6 y 10, de la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*, en concordancia con lo previsto en el artículo 11, numerales 1 y 2 del Reglamento Parcial N° 1 de dicha ley,

CONSIDERANDO

Que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 99 consagra el derecho al patrimonio cultural, y le impone al Estado la obligación de asegurar su goce estableciendo al efecto que "El Estado garantizará la protección y preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural, tangible e intangible...",

CONSIDERANDO

Que la administración cultural está en el deber de adoptar las medidas que sean necesarias para tornar operativo el postulado contenido en el artículo 99 constitucional, lo que implica declarar los bienes con valores culturales -sean históricos, plásticos, ambientales, arqueológicos o sociales- como integrantes del patrimonio cultural, conforme a lo establecido en la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*, y constituir el Registro General del Patrimonio Cultural, cuyo objeto es la identificación a lo largo y ancho del territorio nacional, de todo aquello que es característico y significativo para la identidad de los venezolanos, para lo cual se está ejecutando el I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano,

CONSIDERANDO

Que al Instituto del Patrimonio Cultural como órgano rector para la protección y defensa del patrimonio cultural venezolano le corresponde dictar los lineamientos relativos a su investigación, restauración, conservación, salvaguarda, preservación, defensa, consolidación, reforma y reparación, así como darlo a conocer y exigirle a los particulares su sujeción a la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural* y demás disposiciones del ordenamiento jurídico que regulan lo relativo a la protección de los bienes patrimoniales,

CONSIDERANDO

Que en el marco de la ejecución del I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano participa un equipo multidisciplinario integrado por representantes de las comunidades y por funcionarios del Instituto del Patrimonio Cultural y organismos municipales, regionales y nacionales, dentro de los cuales destacan el Ministerio de la Cultura, el Ministerio de Educación y Deportes, la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, la Biblioteca Nacional y las gobernaciones y alcaldías,

CONSIDERANDO

Que mediante acto N° 003/05, de fecha 20 de febrero de 2005, el Instituto del Patrimonio Cultural declaró BIEN DE INTERÉS CULTURAL, cada una de las manifestaciones culturales tangibles e intangibles registradas en el I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, y reflejadas en los catálogos elaborados con ocasión al mismo, salvo aquellas que hayan sido declaradas como Monumento Nacional,

CONSIDERANDO

Que a los fines de facilitar el manejo y salvaguarda de las manifestaciones culturales inscritas en el Registro General del Patrimonio Cultural es necesario fijar las medidas técnicas a las que deben ceñirse las autoridades nacionales, estatales y municipales, así como las personas naturales y jurídicas,

DICTA EL SIGUIENTE:

INSTRUCTIVO QUE REGULA EL REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL VENEZOLANO Y EL MANEJO DE LOS BIENES QUE LO INTEGRAN

CAPÍTULO I
DEL REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Artículo 1: Se declara formalmente constituido el REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, el cual lo integran:
1.- Todas las manifestaciones culturales tangibles e intangibles inscritas en el marco del I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, y reflejadas en los catálogos elaborados con ocasión al mismo.
2.- Todas aquellas manifestaciones culturales no inscritas en el marco del I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, pero que se ajusten a lo previsto en el artículo 6 de la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*.

Artículo 2: El Registro General del Patrimonio Cultural tiene por objeto la identificación de todo aquello que

es característico y significativo para la identidad cultural de los venezolanos, en correspondencia a sus valores artísticos, históricos, plásticos, ambientales, arqueológicos, paleontológicos o sociales.

Artículo 3: El Registro General del Patrimonio Cultural será llevado por el Instituto del Patrimonio Cultural.

Artículo 4: Corresponde al Instituto del Patrimonio Cultural la formación y actualización del citado Registro General del Patrimonio Cultural.

Artículo 5: Cada bien cultural que se inscriba en el Registro General del Patrimonio Cultural tendrá una ficha técnica en la cual deberán constar los datos siguientes:

- 1.- Denominación.
- 2.- Localización: región, estado, municipio, ciudad o centro poblado, parroquia y dirección.
- 3.- Propietario, administrador, custodio o responsable.
- 4.- Categoría a la que pertenece.
- 5.- Descripción.
- 6.- Valoración del postulante.
- 7.- Valoración técnica.
- 8.- Estado de conservación.
- 9.- Registro fotográfico o audiovisual.
- 10.- Fecha de la inscripción, de su declaración y de su publicación en *Gaceta Oficial* o notificación a los interesados, según sea el caso.
- 11.- Las transmisiones por actos inter vivos o mortis causa y los traslados. A este fin los propietarios, administradores, custodios o responsables comunicarán al Instituto del Patrimonio Cultural tales actos, aportando copia simple de los documentos donde consten los mismos.
- 12.- Los aportes públicos o actuaciones administrativas ejecutados para la protección del bien cultural de que se trate.
- 13.- Las revitalizaciones y demás intervenciones que se le realicen al bien cultural.

Artículo 6: A petición de parte interesada se expedirá un certificado de inscripción de cada bien inscrito en el Registro General del Patrimonio Cultural, en el que se reflejarán todos los actos jurídicos o artísticos que sobre el bien se hayan efectuado y se hayan asentado en dicho Registro.

Artículo 7: Los órganos estatales y municipales podrán declarar determinados bienes como patrimonio cultural, caso en el cual deberán notificarlo al Instituto del Patrimonio Cultural, para su posible inscripción en el Registro General del Patrimonio Cultural. Asimismo, deberán notificar al Instituto del Patrimonio Cultural todo acto que realicen vinculado a los bienes inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural, para su anotación en el mismo.

Artículo 8: Las manifestaciones culturales se inscribirán en el Registro General del Patrimonio Cultural, conforme a las categorías siguientes:

1.- BIENES MATERIALES O TANGIBLES:

a.- Centros históricos englobados dentro de una poligonal determinada.

b.- Barrios, urbanizaciones o sectores específicos de la ciudad.

c.- Calles, avenidas, plazas y parques.

d.- Monumentos, edificaciones, estatuaría e hitos urbanos.

e.- Ruinas y sitios arqueológicos o paleontológicos, históricos, conmemorativos y asociados con rituales.

f.- Sitios subacuáticos.

g.- Objetos, colecciones y otros bienes materiales de creación individual.

2.- BIENES INTANGIBLES

a.- Manifestaciones colectivas.

b.- Creación individual de carácter intangible.

c.- Tradición oral.

CAPÍTULO II

DE LOS BIENES TANGIBLES INSCRITOS EN EL REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Artículo 9: Centros históricos englobados dentro de una poligonal determinada. Se trata de zonas históricas ubicadas dentro de ciudades, que están delimitadas por una poligonal levantada por el Instituto del Patrimonio Cultural. Las intervenciones de las edificaciones contenidas en los centros históricos que pongan en peligro su integridad física general y la de sus diversos componentes, sean estructurales, de cerramientos, de pisos y cubiertas, ornamentales y de revestimientos, no se podrán realizar sin la previa autorización del Instituto del Patrimonio Cultural. Las obras nuevas a realizarse en terrenos sin construcción contenidos en esa poligonal deberán ajustarse a las normas y procedimientos que establezca el Instituto del Patrimonio Cultural conjuntamente con las oficinas municipales de patrimonio.

Artículo 10: Barrios, urbanizaciones o sectores específicos de la ciudad. Son sectores urbanos no contenidos en una poligonal determinada, que cuentan con un reconocimiento global del conjunto, lo que constituye su valor coral. La permanencia del valor coral es el objeto de protección, por lo que cualquier intervención que pudiera afectarlo deberá estar previamente autorizada por el Instituto del Patrimonio Cultural. Para cada caso el Instituto del Patrimonio Cultural establecerá criterios específicos de protección y resguardo coordinadamente con el municipio competente. Las intervenciones de los barrios, urbanizaciones o

sectores específicos de la ciudad inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural, requerirán la autorización del Instituto del Patrimonio Cultural cuando puedan lesionar las cualidades que les dieron sus valores corales.

Artículo 11: Calles, avenidas, plazas y parques. Estas áreas públicas inscritas en el Registro General del Patrimonio Cultural, la conforman todo lo que dentro de ellas se encuentre, como monumentos, estatuaría, mobiliario urbano, jardines, árboles y los edificios que bordean o limitan ese espacio, así como los diversos componentes de éstos, sean estructurales, de cerramientos, de pisos y cubiertas, ornamentales y de revestimientos, todo lo cual no podrá ser intervenido cuando se comprometa su integridad o visualización, sin la previa autorización del Instituto del Patrimonio Cultural. Las obras nuevas a realizarse en terrenos sin construcción en las áreas públicas antes descritas deberán ajustarse a las normas y procedimientos que establezca el Instituto del Patrimonio Cultural conjuntamente con las oficinas municipales de patrimonio.

Artículo 12: Edificaciones, monumentos, estatuarias e hitos urbanos. Las intervenciones de las edificaciones, monumentos, estatuarias e hitos urbanos, inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural que pongan en peligro la integridad física general del bien, la de sus componentes estructurales, de cerramientos, de pisos y cubiertas, ornamentales y de revestimientos, así como el entorno ambiental o paisajístico necesario para su visualidad o contemplación adecuada, requerirán la autorización previa del Instituto del Patrimonio Cultural. Asimismo, se requerirá la autorización del Instituto del Patrimonio Cultural para la intervención de los espacios urbanos y rurales circundantes a los monumentos nacionales.

Artículo 13: Ruinas y sitios arqueológicos o paleontológicos, históricos, conmemorativos y asociados a rituales. Se trata de aquellos lugares del suelo o del subsuelo, donde existen restos, evidencias o símbolos materiales o manifestaciones intangibles, de culturas pasadas o presentes, poseedores de valores que los caracterizan y los hacen significativos para un colectivo. Cualquier intervención de los sitios antes enunciados, requerirá la autorización previa del Instituto del Patrimonio Cultural. El Instituto del Patrimonio Cultural tiene derecho perpetuo de paso sobre los sitios antes enunciados, lo cual no incide en la titularidad de la tierra, pudiendo la misma pertenecer a entes públicos o personas naturales o jurídicas de carácter privado. El Instituto del Patrimonio Cultural y los municipios po-

drán tomar las medidas que consideren necesarias para la protección de los referidos sitios, debiendo las autoridades municipales demarcarlos adecuadamente.

Artículo 14: Sitios subacuáticos. Son los espacios acuáticos e insulares de la República que contienen bienes con valores arqueológicos. La intervención, movilización o extracción de los bienes que allí se encuentren, tanto por entes públicos como por personas jurídicas o naturales de carácter privado, requerirán la previa autorización del Instituto del Patrimonio Cultural. Corresponde a las autoridades municipales, a la Fuerza Armada y al Instituto Nacional de Espacios Acuáticos e Insulares, monitorear, controlar y gestionar lo conducente a fin de dar cumplimiento a estas disposiciones.

Artículo 15: Los municipios ejercerán el control de las obras menores que no comprometan la fachada, la integridad o los valores que motivaron la inscripción de los bienes a que se refieren los artículos 9, 10, 11, 12 y 13 del presente Instructivo, en el Registro General del Patrimonio Cultural, según sea el caso, salvo cuando el inmueble a ser intervenido haya sido declarado Monumento Nacional.

Artículo 16: Los municipios en el ejercicio de sus competencias concurrentes, regularán mediante ordenanza especial, las actividades a ejecutarse en los bienes a que se refieren los artículos 9, 10, 11, 12 y 13 del presente Instructivo, recogiendo en ella las disposiciones de la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*. Asimismo, los municipios con la finalidad de cohesionar las políticas públicas nacionales sobre protección del patrimonio cultural y en el ejercicio de sus competencias, podrán crear oficinas locales con competencia en materia de patrimonio cultural, para lo cual contarán con el apoyo y la asesoría del Instituto del Patrimonio Cultural.

Artículo 17: Objetos, colecciones y otros bienes materiales de creación individual. Son aquellos bienes producidos por un creador individual que siendo de carácter material cuentan con una determinada valoración histórica, estética o simbólica. La movilización dentro o fuera del país, de bienes materiales de creación individual inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural, deberá realizarse conforme a lo que establece la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*, la convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedades ilícitas de bienes culturales y la normativa jurídica aplicable. El Comité de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, delineará los mecanismos para ejercer el control que se requiera a tal efecto. La traslación de propiedad de estos bienes debe ser notificada al Instituto del Patrimonio Cultural.

CAPÍTULO III
DE LOS BIENES INTANGIBLES

Artículo 18: Manifestaciones colectivas. Son todas aquellas expresiones ceremoniales, festivas o de procesos productivos de grupos de personas, comunidades o sociedades que comparten una historia y propósitos comunes. A los fines de proteger la significación y originalidad que ellas tienen para esos grupos sociales, cuando le otorguen coherencia, cohesión y sentido de pertenencia, las autoridades municipales, apoyadas en la plataforma patrimonial del Ministerio de la Cultura, procurarán los correspondientes apartados presupuestarios para darle continuidad, permanencia y difusión, conformando proyectos socio-comunitarios que potencien la organización en redes populares y el encuentro de la diversidad cultural.

Artículo 19: La creación individual de carácter intangible. Son aquellas producciones inmateriales, realizadas por un autor conocido, que están asociadas a la literatura, la interpretación -sea música, baile, danza, cantatas o teatro- el cine o cualquier otro tipo de proyección audiovisual, que por su valor cultural o su significación colectiva es reconocida como un bien patrimonial. Los creadores e inclusive los intérpretes de estas producciones culturales se convierten en portadores de ese bien pasando ellos mismos a ser patrimonio cultural. Se trata no de los soportes donde ellas pudieran estar escritas, filmadas o grabadas sino a la obra en su misma ejecución. A los fines de su protección, los municipios procurarán establecer políticas dirigidas a dar a conocer estas creaciones, divulgándolas en medios de comunicación y convirtiéndolas en temas a ser incorporados en los contenidos docentes de las escuelas y liceos municipales. Las autoridades municipales canalizarán a través de las redes culturales establecidas por el Ministerio de la Cultura, conjuntamente con las gobernaciones, políticas dirigidas a abrir posibilidades para expresar y presentar públicamente las obras de estos creadores como parte de la tarea de divulgación pero también como medio de vida que le otorgue un mínimo de seguridad y estabilidad económica.

Artículo 20: La tradición oral. Son aquellos testimonios orales y discursivos sobre acontecimientos y conocimientos que tienen significación para un determinado colectivo y que han sido transmitidos de generación en generación mediante la narración oral, entre ellos, poemas, cuentos, cantos, rezos, leyendas y recetas curativas o culinarias. Es tarea de los municipios, apoyados en las redes culturales y la plataforma patrimonial del Ministerio de la Cultura, establecer una política de registros, en los soportes más adecuados, de las voces, imágenes y soni-

dos de estos testimonios y darlos a conocer mediante diversas modalidades, fomentando esta actividad cultural como pilar fundamental en el fortalecimiento de la identidad cultural, la autoestima y la autogestión de los pueblos indígenas, así como en el reconocimiento y valoración de las historias, culturas y conocimientos tradicionales y locales, la organización de las redes populares y el encuentro entre las diversas culturas. Los activadores culturales colaborarán con el desarrollo del sentimiento de arraigo, el amor por el territorio, en la elaboración de las historias municipales y el diagnóstico de las potencialidades productivas que le dan fuerza a su localidad o parroquia.

CAPÍTULO IV
DE LA ACTUACIÓN DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Artículo 21: Toda intervención de los bienes culturales inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural que pudiera afectar los valores que motivaron su inclusión en el mismo, deberá ser previamente autorizada por el Instituto del Patrimonio Cultural. Las solicitudes de autorización a ser expedida por el Instituto del Patrimonio Cultural, deberán estar acompañadas del respectivo proyecto de intervención, elaborado por un profesional debidamente capacitado para ello. Igualmente se podrá presentar dicha solicitud por ante la oficina municipal con competencia en materia de patrimonio cultural respectiva, la cual podrá hacer recomendaciones para luego remitirla al Instituto del Patrimonio Cultural a los fines de la emisión de la autorización.

Artículo 22: Las autoridades de los museos, propietarios y custodios de los bienes inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural deberán notificar al Instituto del Patrimonio Cultural cualquier traslado o acto de disposición que afecte dichos bienes.

Artículo 23: El Instituto del Patrimonio Cultural notificará al Registrador Subalterno de la jurisdicción en que se encuentre ubicado cada inmueble inscrito en el Registro General del Patrimonio Cultural, para que estampe una nota marginal en los protocolos correspondientes.

Artículo 24: A los fines de la protección de los bienes inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural, el Instituto del Patrimonio Cultural podrá tramitar procedimientos administrativos a los fines de determinar la responsabilidad administrativa de los infractores de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, en el curso de los cuales podrá

dictar las medidas anticipativas que considere necesarias para evitar posibles daños irreparables a los bienes registrados.

CAPÍTULO V
DE LA PUBLICACIÓN DEL REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL VENEZOLANO

Artículo 25: El Registro General del Patrimonio Cultural será publicado de manera impresa y digital en el catálogo del patrimonio cultural venezolano, organizado por municipios, según las categorías patrimoniales siguientes:

- 1.- Los objetos.
- 2.- Lo construido.
- 3.- La creación individual.
- 4.- La tradición oral.
- 5.- Las manifestaciones colectivas.

Artículo 26: Del Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano, se imprimirán no menos de mil (1.000) ejemplares por cada municipio, para su venta a los particulares interesados o distribución gratuita en los planteles y otras instituciones educativas o culturales públicas ubicadas en el municipio de que se trate. Asimismo, se elaborará el acto administrativo que contenga un listado de las manifestaciones culturales registradas a los fines de su publicación en *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela*.

Artículo 27: El Instituto del Patrimonio Cultural podrá establecer convenios con otros organismos de la República, los estados, los municipios y particulares a los efectos de facilitar la publicación y distribución de estos catálogos.

CAPITULO VI
DEL TRÁMITE PARA LA INSCRIPCIÓN DE BIENES CULTURALES EN EL REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Artículo 28: El Instituto del Patrimonio Cultural, de oficio o a solicitud de particulares, comunidad, grupo vecinales o autoridad administrativa, iniciará el procedimiento de inscripción ordenando la realización de un estudio técnico a los efectos de verificar que el bien sea poseedor de valores artísticos, históricos, plásticos, ambientales, arqueológicos, paleontológicos o sociales, representativos de nuestra identidad nacional.

Artículo 29: El particular o la autoridad administrativa que solicite la inscripción de un bien en el Registro General del Patrimonio Cultural, deberá acompañar su solicitud con los datos a que se refiere el artículo 5 del presente Instructivo.

Artículo 30: Constatados los valores y demás condiciones que pudieran justificar la inclusión del bien en el Registro General del Patrimonio Cultural, se procederá a su inscripción en el mismo.

Artículo 31: Una vez formalizada la inscripción de un bien cultural en el Registro General del Patrimonio Cultural se notificará de tal acto a su propietario, custodio, administrador o responsable y al municipio correspondiente.

Artículo 32: Semestralmente se publicará en *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, los bienes que hayan sido inscritos durante ese período en el Registro General del Patrimonio Cultural, haciendo mención de su identificación y ubicación. Esta publicación podrá ser anexada a los catálogos.

CAPÍTULO VII
DISPOSICIONES FINALES

Artículo 33: A los efectos del presente Instructivo se entiende por poligonal el levantamiento planimétrico levantado con el objeto de demarcar una porción de territorio característica y significativa para la identidad cultural de los venezolanos, en correspondencia a sus valores artísticos, históricos, plásticos, ambientales, arqueológicos, paleontológicos o sociales.

Artículo 34: El presente Instructivo entrará en vigencia a partir de su publicación en *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela*.

Comuníquese y publíquese.



JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ
PRESIDENTE
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
Resolución N° 004 del 09-04-03, publicada en la G.O.R.B.V. N° 37.685 del 08-05-03.

PRESENTACIÓN _____**3**
Arquitecto **Francisco Sesto Novás**
PRESENTACIÓN _____**3**
Arquitecto **Francisco Sesto Novás**

PRESENTACIÓN DEL CENSO _____**4**
Arquitecto **José Manuel Rodríguez**

MAPAS DE UBICACIÓN DEL MUNICIPIO _____**6**

- CATEGORIAS**
- 1** LOS OBJETOS _____**9**
 - 2** LO CONSTRUIDO _____**19**
 - 3** LA CREACIÓN INDIVIDUAL _____**51**
 - 4** LA TRADICIÓN ORAL _____**81**
 - 5** LAS MANIFESTACIONES COLECTIVAS _____**91**

INSTRUCTIVO _____**103**

1 LOS OBJETOS

Bateas de madera _____**12**
Baúles _____**11**
Budares _____**15**
Chinchorro _____**10**
Colección de imágenes religiosas de la Iglesia San Luis Rey _____**16**
Colección de la Casa del Santo Sepulcro _____**10**
Colección de objetos de la Casa de la Cultura Rafael Bolívar Coronado _____**13**
Cuatro _____**11**
Fogón _____**12**
Lámparas de gasolina y kerosén _____**14**
Maletas de madera _____**14**
Piedra de amolar _____**12**
Pilón _____**11**
Planchas _____**15**
Tapara _____**14**
Tinajas _____**11**
Tinajero _____**12**
Vasijas de barro _____**14**

2 LO CONSTRUIDO

Antiguo Hospital _____**32**
Antiguos hornos de tabaco _____**28**
Bodega _____**33**
Calle Bolívar _____**26**
Capilla de El Banco _____**23**
Casa Colarusso _____**26**
Casa de la Sociedad de la Consolación Valenciana _____**28**
Casa de Las Lilas _____**31**
Casa del Santo Sepulcro _____**20**
Casa natal de Rafael Bolívar Coronado _____**22**
Casa parroquial de Villa de Cura _____**29**
Casa Roldan _____**30**
Casa Salvatierra _____**21**
Cementerio _____**25**
Iglesia parroquial San Luis Rey de Francia _____**29**
Mercado municipal de Villa de Cura _____**27**

Monumento de La Puerta _____**32**
Palacio de Gobierno _____**31**
Panadería El Comercio _____**28**
Plaza Bolívar de Magdalena _____**21**
Plaza Bolívar de Villa de Cura _____**22**
Plaza El Águila _____**27**
Plaza Miranda _____**24**
Pulpería de Ezequiel Zamora _____**23**
Ruinas de la capilla de El Calvario _____**30**
Ruinas de la casa de la hacienda Santa María _____**33**
Talabartería Francisco J. Pérez R. _____**24**

3 LA CREACIÓN INDIVIDUAL

Amador Bendayán, actor y animador _____**57**
Ana Belén Aular de Salas, poeta _____**46**
Ángel Briceño, músico _____**53**
Ángel Tirado, escultor _____**39**
Angélica Torres, cantante _____**50**
Aníbal Homero Volcán, promotor cultural _____**40**
Augusto Mijares, escritor _____**54**
Carlos José Martínez, cultor _____**38**
César David Rodríguez, artista _____**55**
César Enrique Martínez, promotor cultural _____**41**
Colección de imágenes de la Iglesia San Luis Rey _____**48**
Colección de la capilla del Carmen _____**55**
Colección de la Iglesia Parroquial María Magdalena _____**51**
Colección de la Iglesia Parroquial San Francisco de Asís _____**52**
Criadero de avestruces _____**42**
Cristóbal Benítez, abogado _____**38**
Elenia Mercedes Torres Alvarado, promotora cultural _____**47**
Emilia Rivero, promotora cultural _____**51**
Esteban Nieves, luthier _____**53**
Félix Rattia, busto _____**42**
Fernando Sumoza Escalona, promotor cultural _____**50**
Francisco de Miranda, estatua _____**44**
Fundación Danzas Caribae _____**56**
Homenaje a Simón Bolívar _____**54**
Instituciones teatrales _____**53**
J. M Manzo, busto _____**55**
Jaime Bosch, músico _____**46**
José Girlando, fotógrafo _____**57**
José Manuel Morgado, poeta _____**56**
José Orlando Ascanio, profesor de teatro _____**57**
José Vicente Zapata Salazar, promotor cultural _____**44**
Juan Bautista Alayón, promotor cultural _____**37**
Juan de Bolívar y Martínez de Villegas _____**42**
Juan Jesús Antoñón Fernández, presbítero _____**37**
Julio Morales Lara, poeta _____**39**
Leonardo Aguilera, cunicultor _____**50**
Marcos Montesinos González, promotor cultural _____**46**
María Ignacia Castillo, promotora cultural _____**40**
Mery Doménica Castillo, artista plástica _____**45**
Miguel Augusto Alayón, músico _____**39**
Monumento a la Batalla de Bocachica _____**43**
Niños cantores de Villa de Cura _____**45**
Oldman Botello, periodista y cronista _____**55**
Orlando Pulido, tallista _____**37**
Osmal José Bolívar Carrizales, promotor cultural _____**43**
Pablo Cabrera, promotor cultural _____**55**
Pedro Miguel Alayón, músico _____**41**
Pedro Ramos, promotor cultural _____**45**
Rafael Bolívar _____**45**
Rafael Bolívar Coronado _____**53**
Ramón Franco Morales, escritor _____**41**
Salvador Rodrigo Lozano, presbítero _____**40**
San Juan Bautista, escultura _____**56**
Símbolos patrios del municipio Zamora _____**46**
Simón Bolívar, busto _____**38**

Simón Bolívar, estatua _____**40**
Simón Bolívar, estatua _____**47**
Tomás Antonio Flores, cultor _____**38**
Tony Colmenares, coreógrafo _____**44**
Trinidad Celis Ávila, político y periodista _____**41**
Yury Zapata Coronado, cultora _____**39**

4 LA TRADICIÓN ORAL

Arepas _____**63**
Arepitas dulces _____**62**
Arroz con coco, dulce _____**68**
Arroz granjero _____**68**
Batalla de Bocachica, reseña histórica _____**68**
Besitos de coco, dulce _____**65**
Bocadillos de guayaba, dulce _____**64**
Bollitos de maíz _____**65**
Buñuelos de yuca _____**67**
Cabello de ángel, dulce _____**71**
Cachapas de budare _____**67**
Caraotas negras _____**72**
Carato de mango _____**65**
Casabe _____**66**
Chicharrón _____**62**
Conejo a la brasa _____**68**
Conejo a la cacerola _____**60**
Conejo a la cazuela _____**66**
Conejo a la madreña _____**71**
Conejo al ajillo _____**62**
Conejo al champiñón _____**67**
Conejo al horno _____**63**
Conejo al limón _____**62**
Conejo al salmorejo _____**64**
Conejo en coco _____**63**
Conejo La Cazadora _____**67**
Conejo Play Boy _____**64**
Conejo San Judas _____**70**
Conserva de coco, dulce _____**66**
Dulce de lechosa _____**65**
Empanada de conejo _____**72**
Ensalada de gallina _____**64**
Hallacas de conejo _____**70**
Hallaquita de chicharrón _____**64**
Hamburguesas de conejo _____**67**
Jalea de mango, dulce _____**62**
Majarete, dulce _____**69**
Mondongo, sopa _____**70**
Pabellón criollo _____**70**
Papelón con limón, bebida _____**61**
Pasticho de conejo _____**61**
Propiedades curativas de la sábila _____**71**
Quesillo, dulce _____**63**
San Francisco de Asís, centro poblado _____**72**
San Luis de Villa de Cura, centro poblado _____**69**
Santa María de Magdalena, centro poblado _____**60**
Torta de auyama, postre _____**68**
Torta de pan _____**63**

5 LAS MANIFESTACIONES COLECTIVAS

Alé limón, juego _____**81**
Avión, juego _____**82**
Baile de la burra _____**76**
Barquito, juego _____**78**
Bolas criollas _____**84**
Carreras de sacos _____**82**

Celebración de la Cruz de Mayo _____**79**
Celebración en honor a San Luis Rey _____**85**
Celebración en honor de San Francisco de Asís _____**80**
Dominó _____**84**
El cartero, juego _____**84**
Escondido, juego _____**83**
Fabricación de carbón vegetal _____**82**
Fiestas en honor a San Juan Bautista _____**78**
Huevo en la cuchara, juego _____**81**
Joropo central _____**81**
La Cabra coja, juego _____**84**
La Llorá, ritmo musical _____**79**
Metras _____**84**
Papagayo _____**79**
Pelea de cocos secos, juego _____**82**
Peleas de gallos _____**83**
Peregrinaciones hacia la gruta de la Virgen de Lourdes _____**85**
Perinola _____**81**
Procesión del Santo Sepulcro _____**77**
Quema de Judas _____**78**
Semana Santa _____**76**

MINISTERIO DE LA CULTURA

MINISTRO DE CULTURA
Francisco Sesto Novás

VICEMINISTRA DE IDENTIDAD Y DIVERSIDAD CULTURAL
Rosángela Yajure Santeliz

VICEMINISTRA PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA CULTURAL
Emma Elinor Cesín

VICEMINISTRO DE CULTURA PARA EL DESARROLLO HUMANO
Iván Padilla

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

PRESIDENCIA
José Manuel Rodríguez

GERENCIA GENERAL
Isiris Madrid

CONSULTORÍA JURÍDICA
Adriana Pagés

AUDITORIA INTERNA
Domingo González

INFORMACIÓN Y ASUNTOS PÚBLICOS
Degnis Merlo

RECURSOS HUMANOS
Edith Azócar

OFICINA DE PRESUPUESTO
Tania Montero

COORDINACIÓN DE PROYECTOS
Yully Martínez

REGISTRO NACIONAL DE BIENES CULTURALES
Maritza Rangel

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Nelly Martínez

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN INTEGRAL
Juan Carlos León

DIRECCIÓN DE PUESTA EN USO SOCIAL
Lilia Téllez

I CENSO DEL PATRIMONIO CULTURAL VENEZOLANO

COORDINACIÓN GENERAL
Isiris Madrid

COORDINACIÓN OPERATIVA
Lilia Téllez

ADMINISTRACIÓN
Lizeth Rondón
Karen Meza
Carlos Vásquez
Ronald Romero
Argenis Tejada

COORDINADOR DE LA REGIÓN CENTRO-OCCIDENTE
Moisés Serrano

COORDINADOR ESTADAL
Aleida Navarro

ASISTENTE DEL COORDINADOR
Henry Quintero
Henry Cedeño

EMPADRONADORES
Betsy Vásquez
Julia Elena Rial
Simonetta de Castillo

INVESTIGADORES
María Mora

SOPORTE TÉCNICO
Pablo Boscarino
Mayker Malavé
Adrián Apolinar
Benjamín Acevedo

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO CULTURAL VENEZOLANO 2004-2007

COORDINACIÓN GENERAL
Maritza Rangel
Degnis Merlo
Saira Arias
Valentina Pilo
Lilia Téllez

CONCEPTO GRÁFICO
Alicia Ródiz

COORDINACIÓN DE DISEÑO
Alicia Ródiz
Saira Arias

ASESORES TÉCNICOS
Julio César Chavarri, Miguel Alfonso

CORRECCIÓN TÉCNICA
Rona Villalba, María Victoria Herrera, María Gabriela Martínez, Lilia Vierma, Analí Martínez, Gregori Vertullo, Ale-sia Martínez, Maylet Arriojas, María Gabriela Mazzali

EQUIPO DE REDACCIÓN
Erika Rojas

EQUIPO EDITORIAL
Raúl Figueira, Ender Ynfante, Naiky Florent, Alejandra Zandona, Karín Brito, Oswaldo Cedeño, Jesús Miguel Soto, Manaure Peñalver, Ana Karina Nieves, Lisbeth Guillen, Jemniffer Hernández

EQUIPO AUDIOVISUAL
Anita Espidel, Cristin Medina, Carlos Hernández, Rocío Jaimes, Juan Echenique, Zuly Trompetero

EQUIPO DE DISEÑO
Luis Manuel Alfonso, Gisela Tovar, Darinska Otamendy, Yasibit Flores, Teomar González

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO CULTURAL VENEZOLANO 2004-2007
Municipio Zamora

COORDINACIÓN EDITORIAL
Naiky Florent

CORRECCIÓN
Bianca Schémel

REDACCIÓN
Sara Díaz

DIAGRAMACIÓN
Gisela Tovar
Cruz Marcano

RETOQUE FOTOGRÁFICO
Zuly Trompetero
Marbelis Evayes

FOTOGRAFÍAS
Archivo IPC
I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano
Henry Cedeño

IMPRESIÓN
La Galaxia

TIRAJE
1000 ejemplares

DEPÓSITO LEGAL
If1920063004083

ISBN
980-397-034-8

ISBN OBRA COMPLETA
980-6448-21-9

IMPRESO EN VENEZUELA
Caracas, 2007

Se prohíbe la reproducción total o parcial de la presente obra, excepto para los fines docentes, lo que requerirá la mención obligatoria del Instituto del Patrimonio Cultural.

©Instituto del Patrimonio Cultural, 2007
RIF G-20007162-1

AGRADECIMIENTO ESPECIAL

Yudith Heredia

Simoneta Castillo

Carla González, Alcaldía del municipio Zamora

César Sarmiento

Víctor Ángel

Lorenzo Deuz Martínez

A todos aquellos que hicieron posible la realización de este proyecto, en especial a la comunidad de Zamora.

CATALOGACIÓN EN FUENTE

363.690 987 34
In7ear-mza
t.14

Instituto del Patrimonio Cultural

Municipio Zamora, estado Aragua. - Caracas: Instituto del Patrimonio Cultural, 2007. - Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano. Región Centro Oriente: AR-16.

98 p. : fot. col. ; 31 cm.
ISBN: 980-397-034-8

1. Zamora (Aragua - Estado : Venezuela) - Patrimonio cultural. 2. Monumentos nacionales - Zamora (Aragua - Estado : Venezuela). 3. Bienes inmuebles - Zamora (Aragua - Estado : Venezuela). 4. Bienes muebles - Zamora (Aragua - Estado : Venezuela). 5. Bienes arqueológicos - Zamora (Aragua - Estado : Venezuela). 6. Manifestaciones culturales - Zamora (Aragua - Estado : Venezuela). 7. Patrimonio cultural - Venezuela. I. Título. II. Serie